ISSN: 1659-2220

AÑO 21 (2) • 2026

BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

TERCERA ÉPOCA

SAN JOSÉ, COSTA RICA

ISSN: 1659-2220

AÑO 21 (2) • 2026

BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

TERCERA ÉPOCA

SAN JOSÉ, COSTA RICA

COMISIÓN EDITORIAL

Carlos Francisco Monge
Editor general
Mario Portilla
Editor adjunto

Nómina
de la Academia Costarricense de la Lengua

Miembros numerarios
D. Arnoldo Mora Rodríguez
D. Rafael Ángel Herra Rodríguez
D. Miguel Ángel Quesada Pacheco
D.ª Emilia Macaya Trejos
D. Carlos Francisco Monge Meza (secretario)
D.ª Amalia Chaverri Fonseca
D.ª Julieta Dobles Yzaguirre
D. Jorge Francisco Sáenz Carbonell
D.ª Flora Ovares Ramírez
D. Mario Portilla Chaves
D. Víctor Manuel Sánchez Corrales (vicepresidente)
D. Albino Chacón Gutiérrez
D. Carlos Rubio Torres
D. Carlos Cortés Zúñiga
D. Alexánder Sánchez Mora (presidente)
D. Carlos Sánchez Avendaño
D. ª Marta Eugenia Rojas Porras (tesorera)
D. Quince Duncan Moodie
D. ª Yadira Calvo Fajardo

Miembros honorarios
D. Abel Pacheco de la Espriella
D. Víctor Hurtado Oviedo
D. José Ricardo Chaves Pacheco
D. Leonardo Padura Fuentes
D. Juan Santiago Quirós Rodríguez

Miembro correspondiente
D. Sergio Ramírez Mercado (Academia Nicaragüense de la Lengua)

Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua
ISSN: 1659-2220 / Año 21 (1) - 2026

BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

Presentación 9

Un discurso de ingreso
Juan Santiago Quirós Rodríguez
La lengua mangue o chorotega: tipología y algunos aportes al español de Costa Rica 13

Artículos
José Luis Ramírez Luengo
Carlos Gagini y la historia léxica del español costarricense: los anglicismos en el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* 29

Mario Portilla
Costarriqueñismos en los diccionarios de la Real Academia Española 49

Víctor Manuel Sánchez Corrales
Zoónimos, metáfora e ideología: a propósito del *Diccionario del español de Costa Rica* 83

Miguel Ángel Quesada Pacheco
El *Diccionario del español de Costa Rica*. Sus logros y sus retos.. 95

PRESENTACIÓN

Esta entrega se ocupa enteramente a aspectos medulares del patrimonio lingüístico costarricense. Se abre con la sección dedicada al discurso de ingreso de un nuevo miembro de la corporación; en esta ocasión con unos importantes datos para el conocimiento de la lengua mangue o chorotega, sobre la que apenas se dispone de información dispersa para aproximarse con certeza a ella. Los otros artículos se ocupan de diversos problemas, especialmente de índole lexicográfica, relativos al español de Costa Rica. Por una parte, dos sobre la elaboración, puntos de partida conceptuales y procedimientos de dos eminentes diccionarios: uno local (el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, de Carlos Gagini) y otro internacional (el conocido hasta hace poco como el *Diccionario de la Real Academia Española*). Por otra parte, sendos artículos a propósito de la reciente aparición del primer tomo del Diccionario del español de Costa Rica, de cuya preparación se encargaron el académico D. Víctor Manuel Sánchez Corrales y un grupo de expertos.

Ya rebasado el centenario de la Academia Costarricense de la Lengua y habiéndose cumplido el primer cuarto del siglo XXI, la corporación está empeñada en remozar y profundizar sus estudios no solo sobre el mencionado patrimonio lingüístico del país, sino también sobre el literario, el de la tradición y el contemporáneo, desde aproximaciones sistemáticas, cualesquiera sean sus fundamentos científicos, históricos, teóricos. Como publicación periódica, el *Boletín* de la Academia procurará conservar su espacio para la crítica y el debate, así como para la difusión de ideas y propuestas, por el bien de la cultura en Costa Rica.

Los editores

Un discurso de ingreso

LA LENGUA MANGUE O CHOROTEGA: TIPOLOGÍA Y ALGUNOS APORTES AL ESPAÑOL DE COSTA RICA[1]

Discurso de ingreso a la Academia Costarricense de la Lengua

Juan Santiago Quirós Rodríguez

Antes de empezar mi exposición quiero referirme a quienes me han precedido en esta Silla G, costarricenses ilustres quienes, desde la política, la cátedra, la prensa y la literatura, dieron lo mejor de sí a la Patria: Julio Acosta García, expresidente de la República; Abelardo Bonilla Baldares, también expresidente, profesor universitario e investigador; José Basileo Acuña Zeledón, profesor, escritor y diplomático; Adolfo Constenla Umaña, lingüista, profesor y amigo; Carla Jara Murillo, compañera de estudios universitarios y lingüista. Una mención aparte merece mi hermano Manuel Antonio Quirós Rodríguez (1937-2014), filólogo, investigador, profesor y musicólogo; quedó como miembro electo, pero no pudo tomar posesión. Hoy ocuparé esta silla, al haberla dejado vacante la colega Jara Murillo, docente de la Universidad de Costa Rica, graduada de la Universidad Estatal de Luisiana y profunda conocedora de la lengua bribri; a ella le deseo en esta oportunidad que le sonría siempre la vida. Paso, pues, a exponerles lo que les ofrezco como mi discurso de ingreso.

Introducción

Cuando Cristóbal Colón vino en su primer viaje, trajo consigo a un judío converso, experto hablante de arameo, hebreo y árabe, Luis de Torres, porque creyó que estas lenguas tenían que hablarse en la región hacia donde se dirigía. Existía la creencia de que, sobre todo el arameo, se hablaría casi como «lengua natural», en cualquier parte del mundo conocido entonces, por ser el idioma nativo de Cristo.

[1] Discurso de ingreso leído el 24 de junio de 2026, en la sede de la Academia Costarricense de la Lengua, para ocupar la silla **G**.

Rotunda decepción: ni llegó al lejano oriente ni se hablaba arameo. América tenía lenguas propias, muy alejadas de las indoeuropeas, de las semíticas y de las finougrias; lenguas con características y formas muy distintas para expresarse, tan distintas, que un fraile del siglo XVI dijo:

> ...y porque eran tantas y tan diferentes las lenguas, que parecía cosa imposible poderlas aprender, llamábanlas algunos frailes endiabladas lenguas, porque con gran trabajo se alcanzaban...[2]

Metodología

Presento rasgos del mangue, a sabiendas de que, por tratarse de una lengua extinta, está muy poco documentada. Recogí tan solo 690 términos de diversos autores, alemanes, norteamericanos y un nicaragüense. Precisamente, las inconsistencias y las divergencias entre los autores, dan la pauta para realizar este somero análisis, pues, con base en el denominado *método de restitución*, se trabaja con variaciones fonéticas y con los problemas o errores de percepción cometidos por quienes recogieron los datos. Se cuenta, entonces, con variantes de una forma —cualquiera que esta sea— que existió en la lengua y que no son fruto, necesariamente, de un proceso histórico.

Rasgo fundamental en el estudio de lenguas extintas es que las variantes por escisión o por fusión, fuera de los efectos de otros tipos de cambios, como los semánticos o los morfológicos, no son sistemáticas. Esto obliga a considerar datos que los otros métodos, como el comparativo y el de reconstrucción interna, jamás toman en cuenta, como la lengua materna del recolector, el tipo de grafía que utilizó y la época en que recogió el corpus.

La familia otomangue

La lengua chorotega o mangue pertenece a la familia de lenguas otomangues, cuya profundidad histórica puede remontarse a más de seis mil años; nombre derivado de «otomí» y de «mangue». La primera, lengua hablada en vastas regiones de México; la segunda, el chorotega o mangue, es ya lengua extinta, que se habló en parte de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, fundamentalmente. En 1926, el alemán Wilhelm Schmidt trazó los lineamientos principales de la familia mangue, al constituir un grupo otomimangue[3].

[2] Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España* [*ca*. 1541] J. García Icazxbalceta, ed. (Madrid: Linkgua, 2006).

[3] María Teresa Fernández de Miranda y Roberto J. Weitnaler, «Sobre algunas relaciones de la lengua mangue», *Anthropological Linguistics* III, 7 (1961): 1-99.

Actualmente, la clasificación más aceptada la constituyen: zapoteca, chatino, mixteco, triqui, cuicateco, mazateco, popoloca, ixcateco, chocho (chocholteco o ngigua), otomí, mazahua, matlatzinca, pame, chichimeco, chinanteco, amuzgo, tlapaneco, chiapaneco y mangue. Esta familia lingüística muestra las siguientes tendencias comunes que se manifiestan, cuál más, cuál menos, en todas las subdivisiones o grupos bien conocidos que existen de la familia: (a) tono (todas tienen de dos a cinco niveles tonales); (b) nasalización fonémica de las vocales; (c) sílabas abiertas (CV); (d) todos los grupos consonánticos iniciales están limitados a sibilante más consonante; consonante más <i>; consonante más <w>; nasal más consonante y consonante más <h> o más glotal; (e) presencia del rasgo glotis constreñida en distintos dominios, manifestada, a veces, como oclusiva glotal.

Los mangues o chorotegas

La situación histórica de los chorotegas podría sistematizarse conforme a las siguientes fases históricas: de la siguiente manera: (a) se desplazaron de México hacia Nicaragua entre los siglos VIII y XIII; (b) se establecieron en Guanacaste, a partir del siglo XIII, cuando llegaron a Rivas las migraciones de los nicaraos, que los empujaron hacia el sur; (c) en Guanacaste, se asentaron en cinco provincias: Nicoya, Chorotega, Orotiña, Cangel y Paro; (d) convivieron en la región, con otros grupos indígenas, con los que establecieron relaciones recíprocas en arte, comercio, religión y economía.

Rasgos léxicos y gramaticales del mangue

La lengua muestra los siguientes rasgos, muy extendidos en Mesoamérica[4]: (a) economía lexicomorfológica, manifiesta en la producción de nuevos lexemas por medio de la combinación de un número limitado de morfemas, como en 'lágrima': *nimbu nate* ('agua de los ojos'); 'rama': *ndiro nya* ('brazo de madera'); 'guaro': *nimbu nasi* ('agua amarga'); (b) numeración vigesimal; (c) orden poseídoposeedor; (d) posesión inalienable de nombres de parentesco y de partes del cuerpo; (e) un afijo del tipo que Campbell y Mithum llaman «absolutivo nominal» y al que hemos preferimos denominar de «ausencia del poseedor».

Además, presenta los dos siguientes elementos morfosintánticos, que son más particulares de la subárea y grupo genealógico de origen: (a) sujeto y objeto pospuestos al verbo y (b) prefijación para indicar tiempo y modo.

Llama la atención cómo el chorotega, pese a tener en la fase de su extinción,

[4] Lyle Campbell y Marianne Mithun, *The Languages of Native America: Historical and Comparative Assessment* (Texas: University of Texas, 1979). 956-957.

por lo menos mil años de permanencia en el área sur de Mesoamérica —pues se estima que llegaron entre los siglos IV y XIII— y, por lo tanto, estar en una posición limítrofe con el área intermedia, al parecer no adoptó rasgos de las lenguas de esta otra área que estaba cercana, sino que mantuvo firmemente las características que le eran originales, excepto, tal vez, en el sistema vocálico.

Clases de palabras

Con base en los afijos descubiertos y en su relación con los temas y raíces, se pueden distinguir tres clases mayores de dichos temas: verbos, sustantivos y partículas. Los verbos tienen prefijos para tiempo, modo y aspecto; los sufijos para persona. Los equivalentes de los adjetivos españoles pertenecen, claramente, a esta categoría verbal. Los sustantivos poseen prefijos para forma poseída y no poseída. Tienen sufijos para indicar persona del poseedor. Se flexionan, por medio de reemplazantes, para número. Las partículas se caracterizan, sea cual sea su función, por carecer de flexiones. De las presentes en los datos, algunas equivalen a adverbios castellanos, como *kopundpu*: 'cerca', *haitsu*: 'lejos', *ya*: 'ayer'. Otras, a pronombres, como *saho*: 'yo'; *neje*: 'él'; semehmu: 'nosotros', y finalmente otras a relatores, como se, equivalente a 'de' (*nambroj se nati*: 'barro de olla'; *misa se nirome*: 'gato de montaña'). Se dan también numerales, que de acuerdo con Lehmann constituían un sistema vigesimal.

El sistema vocálico chorotega

Aunque no se puede ser concluyente, pues los datos son escasos, según los elementos que se han conservado, podría afirmarse que el chorotega poseía un sistema trivocálico:

	Anterior	**Central**	**Posterior**
Altas	/i/		/u/
Baja		/a/	

Con una amplia distribución alofónica, lo que motivó a que algunos de los recolectores de datos oyeran, por ejemplo, <i>, donde otro oy**ó** <e>, o a la inversa. Las razones en que me baso para postular este cuadro trivocálico, son las siguientes:

1. Distribución parcialmente complementaria de e-i y de o-u;
2. Aspectos tipológicos areales por la cercanía de las lenguas misumalpas, que tienen 3 vocales. Eso fue lo que le ocurrió al rama, lengua de la familia chibcha hablada en la región N.E. de Nicaragua. El rama proviene del protochib-

cha, cuyo sistema vocálico era de 8: */i/, */ɪ/, */e/, */a/, /*æ*/o/, */ω/, */u/ (Constenla, 1981:192) pero lo redujo a tres por influencia de estas mismas lenguas: cacaopera, mísquito, matagalpa y sumo: /i/, /u/, /a/. Si esto ocurrió con el rama, ¿no le pudo haber sucedido lo mismo al mangue, descendiente del protootomangue que solo tenía 4 vocales : */i/, */u/, */e/, */a/?[5];

3. La tercera razón proviene del análisis fonológico de los datos del chiapaneco, la lengua más estrechamente relacionada con el mangue, recogidos por lingüistas con formación moderna en la década de 1940 e incluidos en el estudio de Fernández de Miranda y Weitlaner. En ellos, se presenta una situación de variación entre [i] y [e], por una parte, y [u] y [o], por otra, prácticamente idéntica a la que según se ha explicado, tiene lugar en los datos del chorotega. En ningún caso se dan parejas de palabras que parezcan oponerse por los fonos [u] y [o] (razón por la cual, Fernández de Miranda y Weitlaner, consideraron que eran un mismo fonema). En el caso de [i] y [e], hay unas pocas formas en que pareciera haber oposición, pero esta nunca se debe tan solo a las vocales, sino que siempre hay otros rasgos concomitantes distintos , sobre todo suprasegmentales.

La conclusión es que [i] y [e] no se oponen y que el sistema del chiapaneco era también de tres vocales.

Sucede, a veces, que alguno de los investigadores, sobre todo los alemanes, acuden a un signo ortográfico diferente a los indicados, tales como diéresis, de brevedad y alargamiento o vocales alzadas, para indicar con él algún sonido especial que hoy no puedo determinar con los datos que poseo: mboh^{u}e: ‘marido’; ha^{i}tsu: ‘lejos’; na^{a}: ‘hormiga’; ngä: ‘nido’.

Ephraim Squier ofrece muchas vocales dobles[6], ¿representan hiatos, semivocales o cantidad? No lo sé.

Cuadro consonántico

Por su parte, el sistema consonántico nos ofrece doce fonemas: tres oclusivas sordas: /p/, /t/ y /k/; tres oclusivas prenasalizadas: /mb/, /nd/ y /ng/; dos fricativas: la alveolar /s/ y la glotal /h/; tres nasales: /m/, /n/ y /ñ/; una vibrante /r/. En la conformación de este cuadro, me guío con el estudio de Krohn (2022) quien postula, con muy bien acierto, cambios al cuadro original.

[5] Calvin R. Rensch, «Comparative Otomanguean Phonology» (tesis doctoral, University of Pennsylvania, 1966), 65.

[6] Ephraim G. Squier, *Nicaragua, sus gentes y paisajes* (San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1972), *passim*.

Modo / Punto	Bilabiales	Alveolares	Palatales	Velar	Glotal
Oclusivas plenas	/p/	/t/		/k/	
Oclusivas prenasalizadas	/mb/	/nd/		/ng/	
Fricativas		/s/			/h/
Nasal	/m/	/n/	/ñ/		
Líquida		/r/			

Morfología flexiva

El verbo

El verbo posee los siguientes *prefijos* y *sufijos*. Los prefijos se relacionan, de alguna manera, al tiempo, y los sufijos, a las personas:

Prefijo /Ø/: la forma no flexionada del verbo no ofrece tiempo, sino indica información, algún tipo de información que se desea dar, sin necesidad de marcar el tiempo;

/u-/: indica imperativo;

/tsu-/: este prefijo, de acuerdo con las glosas, podría ser de presente o de pretérito: no se puede determinar con exactitud. Coincide, un poco, con la forma sin prefijos. Mantiene igualmente correspondencia diacrónica y fonética con el prefijo /to-/ chiapaneco, que es de pretérito;

/ta-/: aparece en formas glosadas por futuros o imperativos castellanos. En chiapaneco un prefijo homófono indicaba futuro. Ejemplos: *tari*: 'beberás'; *tápame*: 'sé bueno';

/m-/: posiblemente sea lo que Adam llama para el chiapaneco «modo conjuntivo» y que la glosa traduce como subdordinada temporal en un solo caso: *mundamo*: 'cuando canta';

/a-/: aparece en algunos verbos intransitivos (incluyendo equivalentes de adjetivos castellanos). Ejemplo: *apame*: '(es) verde'.

En cuanto a los *sufijos de persona*, en los casos observados no se dan secuencias de ellos; por tanto, siempre aparece uno solo que, consecuentemente, siempre está en contacto directo con el tema. Veamos:

/-hu/: aparece escrito como -jo o -ju. Indica primera persona del singular (sujeto o poseedor, en los casos observados): *koi pajo nama siñu*: 'ya voy a morir'; *ngikojo*: 'mi pierna';

/-ha/: segunda persona (objeto en el único caso observado). En chiapaneco

hay un sufijo idéntico[7]: coy guaja: 'ya te di';

/-me/: aparece escrito como -me o -mi. Pareciera estar asociado a la tercera persona, tanto complemento directo de verbo transitivo como sujeto de verbo intransitivo. Sin embargo, los materiales no permiten total certeza sobre este caso de aparente ergatividad. Ejemplos: *koi yujmi*: 'ya anochece'; *koi cupume*: 'ya lo vi'.

El nombre. Posee prefijos de posesión inalienable

Los nombres de posesión inalienable presentan tres prefijos característicos /mp- nt- nk-/ para un solo poseedor. Los alomorfos de este prefijo presentan indicios de condicionamiento fonológico. El primero y el último, que son los más frecuentes, se presentan respectivamente ante /a/ y ante /u/ e /i/. Hay, sin embargo, aparentes excepciones. Ejemplos: *mbasi*: nalga'; *ndiro:* 'mano', *ngura*: 'pie'; *ngisa:* 'barba'

/kupa-/: varios poseedores (chiapaneco *copa-): kupankoma:* '(nuestro) Señor'

/n-/: ningún poseedor: *nohue* 'hombre' (*mbohue*: 'marido').

Categoría expresada por afijación reemplazante

En chorotega existe, igual que en chiapaneco, la apofonía o alternancia vocálica para expresar el número de los sustantivos. Con la vocal *-u-,* se indicaba el singular, y con *-i-,* el plural: *nyuri*: 'flor'; *niri*: 'flores'; *ngura*: 'pie'; *ngira*: 'pies'; *nasunyamo*: 'muchacha'; *nasinyamo*: 'muchachas'.

Sintaxis

En materia de sintaxis, lo único que se puede afirmar es que, tanto el objeto como el sujeto, se colocaban a la derecha del verbo (su orden relativo no se puede determinar, pues no se tiene ninguna oración en que ambos aparezcan), y que los equivalentes de los adjetivos castellanos se colocaban a la derecha de los sustantivos cuando funcionaban como sus modificadores directos (no como atributos), y que en las frases posesivas, el orden es poseído-poseedor. Ejemplos:

koi gaimi ndiro: 'El ya me ha dado su mano'

V O

En las intransitivas, el orden fue VS: *koi pindih Juana*: 'La Juana está esperando';

[7] Juan de Albornoz, *Arte de la lengua chiapaneca* (Paris: Ernest Leroux Éditeur, 1875), 27. Este es el volumen 1 de la *Bibliotèque de linguistique d'ethnographie americaines*, que junto con la obra de Albornoz incluye *Docrtrina cristiana*, de fray Luis Barrientos (N. del E.)

V S

koi pirami nimbui: 'Ya viene la lluvia'
V S

En la copulativa, el atributo antecede al sujeto: *pami nyumuta*: 'La comida está buena';

A S

nohue opome: 'un hombre alto'
S A

Aportes del mangue al español de Costa Rica

La principal contribución se da en la toponimia. Estos términos son auténticos fósiles lingüísticos que nos dan una lejana idea de la lengua.

En chorotega, las pautas de formación de topónimos son, aparentemente, estas: (1) una raíz o término primitivo; como en el caso de ñopo: 'elote, maíz tierno'; (2) dos raíces, cada una con significación propia: *nanda* y *yure*: 'arroyo de la flor'; (3) una raíz acompañada por un sufijo; preferentemente -me, pero también -a; -amba; -anjen y -bande. Pasemos a examinar este listado de casos:

Andamojo y Nandamojo. Es el nombre de un río de Santa Cruz. *Nanda* es arroyo y *mojo* es 'ojoche'. Sería el 'ojoche del arroyo'.

Canjel o Canjén. Es una población de San Pablo, distrito cuarto del cantón de Nandayure.

Para Gagini, el término debería ser *Canjén*, e indica que «es nombre chorotega como Diriajen»[8]. Fue una de las partes en que se dividió la Gran Nicoya, y así lo consigna Fernández de Oviedo. Aunque desconozco por completo su significado, lo postulo como chorotega por cumplir tres de los principios de Corominas: el de área geográfica, el de las terminaciones típicas y el de las fuentes históricas.

Curime. Barrio del distrito cuarto de Nicoya. Según Incer, refiriéndose a Nandaime, en chorotega, el sufijo -ime significa 'abundancia'[9]. En los estudios hechos sobre esta lengua, no hallé este sufijo -ime; aunque aparece en topónimos nicas de indudable origen chorotega, como Nandaime. Ñocarime y Namborime. El sufijo que sí se encuentra bien documentado es -me, con varios oficios morfológicos, pero sin significación precisa[10]. Tampoco se encuentra ningún dato sobre cur-, aunque

[8] Carlos Gagini, *Los aborígenes de Costa Rica* (San José: Trejos, 1917), 105.

[9] Jaime Incer, *Topónimos indígenas de Nicaragua* (San José: Libro Libre, 1985), 441.

[10] Juan Santiago Quirós Rodríguez, «La lengua chorotega o mangue: análisis lingüístico de los materiales existentes» (tesis de grado, Universidad de Costa Rica, 1984), 140.

algunas personas dicen que significa o 'búho' o 'árbol de Guanacaste'. Si así fuese, el topónimo querría decir 'abundancia de búhos o de guanacaste'.

Curú. Refugio natural de vida silvestre en Nicoya. Lo probable es que el término sea mangue, aunque no esté documentado en los materiales que existen sobre la lengua. Como lo indiqué anteriormente, en Guanacaste es corriente oír que significa 'búho' en chorotega. Posiblemente haya alguna justificación al respecto, si bien Incer afirma que se refiere al árbol de guanacaste.

Curubandé. Distrito del cantón de Liberia. Gagini lo cita como Curubandés, sin dar ninguna razón para la existencia de la *-s,* y agrega que «parece nombre chorotega»[11]. Es posible que lo sea y que en él esté entrando en formación el término *curú,* ya analizado; *-bandé* podría ser el sufijo, consignado por Incer, para indicar abundancia o lugar. Este mismo autor dice que significa «abundancia de guanacastes».

Diriá. Distrito sétimo de Santa Cruz y río del mismo cantón. En chorotega, ntiri es 'cerro', 'colina'. Incer dice que la -a proviene de -al y significa 'pequeño', con lo que Diriá quería decir 'el cerrito', 'la colinita'[12]. No existe, al menos en los datos analizados sobre el chorotega, un sufijo -a; por lo tanto, mi explicación sobre este asunto queda, por lo pronto, incompleta.

Matambú. Poblado del distrito central de Hojancha. Junto con Guaitil, es el único sitio donde se hallan aún descendientes de los chorotegas, pero que no hablan la lengua. Para Gagini, es «lugar de matambas» (especie de palmera) y «matamba» es de origen tarasco[13]. No puedo afirmar que se derive de matamba, término empleado en otras naciones para referirse a esa palmera, sino que proviene de un término chorotega que no está documentado.

Nacaome. Poblado de Mansión, distrito veinte de Nicoya. Según Gagini, «debe ser nombre chorotega, como Nandaime y Curime»[14]. En realidad, es chorotega. El sufijo -me es propio de la lengua, con diversas funciones morfológicas, y el término se ubica en una zona de indudable influencia mangue

Nambí. Poblado del distrito diez de Nicoya. En chorotega, /nampi/ se llamaba al congo y al perro. También Fernández de Oviedo relata que el cacique de Nicoya se llama Nambí. Por lo tanto, el topónimo puede referirse a este cacique.

Nambira. Es una pequeña serranía. En chorotega, /nampira/: 'calabazo', derivado de nimbu: 'agua'.

[11] Carlos Gagini, *Diccionario de costarriqueñismos* (San José: Imprenta Nacional, 1919), 106.
[12] Incer, *Topónimos*..., 417.
[13] Gagini, *Diccionario*..., 179.
[14] Gagini, *Diccionario*..., 185.

Nandamojo. Río cerca de Las Delicias, poblado de Santa Cruz. *Nanda* es 'arroyo'; *mojo*: 'ojoche' (Brosimun alicastrum). Su significado es 'arroyo del ojoche'. En chiapaneco, lengua altamente emparentada con el chorotega, hay treinta y uno topónimos formados por nanda-[15].

Nandayure. Cantón noveno de la provincia de Guanacaste. Nombre constituido por nanda 'arroyo' y yuri derivado de ñuri: 'culebra', 'flor', 'pájaro'. El topónimo significa «arroyo de la culebra», «de la flor» o «del pájaro». Sabiendo que el mangue era una lengua tonal, es posible que el tono definiera el significado.

Nicoya. Cantón segundo de Guanacaste. El origen de este nombre ha sido considerado como náhuatl, igual que «chorotega», «Guanacaste» y «Tempisque», con el significado de 'camino de los guerreros': neck-otli-yan[16] (Incer) o de 'maíz a un lado y otro' (Gagini)[17]. Parece que ambas etimologías son incorrectas; porque ya desde Fernández de Oviedo se llama «Nicoya» el asentamiento principal de los chorotegas. Si el cronista tomó el nombre de los mismos chorotegas, es porque ellos llamaban así a su tierra. Es, entonces, imposible que denominaran a su patria con un término proveniente de la lengua de sus enemigos. Por razones históricas, considero que «Nicoya» es nombre chorotega. No existe, en los documentos conservados, una raíz que así lo demuestre, mas no por carecer del apoyo lingüístico, puedo desechar el de la historia.

Nimboyores. Río del distrito central de Santa Cruz. Debería ser «nimboyore», pues se deriva de *nimbu* 'agua, lluvia' y *yori* 'culebra, 'flor' o 'pájaro'. Su significado sería «agua o lluvia de la culebra», «de la flor» o «del pájaro». Como lo indiqué, es posible que el tono definiera el significado.

Ñopo. Cerro de Nicoya. *Ñopo* es 'mazorca, maíz verde'. El cerro se llamaría, entonces, en chorotega, «La Mazorca».

Conclusiones sobre la toponimia

Es muy fácil, cuando se trabaja con toponimia, ilusionarse con etimologías falsas y postular derivaciones donde no puede haberlas. El análisis toponímico exige un amplio conocimiento de las reglas léxicas, sintácticas, morfológicas y fonológicas de la lengua cuyos topónimos se estudian. La toponimia indígena guanacasteca, sobre todo la de la bajura (*i.e*., las llanuras de Guanacaste), es predominantemente chorotega, pero faltan datos lingüísticos para comprobarlo con suficiente certeza.

[15] Marcos E. Becerra, *Obras sueltas. Historia. Lingüística. Antropología* (México: Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980), 154.

[16] Incer, *Topónimos*..., 442.

[17] Gagini, *Los aborígenes*..., 156.

Posiblemente, términos como Nosara, Chira y Zapandí sean mangues; quizá, posteriormente, pueda demostrar esta afirmación.

Para finalizar este aspecto de los aportes del mangue al español, conviene indicar que con el auge de la industria turística en la provincia de Guanacaste, son muchas las personas que buscan nombres mangues para sus emprendimientos turísticos. Por ejemplo, *necajui*, 'jardín', nombre de un hotel de cinco estrellas, en la península de Papagayo, el *Necajui,* de la cadena hotelera Ritz; *Nya,* 'madera', para un gran complejo turístico; *Ndiri nahu,* 'montaña y fuego', para otro; *Taru manzu,* 'Todos amigos', para un conjunto musical; *Nimbu,* 'agua', para una distribuidora de agua. Fuera de la toponimia, hay una palabra de uso común en Guanacaste: *nimbuera o nambira,* 'tinaja', derivada de la mencionada *nimbu,* 'agua'.

Conclusión

Esta es una muy somera visión tipológica de una lengua cuyos hablantes desaparecieron hacia mediados del siglo XIX. Solo quedaron algunos vestigios de ella, base para este estudio. Es lamentable no podamos ahondar en uno de sus rasgos más característicos: el tono, pero confío en que lo hecho sea suficiente para dar una idea, si bien básica, del universo lingüístico de esta lengua, la única lengua mesoamericana hablada en el actual territorio de Costa Rica.

Cuando una lengua muere, de alguna manera también fenece su cosmovisión, su esencia. Lo que queda de ella es como el esqueleto de un ser que se exhibe en un museo: algo se puede ver; uno se puede formar una idea de cómo fue ese individuo, pero le falta el aliento que le dio vida y conformó toda su estructura. Eso quiere ser este estudio que hoy les ofrezco como prenda para ingresar en esta Academia: una visión externa del esqueleto de una lengua que debió de haber sido maravillosa.

Bibliografía de referencia

Albornoz, Juan de. 1875. *Arte de la lengua chiapaneca*. París: Ernest Leroux Édirteur.

Becerra, Marcos E. 1980. *Obras sueltas. Historia. Lingüística. Antropología.* México: Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Benavente, Toribio de. [1541] 2006. *Historia de los indios de la Nueva España.* Madrid: Linkgua.

Berendt, Karl Hermann. 1874a. *Diriá-chiapaneco*. Manuscrito n.º 143 de la Colección Lingüística de Berendt. Brinton Library, University of Philadelphia.

Berendt, Karl Hermann. 1874b *Lengua chorotega o mangue y lengua maribia de Subtiaba*. Manuscrito n.º 144 de la Colección Lingüística de Berendt. Biblioteca Brinton de la Universidad de Filadelpia.

Berendt, Karl Hermann. s. f. *Chorotega o diriá. (Comparado con Chiapaneco)*. Manuscrito Mu 498..12/ DB 457 de la Biblioteca «Brinton» de la Universidad de Filadelpia.

Brinton Daniel G. 1886: *Notes on the Mangue: an extinct dialect formerly spoken in Nicaragua: read before the American Philosophical Society. Nov. 20, 1985. Philadelphia: American Philosophical Society,* XXIII, 122 e 2 E.

Brinton Daniel G. 1981: «Notas sobre el mangue; dialecto extinguido, hablado antiguamente en Nicaragua». Trad. M. E. Becerra. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* 43.

Campbell, Lyle and Mithun, Marianne. 1979. *The languages of native America: Historical and comparative assessment.* Texas: University of Texas Press.

Chapman, Anne M. 1974. *Los nicaraos y los chorotegas, según las fuentes históricas*. San José: Universidad de Costa Rica.

Constenla-Umaña, Adolfo. 1981. «Comparative Chibchan Phonology». Tesis doctoral. University of Pennsylvania.

Constenla [Umaña], Adolfo. 1991. *Las lenguas del área intermedia: introducción a su estudio areal*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

De la Rocha, Juan Eligio. 1988. *Apuntamientos de la lengua mangue.* Manuscrito 140 de la Colección Lingüística de Berend. Biblioteca Brinton de la Universidad de Filadelfia.

Fernández de Miranda María Teresa y Weitnaler, Roberto J. 1961. «Sobre algunas relaciones de la familia mangue». *Anthropological Linguistics* III, 7: 1-99.

Gagini, Carlos. 1917. *Los aborígenes de Costa Rica*. San José: Trejos.

Gagini, Carlos. 1919. *Diccionario de costarriqueñismos*. San José: Imprenta Nacional.

Gleason, Henry A. 1970. Trad. E. Wolf Alonso. *Introducción a la lingüística descriptiva*. Madrid: Gredos.

Incer, Jaime. 1985. *Toponimias indígenas de Nicaragua.* San José: Libro Libre.

Krohn, Haakon S. 2022. «Fonología del mangue /chorotega». *Káñina* XLVI, 3: 7-29

Lehmann, Walter. 1920. *Die Sprachen Zentral-Amerikas in ihren beziehungen zueinander sowwie zu SüdAmerika und Mexiko. In zwei Bänden*. Berlin: Ernst Vohsen.

Quirós Rodríguez, Juan Santiago. 1984. «La lengua chorotega o mangue: análisis

lingüístico de los materiales existentes». Tesis de grado. Universidad de Costa Rica.

Quirós Rodríguez, Juan Santiago. 1987. «Términos chorotegas en la toponimia guanacasteca». *Letras* (Universidad Nacional de Costa Rica) 15-16-17: 163-170.

Quirós Rodríguez, Juan Santiago. 2002. *Diccionario español-chorotega, chorotega-español*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Rensch, Calvin R. 1966. «Comparative Otomanguean phonology». Tesis doctoral. University of Pennsylvania.

Rensch, Calvin R. 1973: «Otomanguen isoglosses». *Current Trends in Linguistics* XI. The Hague: Mounton.

Rensch, Calvin R. 1978. «Typological and genetic consideration in the classification of the Otomanguean Languages». Paris: *Actes du XLII^e Congrès Internionals des Americanistes* 4: 623-633.

Squier, Ephraim G. 1972. *Nicaragua, sus gentes y paisajes.* San José: Editorial Universitaria Centroamericana.

Valle, Alfonso. 1944. *Interpretación de nombres geográficos de Nicaragua*. Managua: Talleres Gráficos Pérez.

Artículos

CARLOS GAGINI Y LA HISTORIA LÉXICA DEL ESPAÑOL COSTARRICENSE: LOS ANGLICISMOS EN EL *DICCIONARIO DE BARBARISMOS Y PROVINCIALISMOS DE COSTA RICA* (1893)[1]

José Luis Ramírez Luengo
Instituto de Lengua, Literatura y Antropología
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España)

Estado actual de los estudios sobre el anglicismo en la historia léxica del español de América

En claro contraste con la sincronía[2], el estudio del anglicismo en su dimensión histórica resulta un campo mucho menos atendido por los investigadores, de manera que no son demasiados los trabajos que por el momento dan cuenta del proceso de enriquecimiento léxico que, desde los últimos años del siglo XVIII[3], experimenta el español gracias a los aportes de la lengua inglesa. Así, y por lo que se refiere a España es posible señalar, además de las visiones generales de Gómez

[1] Este trabajo forma parte de los resultados de los proyectos de investigación *Tesoro lexicográfico del español de América. Segunda fase* (PID2023-149847NB-I00) y *Biblioteca virtual de la filología española. Fase V: Renovación y actualizaciones. Nuevos recursos y aplicaciones. Accesibilidad* (PID2024-155270NB-I00), financiados ambos por del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España.

[2] *Vid*. Chris Pratt, *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo* (Madrid: Gredos, 1980); Emilio Lorenzo, *Anglicismos hispánicos* (Madrid, Gredos, 1996); Javier Medina López, *El anglicismo en el español actual* (Madrid: Arco Libros, 1996); Delia Rodríguez Segura, *Panorama del anglicismo en español: presencia y uso en los medios* (Almería: Universidad de Almería, 1999); Juan Gómez Capuz, «Tendencias en el estudio de las diversas etapas de la influencia angloamericana en español moderno (con especial atención al nivel léxico», *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, editadas por A. Alonso González et al. (Madrid: Arco Libros, 1996): 1289-1307.

[3] Pedro Álvarez de Miranda, «El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy», *Historia de la lengua española*, Rafael Cano Aguilar, coord. (Barcelona: Ariel, 2004) 1054.

Capuz, Álvarez de Miranda y Dworkin[4], estudios más específicos que se consagran a analizar la presencia de estos elementos en las traducciones, la prensa o determinadas obras lexicográficas[5], así como otros en los que, al estudiar el vocabulario de la política, la economía o la indumentaria, se hace referencia a unidades léxicas de este origen etimológico[6] en el caso de América, por su parte se descubren también descripciones de la situación general del continente[7], o de la que se registra en países específicos como Argentina[8] y Costa Rica[9], a lo que se deben añadir además trabajos monográficos sobre autores[10] o ámbitos concretos como el jurídico-administrativo y el periodístico[11].

De este modo, si bien es verdad que en la bibliografía se cuenta ya con ciertos

[4] Gómez Capuz, «Tendencias...»; Álvarez de Miranda, «El léxico español...», 1054-1055; Steven N. Dworkin, «Anglicisms in Spanish», *A History of the Spanish Lexicon. A linguistic Perspective*, 212-229. (Nueva York: Oxford University Press, 2012).

[5] Félix Páramo García, *Anglicismos léxicos en traducciones inglés-español. 1750-1800*. (León: Universidad de León, 2003); María Vázquez Amador, «Los anglicismos en la lengua española a través de la prensa de la primera mitad del siglo XIX». *Revista de Investigación Lingüística* 17 (2014): 221-241; Elena Carpi y Francisco M. Carriscondo Esquivel, «Anglicismos léxicos en el *Diccionario* (1786-1793) de Terreros», *Revista de Filología Española* CII, 1 (2022): 65-85.

[6] María Paz Battaner Arias, V*ocabulario político-social en España: 1868-1873* (Madrid: Real Academia Española, 1977); Josefa Gómez de Enterría, *Voces de la economía y el comercio en el español del siglo XVIII* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá,1996), Rafael Lapesa, «Palabras y cosas. El vocabulario de la vida social y la indumentaria durante el Romanticismo», en *El español moderno y contemporáneo* (Barcelona: Crítica, 1996), 137-154.

[7] Juan Sánchez Méndez, *Historia de la lengua española en América* (Valencia: Tirant lo Blanch, 2003), 453-454; J. Antonio Frago, *El español de América en la Independencia* (Santiago de Chile: Taurus, 2010), 223-225.

[8] Elena M. Rojas, *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX* (Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1985), 313-314; M. Beatriz Fontanella de Weinberg, *El español boanerense. Cuatro siglos de evolución lingüística: 1580-1980* (Buenos Aires: Hachette, 1987), 161-162.

[9] Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Historia de la lengua española en Costa Rica*. (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2009), 461-463.

[10] Martha Hildebrandt, *La lengua de Bolívar,* I. *Léxico* (Caracas: Universidad Central de Venezuela., 1961); Francisco Belda, *La lengua de Francisco de Miranda en su Diario* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1985); Rodolfo Oroz, «Notas relativas a la lengua de D. Francisco de Miranda, con particular consideración de sus anglicismos», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 25 (2017): 101-115.

[11] María Teresa García Godoy, «La diferenciación léxica del español de América: anglicismos jurídicos e institucionales en la Colonia tardía», *Hispania* C, 1 (2017): 65-78 ; María Vázquez Amador, «Los anglicismos en la lengua española a través de la prensa de la primera mitad del siglo XIX», *Revista de Investigación Lingüística* 17 (2014): 221-241.

acercamientos que permiten obtener informaciones puntuales sobre el aporte del inglés al vocabulario hispánico, no lo es menos que tales acercamientos no pasan de ser fragmentarios y todavía insuficientes, algo que —en el caso de una realidad tan amplia, compleja y variada como es el español de América— permite sostener acertadamente con García Godoy que «el contacto del inglés con el español en el Nuevo Mundo [...] falta en las historias del español moderno»[12]. Así las cosas, parece necesario hacer hincapié en la necesidad de realizar nuevas aproximaciones que contribuyan a ampliar la información que por el momento se posee sobre esta cuestión, algo que al menos supone dos actuaciones diferentes pero complementarias: por un lado, analizar zonas poco o nada atendidas hasta ahora en la investigación, como forma de comprender los procesos específicos que acontecen en las diversas zonas del continente; por otro, incorporar nuevos materiales y tipologías textuales a los análisis, a fin de obtener una visión más profunda de tales procesos y, en consecuencia, un listado mayor y más completos de los anglicismos que, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, conforman y dotan de identidad al vocabulario de las distintas variedades diatópicas que componen el español de América.

Objetivos y corpus de estudio

El presente trabajo tiene, por tanto, como propósito analizar los anglicismos que se recogen en el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* de Carlos Gagini, publicado en 1893[13], cuya finalidad —en principio— purista puede favorecer la aparición de tales unidades léxicas[14]. Más específicamente, los objetivos que se persiguen son los siguientes: (a) localizar y extraer todos los anglicismos que aparecen en el lemario de la obra mencionada; (b) clasificar y analizar tales elementos desde distintos puntos de vista, tales como el nivel de integración que mues-

[12] García Godoy, «La diferenciación léxica...», 65.

[13] Carlos Gagini, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (San José: Tipografía Nacional, 1893).

[14] Como se ha señalado ya en trabajos previos (Ramírez Luengo 2024, 422; 2024b, 43), esta constatación parte de la interpretación de los puristas decimonónicos como auténticos *dialectólogos encubiertos*, que —con la intención declarada de corregir a sus compatriotas— llevan a cabo en realidad una descripción más o menos completa del estado en el que se encuentra el español de la zona, haciendo hincapié muy especialmente en aquellos rasgos diatópicamente restringidos que se apartan de la (supuesta) norma estándar peninsular; en este sentido, salta a la vista que sus publicaciones constituyen una fuente de gran interés para conocer tales fenómenos –entre ellos, los anglicismos–, más si se tiene en cuenta el tradicional abandono en el que se encuentra el estudio del español decimonónico (Ramírez Luengo 2012, 7; Buzek y Šincová 2014, 7-8; Company 2017, 7) y, sobre todo, la falta de corpus lingüísticos de la época.

tran[15], sus procesos de adaptación o los campos léxicos a los que se integran; (c) estudiar su vía de entrada al español de Costa Rica y, en consecuencia, su carácter de americanismo desde una perspectiva dinámica y de uso de este concepto, así como el *peso dialectal* que muestran[16]; y (d) desde un punto de vista cronológico, comprobar si las atestiguaciones del texto lexicográfico suponen la primera datación del elemento detectado, como forma de esbozar de manera más precisa la profundidad histórica que presentan en el español de Costa Rica.

Pasando a Carlos Gagini, no hay duda de que se trata del lexicógrafo más importante de Costa Rica en el siglo XIX, y uno de los más relevantes en toda el área centroamericana de esta misma centuria[17]. Como bien indica Peña Arce[18], el lexicógrafo nace en San José en 1865, en una familia de buena posición social que le permite recibir en sus primeros años una esmerada educación, si bien esta situación se modifica posteriormente y el erudito josefino se ve obligado a formarse en diversas disciplinas (derecho, ingeniería, humanidades), para terminar a la postre dedicándose a la enseñanza, tanto en su país –donde desarrolla prácticamente toda su vida– como de manera puntual en El Salvador; más allá de la docencia y de distintos puestos en la Biblioteca Nacional y los Archivos Nacionales, Gagini tiene también una intensa labor política que le lleva a sufrir varios confinamientos y destierros, hasta que finalmente muere en su ciudad natal en 1925.

Por lo que se refiere a la obra que se va a analizar, conviene señalar que, a pesar de no ser su única publicación de índole filológica, el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* constituye sin duda —junto a su posterior reelaboración de 1919— el trabajo más destacado de toda su producción. Como el título lo indica bien a las claras, se trata de un texto de naturaleza lexicográfica que, en principio, se enclava en la corriente purista que resulta propia de la lingüística centroamericana de la época, y en la que se da cabida tanto a «las voces de origen indio

[15] Juan Gómez Capuz, *La inmigración léxica* (Madrid: Arco Libros, 2005), 14-28.

[16] José Luis Ramírez Luengo, «De la lexicografía a la dialectología histórica: el aporte de Gagini a la descripción del español costarricense del siglo XIX». *Letras*. (Universidad Nacional, Costa Rica), en prensa.

[17] Para un análisis profundo del autor y de la obra en el contexto de su época, véanse los fundamentales trabajos que le dedica Quesada Pacheco (1989; 2011).

[18] Jaime Peña Arce, «Gagini, Carlos (1865-1925)», *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*, coordinado por Manuel Alvar Ezquerra y María Ángeles García Aranda, 2026). Acceso el 6 de febrero. https://www.bvfe.es/es/autor/9784-gagini-carlos.html.

usadas en el español costarricense (y no incluidas en los diccionarios generales), algunas palabras y neologismos castellanos tampoco recogidos por esos repertorios, los términos castizos aplicados con acepciones impropias» como a «los vicios prosódicos y ortográficos más extendidos, los arcaísmos y extranjerismos, y algunos modismos y refranes nacionales»[19]; precisamente, es esta atención preferente que se presta en sus páginas a todos los aspectos diferenciales y/o más limitados geográficamente —así como su notable extensión, de más de 3000 entradas— lo que determina su trascendencia para el estudio histórico del español de Costa Rica en general y, por supuesto, de los anglicismos presentes en él[20].

El anglicismo en el pensamiento lingüístico de Gagini: apuntes preliminares[21]

Si se tiene en cuenta el carácter purista que, según se ha señalado ya, identifica al *Diccionario* de Gagini –y que se hace presente, más allá del título, en su propia concepción– y a esto se añade la profunda subjetividad que resulta habitual en el discurso lexicográfico del momento[22], no puede sorprender que la aparición de los anglicismos se acompañe en el texto de abundantes muestras de las actitudes lingüísticas que el autor muestra hacia tales elementos. Así, es fácil detectar en las entradas de la obra una clara hostilidad hacia estos vocablos, que en ocasiones se presenta como crítica explícita de la voz en cuestión y en otras se oculta en forma de listado de sinónimos con los que este puede/debe ser sustituido (ejemplos 1, 2):

1) Para nosotros *chequeador* es el empleado encargado exclusivamente de extender y entregar las libranzas a los cobradores; pero creemos, salvo mejor parecer, que tal anglicismo debe ser reemplazado por *librador*, *girador*, voces más conformes con la etimología castellana (p. 209)

2) **Queque**. (Del inglés *cake*) Bollo, pastel, torta (p. 517)

[19] Peña Arce, «Carlos Gagini...».

[20] El interés del *Diccionario de barbarismos* para el mejor conocimiento de la historia lingüística del país lo han puesto de manifiesto tanto Quesada Pacheco (1995) como Ramírez Luengo (en prensa), quienes utilizan sus datos para la reconstrucción del vocabulario y de la configuración fónica que caracterizan a esta variedad diatópica en el siglo XIX.

[21] Dado que no es este el objetivo del presente estudio, se bosquejan aquí unas primeras ideas sobre la cuestión que será necesario desarrollar con mayor profundidad en el futuro, probablemente en el marco de un estudio completo que analice y describa las ideas lingüísticas de Gagini.

[22] Sergio Cordero Monge, «Aspectos del discurso lexicográfico hispanoamericano del siglo XIX: amenidad y juicios de valor en el *Diccionario de barbarismos y provincialismos* de Costa Rica de Carlos Gagini» *Káñina* (Universidad de Costa Rica) XXXVI, 2 (2012): 83-91.

Conviene indicar que, si bien es verdad que este prejuicio en contra de los anglicismos que aboga por su sustitución es mayoritario en el discurso de Gagini, existen determinados casos en los que no se detecta ninguna crítica hacia ellos, lo que parece mostrar su aceptación por parte del erudito en al menos dos circunstancias específicas: por un lado, cuando las voces inglesas hacen referencia a nuevas realidades que carecen de expresión *castiza* en español; por otro, cuando se constata un empleo más o menos general de los mismos en la sociedad costarricense y/o americana (ejemplos 3, 4). Salta a la vista, por tanto, que la presencia de estos dos ideologemas a favor del empleo de los neologismos anglicistas —presentes también, cabe decir, en las reflexiones del guatemalteco Batres Jáuregui sobre el indigenismo o del hondureño Membreño sobre los usos propios de este país[23]— permite constatar que no todos estos elementos reciben una misma valoración y un juicio negativo por parte de Gagini, lo que a su vez demuestra la complejidad que, lejos del purismo a ultranza que en ocasiones se le ha achacado, encierra el pensamiento lingüístico de este autor:

3) **Macadam**. Palabra muy usada en toda la América para designar una especie de piso o pavimento inventado por el inglés *Mac-Adam* para dar solidez a las calles (p. 421)

4) **Linchar**. Aplicar la ley de *Lynch*, esto es, ejecutar a los criminales sin formación de causa cuando han sido sorprendido con las manos en la masa. Es vocablo muy usado en América (p. 416)

Los anglicismos en el español decimonónico de Costa Rica: datos de Gagini

Volviendo a los anglicismos presentes en el lemario del *Diccionario de bar-*

[23] José Luis Ramírez Luengo, «Purismo e identidad léxica en la Guatemala decimonónica: actitudes lingüísticas ante el indigenismo en los *Vicios del lenguaje* de Antonio Batres Jáuregui (1892)», *Zeitschrift für Romanische Philologie* 140, 4 (2024): 1133; José Luis Ramírez Luengo, «*En nuestro peculiar modo de hablar*: la valoración del español de América en los *Hondureñismos* de Alberto Membreño (1897)», *Glosas. Revista de la ANLE* 10, 9 (2025): 67. Esta parcial coincidencia con los otros lexicógrafos centroamericanos no oculta, con todo, la mayor dosis de purismo que –tomando como base este análisis puntual– se percibe en la obra del costarricense, si bien estas diferencias respecto a los autores anteriores citados se deben a cuestiones de muy distinta naturaleza: en el caso de Batres Jáuregui, porque la defensa del indigenismo guarda una estrecha relación con el interés –propio de la época– de incorporar a los pueblos amerindios como parte de la identidad nacional que se está creando en estos momentos (Rivas Hidalgo 2022, 65); en cuanto a Membreño, porque en realidad el autor –muy alejado de los principios puristas– utiliza la tipología formal de *diccionario de errores* para ofrecer una auténtica descripción dialectal del español hondureño, en la que el afán prescriptivo resulta mínimo (Ramírez Luengo 2025, 71-72).

barismos y provincialismos de Costa Rica, estos elementos constituyen uno de los intereses explícitos de la obra, que —en palabras del propio autor (p. II)— atesora, entre otros vocablos, «5º. los arcaísmos y extranjerismos», los cuales se reducen a su entender a «unos cuantos anglicismos y galicismos, importados los primeros por los inmigrantes ingleses y norteamericanos, y divulgados los segundos por las malas traducciones que nos vienen de España» (p. IV)[24]. De este modo, la consulta de un corpus lexicográfico de referencia (DLE, DAMER, DCECH)[25] permite obtener el siguiente listado de voces que aparecen en el lemario y constituyen indudables préstamos de la lengua inglesa[26]: *breque*, *brequero*, *camarón* 'propina', *cheque*, *chequeador*, *chequear*, *chinchibí*, *chócola*, *chumeca*, *club*, *excentricidad*, *excéntrico*, *linchar*, *lonche*, *macadam*, *macadamización*, *macadamizar*, *monis*, *poca* 'póker', *queque*, *rifle* y *tiquete*. Como se puede apreciar, se trata de un listado breve, compuesto por apenas 22 elementos —16 voces simples y seis derivadas[27]—, que contrasta fuertemente con la abundancia de galicismos o indigenismos que conforman el lemario, algo que se puede explicar por factores tan variados como la atención predominante que se dedica al vocabulario francés en la censura purista del siglo XIX [28], o la ya mencionada inclusión del «elemento indígena en el ideario de la nueva nación»[29], pero que muy probablemente refleje también un hecho real: la escasa cantidad de vocablos

[24] En realidad, en el texto se descubren también algunos elementos de indudable procedencia africana (*bongo*, p. 91; *congo*, 160; *mandinga*, p. 429; ñame, pp. 464, 565) y otros que tienen su origen último en el portugués (*carozo*, p. 579; *garúa*, p. 344), si bien es probable que, en este último caso, su más que probable llegada al español costarricense a través de Canarias explique por qué no son percibidos como extranjerismos por el autor.

[25] Este corpus no aporta la etimología de *chócola*, si bien origen inglés —tomado de *chuck hole*— queda constatado en Quesada Pacheco (2009, 461).

[26] Por supuesto, se detectan también en la obra –junto a posibles anglicismos por su forma y significado, pero cuya procedencia no se señala en el corpus mencionado (*canfín*, 'queroseno')– algún elemento de etimología discutida como *carriel*, derivado de *carry all* para Quesada Pacheco (2009, 461) y de naturaleza occitana para el DLE (2014, s.v. *carriel*) y el DCECH (1980-1991, s.v. *garniel*); así mismo, se debe señalar también la presencia en sus páginas de *comité*, que si bien tiene su origen último en el inglés, se incorpora a la lengua española desde el francés (DCECH 1980-1991, s.v. *meter*), por lo que no parece oportuno calificarlo de anglicismo como tal.

[27] Aunque puede ser discutible, se incorpora *linchar* al listado de las voces simples, pues no existe en español una base que dé lugar al verbo, como sí ocurre, por ejemplo, con *chequeador* (< *cheque*) o *macadamizar* (< *macadam*).

[28] Pilar Salas Quesada, Pilar. 2017. «Galicismos léxicos y semánticos en el 'Diccionario de galicismos' (1855) de Rafael María Baralt» *(t*esis doctoral. Universidad Carlos III, 2017), 77-86.

[29] José Daniel Rivas Hidalgo, José Daniel. 2022. «Las ideologías dominantes en la lexicografía centroamericana (1892-1910): El Salvador y Guatemala» *(t*esis de maestría. Universidad de El Salvador, 2022), 65.

que, todavía en estos momentos, aporta el inglés al español de Costa Rica[30].

Más allá de lo estrictamente cuantitativo, resulta también de interés analizar el grado de integración en el español costarricense de la época que muestran estos elementos, aspecto que se puede atender tanto desde el punto de vista externo –es decir, a partir de la conciencia que tiene Gagini del carácter exógeno de tales vocablos– como desde el interno, en este caso atendiendo a los procesos de adaptación y asimilación que exhiben las diversas unidades léxicas[31]. Por lo que se refiere al primer aspecto, la lectura de las entradas del *Diccionario* permite comprobar que el lexicógrafo es muy consciente del origen inglés de tales vocablos, al aparecer referencias explícitas a esta cuestión –en forma de nota etimológica o por medio del uso del concepto *anglicismo*– en 16 de los 22 vocablos del listado[32] (ejemplos 5, 6), lo que en principio se podría considerar un indicio de su escasa integración en el español de la época, o al menos en el habla del propio Gagini[33]:

5) **Tiquete**. (del inglés *ticket*) billete o boleta de los ferrocarriles, teatros, etc. (p. 565)

[30] Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Historia de la lengua española en Costa Rica* (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2009), 461. Como bien recuerda este autor, la penetración de aquel idioma en el país "arranca con la construcción del Ferrocarril al Atlántico y el auge de las plantaciones bananeras a finales del siglo XIX", que implican la llegada a las costas del Caribe costarricense de "habitantes de Jamaica de origen africano subsahariano pero de lengua inglesa y de criollo inglés, conocido como *mekayteluyw*" (Quesada Pacheco 2009, 461); esta última circunstancia permite –como se verá más adelante– comprender algunas de las características que presentan determinados anglicismos recopilados por Gagini.

[31] Gómez Capuz, *La inmigración*..., 18-25.

[32] En realidad, a esos 16 elementos que se acaban de señalar se tienen que sumar también los derivados *brequero*, *chequear*, *macadamización* y *macadamizar*, cuya falta de información etimológica se explica por aparecer inmediatamente después de sus respectivas bases, estás sí debidamente descritas como anglicismos. De este modo, los dos únicos elementos cuyo origen anglosajón no reconoce Gagini son *camarón* —que identifica con el crustáceo, al señalar que «aunque tiene en toda la República el sentido que le da la Academia, en algunas comarcas (...) se emplea como equivalente de *propina*» (p. 110)— y *chúcola*, para el cual aporta una etimología amerindia cuanto menos difícil de aceptar.

[33] Téngase en cuenta que la integración de los préstamos no ocurre a la vez en todos los hablantes, sino que este proceso se ve influido por factores muy diversos, relacionados en todo caso con la formación y la cultura lingüística de quien se enfrenta a ellos; en este sentido, es probable que Carlos Gagini no represente un hablante promedio —cualquier cosa que eso sea— de la Costa Rica del siglo XIX, pues la *mirada del filólogo* (Ramírez Luengo 2024d, 102) de la que hace gala a lo largo de toda la obra demuestra una reflexión lingüística sin duda muy superior a la media que le hace ser consciente de la naturaleza no autóctona de estas unidades léxicas.

6) **Club**. Este anglicismo ha pasado al castellano con la significación de "Junta de individuos de una sociedad política, por lo común clandestina" (p. 137)

Ahora bien, se hace preciso señalar que la revisión desde el punto de vista interno al que se ha aludido más arriba obliga a modificar —o al menos a matizar— esta primera interpretación, pues parece evidenciar que todos estos elementos se encuentran ya en las etapas más avanzadas del proceso de integración que describe Gómez Capuz[34]. Así, en el caso de las voces simples se detectan claras instancias de asimilación fónica, tanto en las que probablemente se introducen por la vía escrita —y reciben, por tanto, una «pronunciación española de la grafía originaria»[35] (*club*, *macadam*, *rifle*)— como en aquellas, más frecuentes, que de manera indudable entran desde la oralidad y presentan una «grafía imitativa de la pronunciación originaria inglesa»[36] (*breque*, *cheque*, *chinchibí*, *chócola*, *chumeca*, *lonche*, *monis*, *queque*, *tiquete*)[37], a lo que se suman también ejemplos de préstamos semánticos de los subtipos que denomina *análogo* (*excentricidad*, *excéntrico*)[38] y *homófono* (*camarón* y *poca*, de *come around* y *poker* respectivamente)[39]; en cuanto a las voces derivadas (*brequero*, *chequeador*, *chequear*, *linchar*, *macadamización*, *macadamizar*), salta a la vista que su mera aparición demuestra un grado de integración total de tales elementos, pues ponen de manifiesto que el «préstamo asimilado se siente ya como un elemento patrimonial de la lengua receptora» y que, en consecuencia, «puede

[34] Gómez Capuz, *La inmigración*..., 15-27.

[35] Chris Pratt, *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo* (Madrid: Gredos, 1980), 137.

[36] Pratt, *El anglicismo*..., 136.

[37] Los étimos ingleses y sus transcripciones fonológicas correspondientes son los siguientes: *breque* (*break*, /breɪk/), *cheque* (*check*, /ʧɛk/), *chinchibí* (*ginger beer*, /ʤɪnʤər bɪr/), *chócola* (*chuck hole*, /ʧʌk hoʊl/), *chumeca* (*jamaica*, /ʤəmeɪkə/), *lonche* (*lunch*, /lʌnʧ/), *monis* (*money*, /mʌni/), *queque* (*cake*, /keɪk/), *tiquete* (*ticket*, /tɪkət/).

[38] Gómez Capuz, *La inmigración*..., 47, 52. Aunque Gagini considera a estos elementos anglicismos que llegan al español por medio del francés (p. 324), el DCECH (1980-1991, s.v. *centro*) señala claramente que la acepción de 'extravagante' «está tomada del inglés *eccentric*, donde ya aparece en 1630».

[39] De acuerdo con Gómez Capuz (2005, 44), se habla de préstamo semántico cuando «una palabra de una lengua extranjera transfiere un elemento de contenido (...) a una palabra de la lengua receptora con la que mantiene algún tipo de vinculación semántica (y a veces también formal)»; a su vez, el subtipo análogo implica la existencia de una «similitud formal y semántica entre los términos de ambas lenguas» que facilita que «la palabra nativa sirva de 'receptáculo' para el nuevo significado que le transfiere su parónimo extranjero» (Gómez Capuz 2005, 47), mientras que el homófono supone una mera «similitud formal entre los términos de ambas lenguas», es decir, la influencia semántica entre vocablos «que se parecen solo por el significante, ya que no tienen relación alguna en cuanto al significado» (Gómez Capuz 2005, 52).

ser explotado para generar nuevos elementos como si se tratara de un recurso neológico interno»[40].

Por otro lado, la constatación de que todos estos anglicismos forman ya parte del inventario léxico del español de Costa Rica obliga a prestar atención a las esferas de la realidad a las que se incorporan, pues este análisis ayuda a formarse una idea más precisa de los campos nocionales que se ven más afectados por la incorporación de estos préstamos. Así, la aplicación al listado anterior de una clasificación ontológica basada parcialmente en la que emplea el proyecto TLEAM da como resultado la tabla que se presenta a continuación (tabla 1):

Campo léxico	Casos	Voces
Economía/finanzas	6 (27,27 %)	*camarón* 'propina', *cheque*, *chequeador*, *chequear*, *monis*, *tiquete*
Organización/vida social	6 (27,27 %)	*chócola*, *chumeca*, *club*, *linchar*, *lonche*, *poca* 'póker'
Industria/construcción	5 (22,72 %)	*breque*, *brequero*, *macadam*, *macadamización*, *macadamizar*
Alimentación	2 (9,09 %)	*chinchibí*, *queque*
Otros	2 (9,09 %)	*excentricidad*, *excéntrico*
Enseres/utensilios	1 (4,54 %)	*rifle*
Total	22 (100 %)	

Tabla 1. Distribución de los anglicismos del corpus por campos léxicos

A la luz de lo anterior, salta a la vista que ciertos campos léxicos como la economía/finanzas o la organización/vida social, ambos con un 27 % de los anglicismos, parecen favorecer la incorporación de estos elementos, que son también frecuentes en el caso de la industria/construcción (23 %); junto a estos, se descubren también préstamos de origen inglés en otras esferas como la alimentación (9 %) y los enseres y utensilios (4'5 %), si bien de forma puntual y casi anecdótica. A este respecto, es evidente que la escasez de datos impide establecer generalizaciones sólidas, pero resulta interesante señalar esta distribución porque coincide en gran medida con la que, por ejemplo, registra Fontanella de Weinberg[41] para el Buenos Aires de la época y demuestra, así, la participación del español de Costa Rica en un proceso general en todo en el mundo hispánico (Lapesa 1980) que guarda estrecha relación con la extensión de las novedades técnico-científicas y las formas de vida

[40] Gómez Capuz, *La inmigración*..., 25-26.

[41] María Beatriz Fontanella de Weinberg, *El español boanerense. Cuatro siglos de evolución lingüística: 1580-1980* (Buenos Aires: Hachette, 1987), 161.

procedentes del ámbito anglosajón[42].

Más allá de estas cuestiones —si se quiere, más internas—, se hace también necesario analizar, desde la perspectiva de la dialectología histórica, el proceso de entrada de estos elementos al español costarricense y, con ello, su relevancia a la hora de dotar de una identidad léxica propia a esta variedad diatópica. Con este propósito, la revisión de los datos que ofrece CORDE para la sincronía en que se enmarca el *Diccionario* de Gagini (1843-1943)[43] permite comprobar, junto al uso generalizado —esto es, a ambos lados del Atlántico— de vocablos como *cheque*, *chequeador*, *chequear*, *club*, *excentricidad*, *excéntrico*, *linchar*, *monis*, *rifle*, el empleo exclusivamente americano de los trece restantes, a saber, *breque*, *brequero*, *camarón* 'propina', *chinchibí*, *chócola*, *chumeca*, *lonche*, *macadam*, *macadamización*, *macadamizar*, *poca* 'póker', *queque* y *tiquete*. Así, si bien es difícil reconstruir la llegada de los primeros al español costarricense, en el caso de los segundos parece posible concluir que su entrada a esta variedad se produce por el contacto directo con la lengua inglesa que tiene lugar en la última parte del Ochocientos[44], y en este sentido no parece casual que la práctica totalidad de estos préstamos diatópicamente restringidos reflejen un proceso de incorporación por vía oral que implica, obviamente, un contacto directo con el inglés[45], o que en las entradas que Gagini redacta sobre varios de ellos se haga referencia a ámbitos y grupos sociales en los que el inglés está muy presente, tales como la población jamaicana angloparlante (*chumeca*) o al puerto de Puntarenas (*camarón*), que mantiene en el siglo XIX una estrecha relación con Inglaterra (ejemplos 7, 8).

7) **Chumeca**. Nombre despectivo que damos a los negros de Jamaica. Es esta última palabra pronunciada en mal inglés (p. 232)

[42] Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española* (Madrid: Gredos, 1980), 457-458. Es interesante comprobar las diferencias que se detectan entre las esferas de la realidad a las que se incorporan estos elementos y aquellas en las que, por ejemplo, se concentran los indigenismos en la lexicografía purista centroamericana (Ramírez Luengo 2023, 22-23; Kosteva y Ramírez Luengo 2024, 9-10). Obviamente, tales diferencias no son en modo alguno casuales, sino que están determinadas por evidentes factores socioculturales que demuestran la necesidad de explicar los resultados lingüísticos a partir de los hechos históricos, tal y como defiende tradicionalmente –y con mucha razón– la Filología.

[43] Al igual que en ocasiones previas (Ramírez Luengo, en prensa), se toma como corte cronológico de análisis el lapso temporal de un siglo que tiene como punto central el año de aparición de la obra analizada, en este caso 1893.

[44] Quesada Pacheco, *Historia de la lengua*..., 461

[45] La única excepción a este hecho lo constituye *macadam*, así como, por supuesto, las voces derivadas *brequero*, *macadamización* y *macadamizar,* formadas a partir de sus correspondientes bases.

8) **Camarón**. Apuntamos aquí esta palabra, porque, aunque tiene en toda la República el sentido que le da la Academia, en algunas comarcas, particularmente en el puerto de Puntarenas, se emplea como equivalente de *propina* o *gratificación* (p. 110)

Al mismo tiempo, la constatación de que algunas de las voces inglesas localizadas en el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* se circunscriben desde el punto de vista geográfico a los países del Nuevo Mundo obliga también a analizar cómo responden los vocablos recogidos en el listado anterior al concepto de *americanismo*, entendido en esta ocasión desde una perspectiva dinámica basada en el uso (Ramírez Luengo, en prensa). De este modo, una primera revisión del empleo de estas voces en CORDE —siempre que sus fondos lo permiten[46]— siguiendo la metodología de trabajos previos sobre esta cuestión (Ramírez Luengo, en prensa) parece demostrar claramente que, mientras que *cheque*, *club*, *excentricidad* y *excéntrico* se utilizan por igual a ambos lados del Atlántico y son ya voces generales del español, el resto de los elementos responden positivamente a la definición de americanismo señalada más arriba, bien sea la del americanismo de frecuencia (*rifle*)[47] o bien la del americanismo puro, con mucho el subtipo más representado en el corpus (*breque*, *brequero*, *camarón* 'propina', *chinchibí*, *chócola*, *chumeca*, *lonche*, *macadam*, *macadamización*, *macadamizar*, *poca* 'poker', *tiquete*). A su vez, dado que estos últimos vocablos constituyen en la época «anglicismos identitarios del español americano»[48], parece oportuno también indagar cuál es su distribución geográfica dentro del continente y, en consecuencia, cuál es su *peso dialectal*, entendido como la «capacidad que poseen para dotar de una personalidad propia a tal variedad lingüística dentro de la hispanofonía»[49]; los resultados de tal

[46] En ocasiones, la falta total de ejemplos (*chequeador*) o su escasez —menos de veinte— (*chequear*, *linchar*, *monis*, *queque*) en el repositorio académico impide llevar a cabo el análisis de este aspecto con la necesaria fiabilidad; se ha optado, por tanto, por circunscribir este estudio a los otros 17 elementos que conforman el listado, dejando fuera los inmediatamente citados.

[47] En concreto, CORDE ofrece para este vocablo una frecuencia de 16.58 casos por millón de palabras (CMP) en América frente a un exiguo 0.83 CMP en España, en concreto, 225 y 40 ejemplos respectivamente; cabe preguntarse, con todo, si tales diferencias porcentuales reflejan la realidad de la época o se trata de un mero espejismo determinado por los materiales que atesora para cada región el corpus académico.

[48] María Teresa García Godoy, «La diferenciación léxica del español de América: anglicismos jurídicos e institucionales en la Colonia tardía» *Hispania* C,1 (2017): 66.

[49] Ramírez Luengo, en prensa.

indagación son, precisamente, los que se expone en la tabla 2[50]:

Peso dialectal	Casos	Voces	
Con peso dialectal	Muy Alto	2 (12,5 %)	*chócola*, *chumeca*
	Alto	2 (12,5 %)	*camarón* 'propina', *chinchibí*
	Medio-alto		
	Medio-bajo	6 (37,5 %)	*breque*, *brequero*, *chequear*, *lonche*, *queque*, *tiquete*
	Bajo		
Sin peso dialectal		6 (37,5 %)	*cheque*, *club*, *excentricidad*, *excéntrico*, *linchar*, *rifle*
Total		16 (100%)	

Tabla 2. Peso dialectal de los anglicismos del corpus

Teniendo en cuenta, por tanto, los datos de DAMER —que constatan una muy diferente distribución diatópica de estos vocablos—, parece evidente que aquellos elementos que resultan en estos momentos generales en el español de ambas orillas del Atlántico (*cheque*, *club*, *excentricidad*, *excéntrico*, *linchar*) o que se han identificado como americanismos de frecuencia (*rifle*) poseen un nulo peso dialectal, por cuanto su empleo no constituye un rasgo discriminador que asocie a un hablante con una determinada variedad geográfica; el resto de los anglicismos de la tabla, sin embargo, sí muestran –en contraste con los primeros– tal capacidad discriminadora, si bien en diferente grado: medio-baja en el caso de las unidades léxicas que aparecen en Centroamérica y otros países más o menos alejados (*breque*, *brequero*, *chequear*, *lonche*, *queque*, *tiquete*), alta cuando se registran exclusivamente en el Istmo (*camarón* 'propina', *chinchibí*) y muy alta, finalmente, cuando se circunscriben a la misma Costa Rica (*chócola*, *chumeca*). Se puede concluir a la luz de estos resultados, por tanto, que si bien es verdad que muchas de estas voces

[50] Al igual que en el trabajo ya citado (Ramírez Luengo, en prensa), la distribución geográfica de las voces diatópicamente restringidas se toma de DAMER, de manera que el estudio se circunscribe exclusivamente a los vocablos presentes en este repositorio; quedan fuera, por tanto, elementos del listado como *macadam*, *macadamización*, *macadamizar*, *monis* y *poca*, así como *chequeador*, que no aparece en sus páginas con la significación que en su obra le otorga Gagini. Por otro lado, téngase en cuenta que el empleo de una obra lexicográfica sincrónica ofrece, obviamente, la distribución actual de estos elementos y no tanto la que pueden presentar en el siglo xix —que se deberá comprobar cuando estén disponibles corpus históricos robustos de esta época—, de manera que es necesario tomar este primer acercamiento con la debida precaución.

constituyen «anglicismos identitarios del español americano»[51], no lo es menos que tal capacidad identitaria (o peso dialectal) no resulta semejante en todas ellas y depende en gran medida de su grado de generalización geográfica, en una constatación que parece demostrar una vez más –y en este caso, desde el punto de vista de los préstamos del inglés– que la personalidad léxica de cualquier variedad diatópica hispánica «no se configura únicamente con voces de empleo exclusivo en ella, sino también –y sobre todo– a partir de un conjunto de elementos que presentan una mayor o menor extensión dialectal»[52].

Finalmente, un acercamiento desde el punto de vista cronológico a los vocablos de origen anglosajón que recoge en sus páginas el *Diccionario* de Gagini tampoco carece de interés, pues aporta —pese a la innegable modernidad de la obra— datos sin duda relevantes acerca de la profundidad histórica de estos elementos en el español de Costa Rica. Así, la búsqueda de todas estas voces en los principales corpus diacrónicos (CORDE, CORDIAM, LEXHISP) parece demostrar que la del lexicógrafo costarricense constituye la primera datación de unidades léxicas como *breque*, *chequeador*, *chequear*, *chinchibí*, *queque* y *tiquete*, así como las únicas apariciones históricas de otras atestiguadas hasta el momento exclusivamente en sincronía (*camarón* 'propina', *chócola*, *poca* 'póker'); además, es importante señalar que en otras ocasiones las citas de Gagini vienen a confirmar la presencia en la Costa Rica del siglo XIX de vocablos poco documentados diacrónicamente (*brequero*, *lonche*, *macadam*, *macadamización*, *macadamizar*) o incluso de auténticos hápax léxicos (*chumeca*)[53], todo lo cual permite bosquejar de una manera más correcta la diacronía del vocabulario de esta variedad dialectal, al tiempo que demuestra una vez más la importancia que, desde la perspectiva de la dialectología histórica, poseen las obras de los autores puristas a la hora de reconstruir el estado en el que se encuentra el español centroamericano del Ochocientos.

Unas primeras conclusiones

Del análisis desarrollado a lo largo de estas páginas parece posible extraer ahora una serie de conclusiones que, además de responder a los objetivos que se plantean al inicio, permiten comprender más profundamente el proceso de enriquecimiento léxico que, por medio de préstamos de origen inglés, experimenta el español de Costa Rica en los últimos años del siglo XIX. Tales conclusiones son las

[51] García Godoy, «La diferenciación léxica...»: 66

[52] Ramírez Luengo, en prensa.

[53] En los corpus consultados se cuenta únicamente con una aparición de 1896, procedente de un cuento (*Taquilla, pulpería y tercena*) de Manuel González Zeledón.

que se exponen sucintamente en los párrafos siguientes.

En primer lugar, conviene señalar que el discurso purista que (en parte) identifica a Carlos Gagini y a su *Diccionario* se muestra bien a las claras en el caso de los anglicismos, que el autor en general corrige en sus páginas, bien de forma explícita —reclamando su sustitución por elementos *castizos*— o bien más sutilmente, aportando un listado de sinónimos de origen hispánico. Ahora bien, este afán prescriptivista se atenúa —e incluso desaparece— cuando los préstamos expresan realidades novedosas que carecen de nombre hispánico o cuando el uso del vocablo extranjero resulta general en Hispanoamérica, todo lo cual demuestra cómo el pensamiento lingüístico del lexicógrafo josefino es, en realidad, mucho más complejo y lleno de matices de lo que tradicionalmente se piensa. Pasando ya a los anglicismos en sí, la revisión del lemario de la obra ofrece un total de 22 vocablos de este origen, 16 simples y seis derivados, lo que supone un número relativamente bajo, muy especialmente si se compara, por ejemplo, con la cantidad de galicismos o indigenismos; a este respecto, hay que señalar que esta escasez es fácilmente explicable si se atiende tanto a factores de tipo ideológico —tales como la extendida preocupación que existe en la época por el galicismo o la incorporación de lo indígena a la construcción identitaria de las nuevas naciones— como sobre todo al carácter incipiente que muestra en la Costa Rica de la época el aporte léxico del inglés.

Por otro lado, el análisis de estos elementos desde el punto de vista interno evidencia también ciertas cuestiones de interés que ayudan a comprender más profundamente la posición de estos préstamos en el vocabulario costarricense del Ochocientos. Así, es importante señalar el alto grado de integración que exhiben las unidades léxicas que se están estudiando, que muestran en todos los casos una clara asimilación fónica —tanto en las que se incorporan por la vía escrita y mantienen su grafía inglesa (*club*, *macadam*, *rifle*) como en aquellas, más numerosas, que entran desde la oralidad y adaptan gráficamente la pronunciación originaria (*lonche*, *monis*, *poca* ‘póker’)— y que incluso dan lugar a vocablos derivados, síntoma de su completa incorporación al sistema de acogida; al mismo tiempo, la revisión de los campos nocionales en los que se integran estas voces constata su concentración en algunos como la economía, la sociedad o la industria, algo en lo que coincide con otras variedades americanas y que se puede explicar históricamente como un reflejo de la expansión de las novedades y la forma de vida anglosajonas.

En otro orden de cosas, la revisión de estos vocablos desde el punto de vista de su extensión diatópica permite comprobar cómo —según los datos de CORDE— el empleo de muchos de ellos está restringido al continente americano, lo que probablemente permita postular su llegada al español costarricense a partir del

contacto directo con el inglés. Esta constatación de su restricción diatópica, a su vez, obliga a evaluar el carácter de *americanismo* —entendido de una manera dinámica y basada en el uso— que tales elementos pueden presentar, y a este respecto se debe indicar que, mientras que algunos son ya en la época voces generales (*cheque*, *club*, *excentricidad*, *excéntrico*), la mayor parte de ellos responden positivamente a este concepto, bien como americanismos de frecuencia (*rifle*) o bien, en mayor grado, como americanismos puros (*breque*, *chinchibí*, *chumeca*, *lonche*, *macadam*, *poca* 'poker', *tiquete*, entre otros); así mismo, este acercamiento puede completarse con el análisis del *peso dialectal* de estos préstamos de origen inglés, que una vez más resulta bastante dispar, con algunos de ellos que carecen totalmente de tal capacidad dialectalizadora (*cheque*, *club*, *rifle*) y otros, sin embargo, que la muestran en mayor o menor grado (*breque*, *chinchibí*, *chumeca*).

Por último, no debe olvidarse que el texto analizado aporta también información relevante para el conocimiento del léxico costarricense desde el punto de vista cronológico, pues sus atestiguaciones suponen tanto la datación más antigua de algunos de los anglicismos recogidos en sus páginas (*chequear*, *queque*, *tiquete*) y el único ejemplo histórico de otros (*camarón* 'propina', *chócola*) como una nueva atestiguación de voces poco documentadas hasta ahora en la diacronía (*lonche*, *macadam*, *chumeca*). De este modo, no parece difícil concluir, a la luz de todas estas cuestiones que se acaban de señalar, que el *Diccionario* de Gagini se erige —siempre y cuando se lea, obviamente, de la manera adecuada— en una fuente de primera importancia para la historia del español de Costa Rica, así como en un testigo privilegiado, en el caso de los anglicismos, de los inicios de un proceso de enriquecimiento léxico que, incipiente todavía en 1893, aumentará exponencialmente en el siglo siguiente y terminará por configurar el vocabulario del español tal y como hoy lo conocemos.

Bibliografía de referencia

Álvarez de Miranda, Pedro. 2004. «El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy». En *Historia de la lengua española*, coordinado por Rafael Cano Aguilar, 1037-1064. Barcelona: Ariel.

Battaner Arias, M. Paz. 1977. *Vocabulario político-social en España (1868-1873)*. Madrid: Real Academia Española.

Belda, Francisco. 1985. *La lengua de Francisco de Miranda en su Diario*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Buzek, Ivo y Monika Šincová. 2014. «Introducción: *Una cercana sincronía opaca*:

estudios sobre el español del siglo XIX (parte primera)». **Études Romanes de Brno** XXXVI, 1: 7-10.

Carpi, Elena y Francisco M. Carriscondo Esquivel. 2022. «Anglicismos léxicos en el *Diccionario* (1786-1793) de Terreros». *Revista de Filología Española* CII, 1: 65-85.

Company, Concepción. 2017. «El siglo XIX en la periodización sintáctica de la lengua española». En *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, editado por Elena Carpi y Rosa M. García Jiménez, 75-101. Pisa: Pisa University Press.

CORDE. Real Academia Española. 2026. «Banco de datos CORDE. Corpus diacrónico del español». Acceso el 21 de febrero. http://corpus.rae.es/cordenet.html.

Cordero Monge, Sergio. 2012. «Aspectos del discurso lexicográfico hispanoamericano del siglo XIX: amenidad y juicios de valor en el Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica de Carlos Gagini». *Káñina* (Universidad de Costa Rica) XXXVI, 2: 83-91.

CORDIAM. Academia Mexicana de la Lengua/ASALE. 2026. «Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América». Acceso el 12 de febrero. http://www.cordiam.org.

DAMER. Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Diccionario de americanismos.* Madrid: Santillana.

DCECH. Corominas, Joan y José Antonio Pascual. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico.* Madrid: Gredos.

DLE. Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Dworkin, Steven N. 2012. «Anglicisms in Spanish». En *A History of the Spanish Lexicon. A linguistic Perspective*, 212-229. Nueva York: Oxford University Press.

Fontanella de Weinberg, M. Beatriz. 1987. *El español boanerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.

Frago, J. Antonio.2010. *El español de América en la Independencia*. Santiago de Chile: Taurus.

García Godoy, M. Teresa. 2017. «La diferenciación léxica del español de América: anglicismos jurídicos e institucionales en la Colonia tardía». *Hispania* C, 1: 65-78.

Gómez Capuz, Juan. 1996. «Tendencias en el estudio de las diversas etapas de la influencia angloamericana en español moderno (con especial atención al ni-

vel léxico)». En *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, editadas por A. Alonso González *et al*., 1289-1307. Madrid: Arco Libros.

Gómez Capuz, Juan. 2001. *Anglicismos léxicos en el español coloquial. Análisis semántico de los anglicismos y sus equivalentes españoles en el corpus de lengua hablada*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Gómez Capuz, Juan. 2005. *La inmigración léxica*. Madrid: Arco Libros.

Gómez de Enterría, Josefa. 1996. *Voces de la economía y el comercio en el español del siglo XVIII*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Hildebrandt, Martha. 1961. *La lengua de Bolívar,* I. *Léxico.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Kosteva, Kristina y José Luis Ramírez Luengo. 2024. «El aporte indígena al léxico hondureño del siglo XIX según los *Hondureñismos* de A. Membreño (1897)». *Káñina* (Universidd de Costa Ria, XLVIII, 3: 1-19.

Lapesa, Rafael. 1980. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

Lapesa, Rafael. 1996. «Palabras y cosas. El vocabulario de la vida social y la indumentaria durante el Romanticismo». En *El español moderno y contemporáneo*, 137-154. Barcelona: Crítica.

LEXHISP. Boyd-Bowman, Peter. 2026. «Léxico hispanoamericano. 1493-1993». Acceso el 17 de febrero. http://textred.spanport.lss.wisc.edu.

Lorenzo, Emilio. 1996. *Anglicismos hispánicos*. Madrid: Gredos.

Medina López, Javier. 1996. *El anglicismo en el español actual*. Madrid: Arco Libros.

Oroz, Rodolfo. 2017. «Notas relativas a la lengua de D. Francisco de Miranda, con particular consideración de sus anglicismos». *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 25: 101-115.

Páramo García, Félix. 2003. *Anglicismos léxicos en traducciones inglés-español. 1750-1800*. León: Universidad de León.

Peña Arce, Jaime (2026): «Gagini, Carlos (1865-1925)». En *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua, coordinado por Manuel Alvar Ezquerra y M. Ángeles García Aranda. Acceso el 6 de febrero.* https://www.bvfe.es/es/autor/9784-gagini-carlos.html.

Pratt, Chris. 1980. *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*. Madrid: Gredos.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 1989. «La trayectoria lingüística de Carlos Gagini». *Revista de Filología y Lingüística* (Universidad de Costa Rica) XV, 1:

127-144.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 1995. *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. San José: Universidad Estatal a Distancia.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2009. *Historia de la lengua española en Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2011. «Ideas y actitudes lingüísticas en Costa Rica durante el siglo XIX». *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 17: 1-18.

Ramírez Luengo, José Luis. 2012. «El español del siglo XIX. O la historia de un abandono». En *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, editado por José Luis Ramírez Luengo, 7-10. Lugo: Axac.

Ramírez Luengo, José Luis. 2023. «Los indigenismos en la lexicografía guatemalteca del siglo XIX: el ejemplo de los *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* de Batres Jáuregui». *Anuario de Letras* XI, 2: 5-35.

Ramírez Luengo, José Luis. 2024. «Batres Jáuregui, dialectólogo: el fonetismo del español guatemalteco decimonónico en los *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* (1892)». *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 75: 417-447.

Ramírez Luengo, José Luis. 2024b. «La dialectología que esconde un diccionario: el español decimonónico de Honduras según los *Hondureñismos* de Alberto Membreño». *Revista de la Academia Hondureña de la Lengua* 29: 41-61.

Ramírez Luengo, José Luis. 2024c. «Purismo e identidad léxica en la Guatemala decimonónica: actitudes lingüísticas ante el indigenismo en los *Vicios del lenguaje* de Antonio Batres Jáuregui (1892)». *Zeitschrift für Romanische Philologie* CXL, 4: 1126-1140.

Ramírez Luengo, José Luis. 2024d. «Las *Observaciones* de Henríquez Ureña (1921), más allá de la dialectología: algunas notas desde/para la historia de la lengua». *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* LIX, 1: 95-113.

Ramírez Luengo, José Luis. 2025. «*En nuestro peculiar modo de hablar*: la valoración del español de América en los *Hondureñismos* de Alberto Membreño (1897)». *Glosas. Revista de la ANLE* X, 9: 57-75.

Ramírez Luengo, José Luis. En prensa. «La americanización léxica del español chiapaneco de la Independencia: el testimonio de la *Memoria histórica de la provincia de Chiapas* de Mariano Robles (1813)». *Linguistik OnLine*.

Ramírez Luengo, José Luis. En prensa b. «De la lexicografía a la dialectología histórica: el aporte de Gagini a la descripción del español costarricense del siglo XIX». *Letras* (Universidad Nacional, Costa Rica).

Rivas Hidalgo, José Daniel. 2022. *Las ideologías dominantes en la lexicografía centroamericana (1892-1910): El Salvador y Guatemala*. Tesis de maestría. Universidad de El Salvador.

Rodríguez Segura, Delia. 1999. *Panorama del anglicismo en español: presencia y uso en los medios.* Almería. Universidad de Almería.

Rojas, Elena M. 1985. *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

Salas Quesada, Pilar. 2017. *Galicismos léxicos y semánticos en el «Diccionario de galicismos» (1855) de Rafael María Baralt*. Tesis doctoral. Universidad Carlos III.

Sánchez Méndez, Juan P. 2003. *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Vázquez Amador, María. 2011. «El inicio de los anglicismos en la prensa mexicana: la Gazeta de México (1771-1809)». *Revista de Humanidades* 31-32: 155-177.

Vázquez Amador, María. 2014. «Los anglicismos en la lengua española a través de la prensa de la primera mitad del siglo XIX». *Revista de Investigación Lingüística* 17: 221-241.

COSTARRIQUEÑISMOS EN LOS DICCIONARIOS DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA[1]

Mario Portilla
Academia Costarricense de la Lengua

Americanismos y costarriqueñismos

La andadura de la lexicografía de la Real Academia Española empieza con la publicación del *Diccionario de la lengua castellana*, mejor conocido como *Diccionario de Autoridades* (primera edición impresa entre 1726 y 1739)[2], inspirado en sus fines y forma, especialmente, en los diccionarios precedentes de la Academia Francesa y sobre todo de la Accademia della Crusca, de Italia[3].

Esta obra incorpora una cantidad de americanismos estimada en unos 258 vocablos[4]. Aquí la marcación de la referencia geográfica americana formaba parte de la definición, ya sea con una explicitación de la procedencia como *voz indiana*, ya sea como una anotación sobre su uso o simplemente por la autoridad citada en los respectivos ejemplos.

Cuando el *Diccionario de Autoridades*, de seis tomos, se transforma en la primera edición del *Diccionario de la lengua castellana reducido á un tomo para su mas fácil uso*, publicado en 1780, de manera asistemática y restringida, la nomenclatura de la procedencia americana incluye las abreviaturas *p. de Amér*. (provincial de América) y *p. Ind*. (provincial de Indias).

En las primeras diez ediciones del *Diccionario de la lengua castellana* de

[1] Esta investigación está enmarcada dentro del proyecto *Tesoro Lexicográfico del Español de América* (*TLEAM*).

[2] Real Academia Española. 1726-1739. *Diccionario de la lengua castellana* [conocido como *Diccionario de autoridades*] 1.ª ed., vols. 1-6. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por Francisco del Hierro.

[3] Manuel Seco, «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», en *Homenaje a Alonzo Zamora Vicente* (Madrid: Castalia, 1988): 259-276.

[4] Luz Fernández Gordillo, «Los americanismos en el *DAut*. Tratamiento y repercusiones de algunos de estos en la trayectoria de las distintas ediciones del *DRAE*», *Revista de Lexicografía* 12 (2005-2006): 135-158.

1780 a 1852, la Real Academia Española implementó bastantes cambios tanto en la macroestructura como en la microestructura de los lemas, al tenor del avance de la lexicografía. A pesar de ello, la incorporación de americanismos en el *Diccionario de la lengua castellana* nunca fue un interés prioritario de esta corporación, sin duda por la concepción centralista de la lengua de parte de la Real Academia Española. Este desinterés incluso se acentúa con la emancipación de los países americanos a partir de 1810, que lleva a una incomunicación entre España y sus excolonias.

Sin embargo, a partir de 1860, la Real Academia Española da un giro a su atención sobre el español americano en la búsqueda de implementar una política panhispánica que asegurara la unidad idiomática. Este cambio resulta en la fundación de academias de la lengua correspondientes de la española en algunas naciones americanas desde 1871 y la proliferación de nombramientos de académicos correspondientes de muchos países que aún no poseían sus respectivas academias de la lengua. Como consecuencia de este nuevo empeño en la realidad lingüística americana, la 11ª. edición del *Diccionario de la lengua castellana* de 1862 incorpora nuevas palabras que se utilizan exclusivamente en los países americanos.

Gran parte de estas voces son tomadas del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá, publicado en 1846 en París[5].

Este autor, a contrapelo del quehacer lexicográfico académico, incluye en su obra una buena cantidad de «provincialismos» de los «hermanos de ultramar, los que son hijos de españoles, y que cultivan la lengua inmortalizada por tantos poetas é historiadores»[6], muchos de ellos tomados directamente del *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836) de Esteban Pichardo[7].

En el diccionario académico, los lemas de origen americano son determinados geográficamente con las abreviaturas *prov. de América*, *prov. de Méjico* y *prov. de Cuba*. Sin embargo, la mayor parte de los americanismos ya extendidos al español peninsular aparecen sin marca alguna que aluda a América.

Como se ha dicho, la fundación de las academias de la lengua en América, a

[5] Gloria Clavería Nadal y Esther Hernández, «El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución: DRAE 1869, 1884 y 1889», *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución: DRAE 1869, 1884 Y1889*, editado por María Ángeles Blanco Izquierdo y Gloria Clavería Nadal (Berlín: Peter Lang), 307 y ss.

[6] Vicente Salvá, *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadida.* (París: Librería de don Vicente Salvá, 1846), XIV

[7] Esteban Pichardo, *Diccionario provincial de voces cubanas* (Matanzas: Imprenta de la Real Marina).

partir de 1871, marca el inicio de la colaboración de estas corporaciones con la Real Academia Española en la confección de la 12.ª edición del *Diccionario de la lengua castellana* que saldrá a la luz en 1884.

Este nuevo espíritu se hace explícito en el escrito «Academias americanas correspondientes de la española» de Fermín de la Puente y Apezechea, secretario de la Comisión de academias americanas, encargada de la coordinación de fundación de estas academias y del nombramiento de los nuevos académicos correspondientes de los países americanos:

> La Academia Española ha reconocido y proclamado que, sin el concurso de los españoles de América, no podrá formar el grande y verdadero Diccionario Nacional de la lengua. Para ello convoca á sus hermanos, nacidos y puestos al otro lado de los mares, algunos de los cuales [...] han empezado á remitir ya los frutos de sus tareas y utilísimas observaciones. (Real Academia Española, 1873, tomo IV, pp. 288-289).

En este mismo documento de 1873, consta el nombre de «D. Lorenzo Montúfar» como un miembro correspondiente de «Centro América». A Montúfar, destacado diplomático y jurista guatemalteco, lo habían nombrado correspondiente por Costa Rica en 1871, por residir en este país en el momento de su nombramiento, cuando fungía como su ministro de Relaciones Exteriores y rector de la Universidad de Santo Tomás. Montúfar dirige una misiva a don Manuel Tamayo y Baus, el 27 de enero de 1877, con la siguiente indicación:

> Tengo el honor de ofrecer a la Real Academia Española mis insignificantes servicios en este nuevo destino. No olvido que debo enviar a usted, la noticia que hallándome en Madrid se me pidió, de los provincialismos costarricenses. Cumpliré oportunamente, y entre tanto tengo a honor asegurar que soy de Ud. muy atento y respetuoso servidor. (Fondo RAE 337-1-9).

Montúfar envía al secretario de la Real Academia Española una lista 29 términos costarricenses (Fondo RAE-979-3) el 19 de agosto de 1878 y otra de 7 (Fondo RAE 979-8-4) el 27 de agosto. El 4 de octubre de ese año, Tamayo y Baus le comunica a Montúfar que, «en su junta de anoche», esta corporación «unánimemente acordó darle expresivas gracias por las listas de provincialismos de Costa Rica».

Hay constancia de que académicos correspondientes de otros países enviaron sus contribuciones y de que, al menos, algunas de estas fueron examinadas por los

miembros de la Real Academia Española[8].

La 12.ª edición del *Diccionario de la lengua castellana* de 1884 no solamente incorpora una mayor cantidad de americanismos, sino que también sistematiza las marcas geográficas de la procedencia de los vocablos usados como provincialismos: *Amér*. por *América*, *Colom*. por *Colombia*, *Chil*. por *Chile*, *Méj*. por *Méjico*, *Per*. por *Perú*, *Venz*. por Venezuela, *pr*. *Cuba* por *provincial de Cuba* (semejante al usado para otras regiones de España), *pr*. *Antill*. por provincial de las Antillas, *pr. Filip*. por provincial de Filipinas.

El primer costarriqueñismo explícito en el *Diccionario de la lengua castellana* de 1884

Aunque no se incluye una abreviatura *Cost*. *Ric*. por *Costa Rica* en el índice de la edición de 1884, el *Diccionario de la lengua castellana* incluye un único lema con esta marcación. Este corresponde al vocablo *arrodajarse*:

> **Arrodajarse**. r. *Cost. Ric*. Sentarse en el suelo. (Real Academia Española, 1884).

¿Cuál es la fuente de la que procede el único lema con marcación geográfica costarricense? Como era de esperarse, la fuente es la segunda de las dos listas enviadas por Montúfar a la Real Academia Española, donde aparece la voz *arrodajar*.

> *Arrodajar* Sentarse en el suelo. Dice una mujer del pueblo: «me arrodajé», cuando se sentado en el suelo liso y llano (Fondo RAE 979-8-4).

La inclusión de este costarriqueñismo en el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española no pasó inadvertida en Costa Rica. En su *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Ric*a (1892)[9], Carlos Gagini comenta lo siguiente en la entrada de este lema:

> **Arrodajarse.** Dice la Academia (Dicc. 12.ª edición) que *arrodajarse* es provincialismo de Costa Rica, equivalente a "sentarse en el suelo." No, señores académicos: *arrodajarse* derivado de rodaja, es sentarse en un sillón, en un sofá ó en cualquier lugar, pero «con las piernas cruzadas al estilo de los orientales». También se usa por *arrellanarse*. (Gagini, 1892).

[8] Clavería Nadal y Hernández, «El diccionario académico...», 404.

[9] Carlos Gagini, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (San José: Tipografía Nacional, 1892.

En la 13.ª edición del *Diccionario de la Lengua Española* de 1899, ya se incluye la abreviatura de *Cost*. *Ric*. en el índice, pero *arrodajarse* sigue apareciendo como el único lema con esa marcación y se mantiene la misma definición ofrecida en 1884.

Carlos Gagini escribió su *Diccionario de Barbarismos y provincialismos de Costa Ric*a en 1892. Entonces, ¿conocieron los redactores de la 13.ª edición del diccionario académico su obra? La respuesta es que seguramente sí, pero, claramente, no la tomaron en cuenta, como tampoco hicieron con otros diccionarios de provincialismos americanos publicados antes de 1899. En los archivos de la Real Academia Española, hay constancia de que Gagini envió, al menos, una «primera entrega» de su diccionario a esta institución con las primeras 64 páginas de este (Fondo RAE V-114-16), con lemas desde *abaco* hasta *arrevesado*.

La 14.ª edición del *Diccionario de la Lengua Española* de 1914 presenta la misma definición de la edición precedente respecto del costarriqueñismo *arrodajarse*, pero añade la procedencia o etimología de la palabra.

> **Arrodajarse**. (De *a* y *rodaja*.) r. *Costa Rica*. Sentarse en el suelo. (Real Academia Española, 1914).

Por otro lado, algo destacable de los avatares de este costarriqueñismo particular es que, gracias a ser incluido en el diccionario académico, comienza a aparecer también en otros diccionarios no académicos del español de esa época, publicados en Francia y España:

> **Arrodajarse**. r. *Amer*. *Cost*. *Ric*. Sentarse en el suelo. (Zerolo, 1895)
> **Arrodajarse**, r. *Amer*. Sentarse en el suelo. (Toro y Gómez, 1901)
> **Arrodajarse**. (de *a* y *rodaja*). v. r. *Amér*. En Costa Rica, sentarse en el suelo. (Alemany, 1917)
> **Arrodajarse**, r. Sentarse en el suelo. –Voz amer. (Rodríguez Navas y Carrasco, 1918).

La 15.ª edición del diccionario académico, publicada en 1925, sufre un cambio radical respecto de las anteriores en cuanto a su concepción y alcance, así como también respecto de su microestructura. Es muy significativo que en esta edición la obra pase a llamarse *Diccionario de la lengua española*, como en la actualidad. Este cambio de nomenclatura, promovido especialmente por Ramón Menéndez

Pidal[10], refleja el espíritu panhispanista que empieza a permear en la corporación académica.

Como se indica en el prólogo, se consagra una especial atención a los americanismos, incorporando una cantidad de ellos sin precedentes:

> En él se han acogido ante todo las voces y acepciones americanas que designan cosas peculiares de América: animales, plantas, costumbres, etc., y se ha atendido asimismo a aquellas voces que, aunque tengan su correspondiente en la Península, están difundidas por varios países del otro continente. (Real Academia Española, 1925, p. VIII).

En este mismo prólogo, se indica que «a falta de información propia, hubo que atenerse casi sólo a los vocabularios de americanismos que andan impresos».

En la 15ª. edición de 1925, se modifica la definición del vocablo *arrodajarse*:

> **ARRODAJARSE**. (De *a*, 2.° art., y *rodaja*.) r. *C. Rica*. Sentarse con las piernas cruzadas, al estilo de los orientales. (Real Academia Española, 1925).

El cambio en la definición proviene, sin duda, de Carlos Gagini. El *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* propone una enmienda a la que aparecía en el diccionario académico de 1884 (repetida en las dos ediciones posteriores de 1899 y 1914) en las que enfatizaba que arrodajarse era sentarse «con las piernas cruzadas, al estilo de los orientales». La Real Academia Española se habría basado en este diccionario, pues la nueva definición en el diccionario académico es idéntica a la dada por Gagini en lo esencial.

Este mismo autor publica su *Diccionario de costarriqueñismos* en 1919. Sin embargo, la redacción de la entrada correspondiente a este lema es bastante diferente:

> **Arrodajarse**.- Lo trae la Academia como provincialismo de C.R. y es este quizá el único que figura en el Dicc. La definición, sin embargo, no es exacta, pues no significa "sentarse en el suelo", sino sentarse en cualquier parte, pero con las piernas en rodaja, a la manera de los orientales (Gagini, 1919).

La definición de lema *arrodajarse* se mantiene igual en las siguientes siete

[10] Inés Fernández-Ordóñez, «Ramón Menéndez Pidal y la Historia de la lengua española», *Boletín de información lingüística de la RAE* 11 (2019): 100.

ediciones, desde la 16.ª de 1936, completada en 1939, hasta la 22.ª de 2001. Esta entrada desparece del *Diccionario de la lengua española* en la 23.ª. edición de 2014.

¿Por qué este vocablo fue suprimido en este diccionario académico? Para la edición de 2014, la Real Academia Española envió a la Academia Costarricense de la Lengua los materiales que contenían la marcación de costarriqueñismo para su revisión y actualización, al igual que lo hizo con las demás academias de la lengua. La comisión de lingüística de la Academia Costarricense de la Lengua determinó excluir esa voz, debido a que ya no era de uso común en Costa Rica, al menos no con el significado que aparecía en el *Diccionario de la Lengua Española*.

En la lexicografía costarricense, la palabra *arrodajarse* aún puede encontrarse en el *Diccionario de costarriqueñismos* de Arturo Agüero, publicado en 1996, pero redactado en la década de 1960, y en *Mil y tantos tiquismos (costarricensismos)* de Luis Ferrero de 2002. Por cierto, esta última obra copia exactamente la definición que ofrece el *Diccionario de la Lengua Española*.

En su *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*, Miguel Ángel Quesada Pacheco (1991-2018)[11] ofrece una definición totalmente distinta lema *arrodajarse*:

> **arrodajarse** prnl. Arrollarse como lo hacen las culebras. (Quesada Pacheco, 1991-2018).

El *Diccionario del español de Costa Rica* (2024) de Víctor Manuel Sánchez Corrales, ni siquiera incluye esta voz en su repertorio de lemas[12].

Por otro lado, en 1927 Real Academia Española publica la primera edición del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Esta obra, aunque se trata de un resumen la 15.ª edición del *Diccionario de la lengua española*, es la vez un suplemento de esta. En ella, se incluyen una buena cantidad de americanismos que no figuran en dicha edición del diccionario usual, así como otras voces comunes o técnicas que no fueron acogidas en esta por considerarlas «demasiado recientes». En esta primera edición del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, también aparece el lema *arrodajarse*, con una definición algo modificada de la que ofrece la 15.ª edición del diccionario usual:

> **arrodajarse**. prnl. *C. Rica*. Sentarse con las piernas cruzadas, como los orien-

[11] Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* (Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 1991-2018).

[12] Víctor Manuel Sánchez Corrales, *Diccionario del español de Costa Rica* (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2024).

tales. (Real Academia Española, 1927).

Uno de los principales cometidos del este diccionario era abreviar las definiciones de las entradas tomadas del *Diccionario de la lengua española*. Aquí se cambia «al estilo de los orientales» por «como los orientales». La redacción de esta entrada se va a mantener idéntica en las siguientes tres ediciones del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de 1950, 1983-1985 y 1989.

Finalmente, otra de las obras lexicográficas académicas en las que se incluye el vocablo *arrodajarse* es el *Diccionario histórico de la lengua española*, cuyos primeros tomos se publicaron entre 1933 y 1936:

> **ARRODAJARSE**. (De a, 4.° art., y rodaja) r. *C. Rica*. Sentarse con las piernas cruzadas, al estilo de los orientales. (Real Academia Española, 1933-1939).

Esta definición es idéntica a la que aparece en la 15.ª edición del *Diccionario de la lengua española*.

En 2013, la Real Academia Española saca a la luz una primera muestra del *Nuevo diccionario histórico del español* y a partir de 2019 se aprueba como proyecto académico panhispánico. El *Diccionario histórico de la lengua española* (2013-2025) es un «diccionario nativo digital», que se encuentra en proceso de elaboración. Sin embargo, por su naturaleza, constantemente se incluyen nuevas entradas. Todavía no ha aparecido la entrada correspondiente al lema *arrodajarse*. Tampoco aparece en el *Diccionario del estudiante* (disponible también en línea), publicado inicialmente en 2005, ni en el *Diccionario esencial de la lengua española* de 2006, que sustituyó, en sus fines, al *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*.

Otros posibles costarriqueñismos en el *Diccionario de la lengua castellana* de 1884

Naturalmente, surge de inmediato la pregunta de por qué parece haberse incluido solamente un término de las dos listas enviadas por Montúfar en el diccionario académico si estas contenían un total de treinta y seis. No se cuenta con registros de alguna acta de junta de la Real Academia Española donde se hubieran discutido, aprobado o rechazado los vocablos aportados por Montúfar. Por ello, solamente es posible especular alguna hipótesis razonable.

Una posibilidad es pensar que solamente la voz *arrodajarse* lograra pasar la criba de los requisitos impuestos por los académicos para incluirse en el diccionario de la lengua. Aunque en muchas ocasiones no se cumpliera, el afán de «limpia, pule y da esplendor» a la lengua, fin supremo de la Real Academia Española, muy presente en esa época, podría haber llevado a rechazar palabras que se considerarían

o bien extensiones de sentido innecesarias o vulgares de palabras ya existentes en español, es decir, barbarismos, o bien provincialismos igualmente dispensables.

Con el fin de sopesar esta probabilidad, es necesario examinar la totalidad de los lemas que aparecen en las dos listas enviadas por Montúfar.

Los vocablos enviados por Montúfar pueden dividirse en dos tipos:

1. Términos que constituyen extensiones de significado de una palabra ya existente en la 13.ª edición del *Diccionario de la lengua española* de 1869: *cachar* («conseguir»), *camote* («amor»), *cuja* («cama de acero»), *jalar* (*halar*) («tirar»), *lapa* («guacamayo»), *macho* («extrangero»), *perico* («lisonja»), *pisto* («dinero ó moneda acuñada»), *chucho* («órganos genitales de la muger»), *chapín* («los de la ciudad de Guatemala», «el que está cojo ó renco»), *cucaracha* («lo mismo que chucho»). A este grupo se deben añadir las fraseologías *tan siquiera* («siquiera»), *estarse quedito* («estarse quieto»), cuyos núcleos se hallan en el diccionario académico.
2. Voces que no aparecen del todo en la 11.ª edición del diccionario académico de 1869, pero que tienen un equivalente en español general: *achará* («lástima»), *cele* («tierno», «verde»), *cobo* («chamarra»), *cuijen* («diablo»), *chichigua* («nodriza»), *enainas* («por poco»), *guápiles* («gemelos»), *motete* («tanate: bulto»), *moto* («expósito»), *urás* («el mas joven de la familia, el Benjamin de la casa»), *chingo* («lo que es corto, lo que es pequeño, lo que no tiene extension»), *zope* («lo mismo que zopilote»).

Aquí hay que agregar las formas derivadas y una fraseología, las cuales no se encuentran en la 11.ª edición del mencionado diccionario: *chayotera* («planta que produce guisquiles ó chayotes») de *chayote*; *encamotarse* («enamorarse») de *camote*; *hacer zope* («vomitar»); *pacasito* («un poco hacia acá») síncopa de *para acasito*, de *para acá*; *periquear* («lisonjear»); *periquero* («el que lisonjea) de *perico*; *vayasito* («un poco hacia allá») probablemente alteración de *pallasito, síncopa de *para allacito*, de *para allá*; *arrodajar* («sentarse en el suelo») de *rodaja*; *achumicarse* («avergonzarse») de *chumico*; *chiflón* («viento que penetra por un lugar estrecho») de *chiflar* 'silbar con la chifla, o imitar su sonido con la boca'.

Es importante señalar que las palabras base *camote*, *perico*, *rodaja* y *chiflar* se hallan en el diccionario académico de 1869, mientras que *chayote*, *zope* y *chumico* no.

No es difícil imaginar que todos los lemas del primer grupo fueran rechazados por los académicos de la docta corporación española, pues se trata de barbarismos, extensiones de significado injustificadas si se toma el significado recto de

la palabra base. Un ejemplo claro de esto es *jalar*, pronunciación arcaica de *halar* «tirar de un cabo ó de otra cosa», «remar hacia adelante», que se consideraría de uso familiar, como se designará luego en una edición posterior.

En cuanto a las voces del segundo grupo, se trata más bien de provincialismos. La razón para descartarlos sería que todos ellos, con excepción de *zope* y *chayotera*, no apuntan a una realidad exclusivamente americana. Tienen, por lo tanto, un equivalente en el español peninsular y harían innecesaria su incorporación al diccionario académico. Este es el caso de *urás*, que es definido por el mismo Montúfar como «el Benjamin», término del español peninsular para el 'hijo menor', a pesar de ser una voz de origen indígena huetar y, por tanto, un indudable americanismo.

Respecto de las palabras derivadas del segundo grupo *encamotarse*, *periquear*, *periquero*, *arrodajar* y *chiflón*, solo dos últimas presentan una base que no es un barbarismo *rodaja* «rueda pequeña» y *chiflar* «silbar». *Encamotarse* «enamorarse» presenta una drástica alteración del significado que presenta la palabra primitiva *camote* «especie de batata grande, que se cria en Méjico y otros parajes de América», incluida desde la 1ª. edición del *Diccionario de la lengua española* de 1780. Lo mismo sucede con *periquear* «lisonjear» y *periquero* «el que lisonjea», que se derivan de *perico* «lisonja», según Montúfar, pero que originalmente significa «especie de tocado», «especie de papagayo», ya desde el *Diccionario de Autoridades* (1737).

Las formas derivadas *chayotera* «planta que produce quisquiles ó chayotes», *achumicarse* «avergonzarse» y la frase *hacer zope* «vomitar» provienen de formas primitivas o con un núcleo que no están en la 11ª. edición del diccionario académico de 1869. *Chayotera* presenta una derivación acorde con el significado recto de la palabra de la cual deriva, *chayote* «fruta de Méjico, á modo de melón» (Terredos y Pando 1786), conocida con anterioridad en el español peninsular, pues también aparece en la obra de Clavijero (1780). Por el contrario, el lema pluriverbal *hacer zope* «vomitar» presenta una extensión de significado desviante del vocablo *zope* «lo mismo que zopilote», aportado por el mismo Montúfar en su lista.

Achumicarse «avergonzarse» es un derivado de *chumico*. Montúfar no ofrece ningún significado para esta palabra primitiva. Además, a diferencia de *chayote* y *zopilote*, *chumico* no se halla en ningún repertorio léxico de palabras americanas de la época.

La primera atestación de *chumico* corresponde a Polakowki (1879) en Costa Rica[13], referida a dos plantas distintas, el árbol *Curatella americana* y a la liana o arbusto *Davilla lucida*. Sin embargo, no es muy clara la relación entre estos signifi-

[13] Hellmuth Polakowski, *La flora de Costa Rica* (San José: Tipografía Nacional, 1890).

cados y el de su presunto derivado. Así, cualquiera que fuera el sentido de la palabra *chumico*, los redactores del diccionario académico difícilmente podrían conocerlo.

Las formas *pacasito* y *vayasito* por su origen y formación son claros barbarismos, execrables para el purismo académico de la época.

Luego de este análisis, queda clara la razón por la que el vocablo *arrodajarse* fue admitido como lema en la 12.ª edición del *Diccionario de la lengua española* de 1884. Se trata de una derivación correcta de un término ya consagrado en la lexicografía académica.

Pero, ¿es posible que otras voces aportadas por Montúfar hayan sido tomadas en cuenta por los académicos para ser incluidas en esta 12.ª edición del diccionario, aunque no hubieran sido señaladas con el marcador geográfico de costarriqueñismo?

Zope

Montúfar incluye, en la su primera lista, la palabra *zope* que define así:

Zope En toda América Central, lo mismo que zopilote. (Fondo RAE-979-3).

El lema *zope* se introduce, por primera vez, en el *Diccionario de la lengua española* en esta edición de 1884:

Zope. m. Zopilote. (Real Academia Española, 1884).

¿Pudo este vocablo haberse tomado de la lista de Montúfar? Y de ser así, ¿por qué no fue acompañado del marcador geográfico *Cost*. *Ric*.? La respuesta a la segunda pregunta puede hallarse en la misma entrada al lema dada por Montúfar, donde se especifica que su ámbito de uso es «toda América Central», no solo Costa Rica. Hay que recordar que las marcas geográficas en esta edición del diccionario académico incluyen solamente *Amér*. por América y países específicos como Méjico, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Cuba (que aún era provincia de España). Es decir, no existe una marca para América Central.

Luego, es probable que *zope* no venga marcado como americanismo porque se trata de una forma apocopada de *zopilote* y este lema, que se incluye por primera vez también en esta edición de 1884, ya lleva la marca de *Amér*. (usado en América):

Zopilote. m. *Amér*. **Gallinaza**, 2.ª acep. (Real Academia Española, 1884)[14]

[14] La segunda acepción de *gallinaza* que trae el *Diccionario de la lengua española* (1884) es la siguiente: «Ave carnívora, de color negro, que se cría en América, mayor que una gallina y menor

Como sucedió con muchos otros americanismos que aparecen en esta 12.ª edición, muy probablemente el vocablo *zopilote* fue tomado del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá[15]. Este autor es el primero que da cuenta de esta voz en la lexicografía española[16]:

> † **zopilote**. m. *p. Méj.* gallinaza, ave. (Salvá, 1846)[17]

Un fuerte indicio que hace sospechar que la palabra *zope* podría haber sido tomada de la lista de Montúfar es que esta no se encuentra en el diccionario de Salvá de 1846 ni en ningún otro repertorio lexicográfico anterior a 1884.

Precisamente, es a partir del diccionario académico cuando esta voz es incluida en otros diccionarios generales del español, como, por ejemplo, el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Elías Zerolo.

En la 15.ª edición del *Diccionario de la lengua española*, se modifica la entrada del lema *zope*, incluyendo la marca geográfica de Costa Rica. También, se cambia la localización del vocablo *zopilote*:

> **zope**. m. *C. Rica*. **Aura**, 2.° art. (Real Academia Española, 1925).
> **zopilote**. m. *C. Rica*, *Hond*. y *Méj*. **Aura**, 2.° art. (Real Academia Española, 1925).

La marca geográfica de *zope* no viene incluida en ninguno de los dos diccionarios de Carlos Gagini de 1892 y de 1919. El único repertorio de costarriqueñismos donde aparece es *Nahuatlismos de Costa Rica: ensayo lexicográfico acerca de las voces mejicanas que se hallan con el habla corriente de los costarricenses* (1892) de Juan Fernández Ferraz:

> **Zope** (v. zopilote). (Fernández Ferraz, 1892)
> **Zopilote**, ó **zope** (*catharista atrata* ó *cathartes foetens*) =buitre negro, monje

que un pavo.» Este sentido se incorpora desde la primera edición del *Diccionario de Autoridades* (1734).

[15] elaborar

[16] También, esta misma palabra se incluye en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (1855) de los editores Gaspar y Roig, tomada seguramente del mismo diccionario de Salvá:
zopilote. m. *p. Méj.* gallinaza, ave. (Gaspar y Roig, 1855)

[17] El símbolo † indica que el lema no se halla en el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española.

> de los Andes, de aspecto repugnante, que despide un olor sumamente desagradable [...] (Fernández Ferraz, 1892).

De hecho, el lema *zope*, fuera de la obra de Fernández Ferraz, no existe en ningún otro repertorio lexicográfico del español de Costa Rica publicado hasta el presente. Se trataría de un mesoamericanismo, empleado en México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, según el *Diccionario de Americanismos* (2010) de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Es de suponer que este habría sido conocido también en Costa Rica en el siglo XIX.

Por otro lado, la Real Academia Española incluye el vocablo *zope* en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* en su 1.ª edición de 1927, con la misma marca geográfica de Costa Rica y el mismo significado del diccionario usual. Aunque mantiene idéntica la entrada en la 2.ª edición de 1950, la modifica sustancialmente en la 3.ª edición de esta obra de 1983-1985:

> [**zope**. m. *C. Rica*. **aura**, gallinaza. || *Zool. Amér. Central* y *Méj*. **zopilote**. (Real Academia Española, 1983-1985)[18].

En la 15.ª edición del *Diccionario de la lengua española*, las voces *zope* y *zopilote* remiten al lema *aura* «gallinaza» para su definición. Y esto mismo sucede con la palabra *zopilote* en las ediciones del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de 1927, 1950 y 1983-1985:

> **zopilote**. m. *Amér*. **aura**, gallinaza. (Real Academia Española, 1927, 1950, 1983-1985).

Por tanto, parece un error la especificación de dos acepciones distintas para el lema *zope* en 3.ª edición de este último diccionario, ya que *zope* es «*aura*» y *zopilote* remite a «*aura*» en su significación. Es decir que, según el diccionario, *aura* y *zopilote* son lo mismo. Este desacierto se corrige en la 4.ª edición del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de 1989 en cuanto a su definición y se modifica también su localizador geográfico, en concordancia con la marca correspondiente al vocablo *zopilote*, citada anteriormente:

> [**zope**. m. *Zool*. *Amér*. **zopilote**. (Real Academia Española, 1989).

[18] El símbolo [indica que el lema no se encuentra registrado en el *Diccionario de la lengua española de la Real Academia española*.

La voz *zope* se excluye de *Diccionario de la lengua española* en la 17.ª edición de 1947. No aparece tampoco en la 18.ª edición de 1956, en la 19.ª de 1970 ni en la 20.ª de 1984. Sin embargo, reaparece en la 21.ª. edición de 1992:

> **zope**. m. *Amér*. *Central*. **zopilote**. (Real Academia Española, 1992).

En la 22.ª edición de 2001 de este diccionario, vuelve a modificarse la definición de la entrada y su localizador geográfico:

> **zope**. m. *Amér*. *Cen*. y *Col*. **aura**[2]. (Real Academia Española, 2001).

De nuevo, en la 23.ª edición de 2014, que es la última publicada, se cambia su marcación geográfica, probablemente más acorde con la realidad actual de uso:

> **zope**. m. *El Salv*., *Guat*., *Hond*. y *Nic*. **aura**[2]. (Real Academia Española, 2014).

Según estas dos últimas ediciones, *aura* se refiere a una especie diferente de *zopilote*:

> **aura**[2] Ave rapaz diurna americana, que se alimenta de carroña, de 70 cm de longitud y hasta 180 cm de envergadura, con cabeza de color rojizo desprovista de plumas y plumaje negro con la parte ventral de las alas de color gris plateado. (Real Academia Española, 2001 y 2014).

> **zopilote** m. *C. Rica*, *El Salv*., *Guat*., *Hond*., *Méx*. y *Nic*. Ave rapaz diurna que se alimenta de carroña, de 60 cm de longitud y 145 cm de envergadura, de plumaje negro irisado, cabeza y cuello desprovistos de plumas, de color gris pizarra, cola corta y redondeada y patas grises, que vive desde el este y sur de los Estados Unidos hasta el centro de Chile y la Argentina. (Real Academia Española, 2001 y 2014).

Sin embargo, la información del *Diccionario de americanismos* de ASALE (2010) y el *Diccionario Histórico de la lengua española* (2025) contradicen esta presunta distinción.

Chayotera

En la 12.ª edición del *Diccionario de la lengua castellana* de 1884, ingresa por primera vez el lema *chayotera*, incluido en la lista de Montúfar. Este autor lo define

de la siguiente forma:

> *Chayotera* La planta que produce guisquiles o chayotes.[19] (Fondo RAE-979-3).

El diccionario académico ofrece una definición muy amplia de esta voz:

> **Chayotera.** f. Planta trepadora americana, de la familia de las cucurbitáceas. Las hojas son verdes por encima y pálidas por debajo; y las flores tienen cinco pétalos amarillos y el cáliz acampanado. Su fruto es el chayote. (Real Academia Española, 1884).

El vocablo *chayote* ingresa también por primera vez en esta edición:

> **Chayote.** (Del mejicano *chaiotl*.) m. Fruto de la chayotera: es de forma oval, de cinco á seis pulgadas de largo, y está surcado de rayas longitudinales que dibujan en su cáscara diferentes secciones á manera de tajadas. || **Chayotera**. (Real Academia Española, 1884).

Es evidente que la definición de *chayotera* no puede provenir de Montúfar. Sin embargo, existe la posibilidad de que este vocablo haya sido tomado en cuenta para incluirlo en el diccionario por constar en una de las listas enviada por este.

Por otro lado, la entrada de *chayote* tampoco se basa en Salvá (1846) como en otros americanismos. Además, este diccionario no incluye la voz *chayotera*:

> † **CHAYOTE**. m. Fruta de Nueva España, de carne suave y dulce, cubierta de una cáscara espinosa. (Salvá, 1846).

La Real Academia Española recurre a Pichardo (1836) para elaborar, en lo esencial, su definición de *chayote*, como se nota al comparar las respectivas entradas de diccionario académico con la siguiente este autor, quien, sin embargo, tampoco incluye la voz *chayotera*:

> **CHAYOTE**. N. s. m. vz. ind. Una de las especies de bejucos, que da el fruto de su nombre, figura aberengenada, ó piriforme de 5 á 6 pulgadas de largo, señalado longitudinalmente á manera de tajadas &; las hojas son hendidas,

[19] La palabra *güisquil* o *huisquil* es un término usual para designar este fruto en Guatemala, de donde era oriundo Lorenzo Montúfar. Ambas formas ingresan a los diccionarios académicos apenas en 1984.

> dentadas; verdes por encima, mas pálidas por debajo, peludas; flores de cinco pétalos amarillosas ó rojizas. En la parte oriental se llama CHOTE.[20] [Descourtilz *cocombre cristophine —Cucumis acutangulus*] (Pichardo, 1836).

De esta misma definición de *chayote* de Pichardo se vale la Real Academia Española para confeccionar la suya de *chayotera* en la 12.ª edición del *Diccionario de la lengua castellana* de 1884, pues su descripción de las hojas y las flores es muy parecida, aunque como se dicho, Pichardo no incorpora esta palabra en su obra. Además, la entrada de *chayotera* incluye una referencia taxonómica de la especie a la que pertenece la planta: «de la familia de las cucurbitáceas», lo que resulta una novedad. Esto mismo sucede con las definiciones de otros lemas, como con la palabra *arroz* que cambia de «planta gramínea» en 1869 a «planta anua, de la familia de las gramíneas» en 1884.

La especificación taxonómica de las especies vegetales va a regularizarse en la siguiente 13.ª edición del *Diccionario de la lengua castellana* de 1889 en vocablos que no la llevan aún en la 12.ª, como *anana* (*ananá*), *ají*, *cacahuate*, *maíz*, etc.[21]

Los lemas tanto de *chayote* como de *chayotera* modifican sus definiciones levemente en las ediciones subsiguientes del *Diccionario de la lengua española*. Estos aparecen con acepciones semejantes en todas las ediciones del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Pero, no se encuentran en el *Diccionario del estudiante* y ni aún en el actual *Diccionario histórico de la lengua española*.

No se incluyen en los diccionarios académicos los sentidos secundarios antiguos, pero aún vigentes, de estos vocablos que han sido recogidos en la lexicografía costarricense:

> **Chayote** Como tiene gusto muy pazco (v.c.v.); desabrido, á la persona de poca gracia ó pesada le dicen aquí chayote. (Fernández Ferraz, 1882).
>
> **Chayote** Decimos chayote al hombre soso, torpe ó sin gracia, por alusión sin duda á la insipidez de dicha fruta. (Gagini, 1892).
>
> **Chayote** sust/adj Persona de escaso entendimiento. (Sánchez Corrales, 2025).
>
> **Chayotera** f. 2. fig. fest. y fam. Firma de una persona, sobre todo si tiene rúbrica. (Agüero, 1996).
>
> **Chayotera** f 1. coloq. Firma de una persona, sobre todo si tiene rúbrica. Solo

[20] Este vocablo también se incluye en la edición del diccionario académico de 1884: «**Chote**. m. pr. *Cub*. **Chayote**.»

[21] Por supuesto, esto mismo sucede con otras plantas no americanas, las cuales presentan una definición más botánica en la 13.ª edición del diccionario académico, como *trigo* «planta gramínea» en 1884, pero «género de plantas de la familia de las gramíneas» en 1899.

> falta que el entrenador venga a poner la chayotera para que el nombramiento quede en firme [...] (Sánchez Corrales, 2025).

Chiflón

Montúfar ofrece una amplia definición de la voz *chiflón*:

> *Chiflón* En Costa-Rica y en todo Centro-América, viento que penetra por un lugar estrecho como por una puerta ó ventana entreabierta, ó una rendija. Se dice que un chiflón produjo a Pedro un dolor de cabeza. (Fondo RAE 979-3).

En la 12.ª edición del *Diccionario de la lengua castellana* de 1884, se incluye, por primera vez, la voz *chiflón*:

> **Chiflón.** m. *Amér*. Viento colado, ó corriente muy sutil de aire. || *Méj*. Canal por donde sale el agua el agua que mueve las ruedas hidráulicas ó la del surtidor de una fuente. || *Mej*. Derrumbe de piedra suelta en el interior de las minas. || *Min*. Cañón de madera por donde cae el agua a los lavaderos de mineral ó sobre las ruedas hidráulicas. (Real Academia Española, 1884).

La marcación geográfica como americanismo para la primera acepción es llamativa, pues el sentido de «viento colado» no aparece atestiguado en ninguna obra lexicográfica americana anterior a 1884, incluido Pichardo (1836). De hecho, el único testimonio de esta voz anterior a esta fecha corresponde a una fuente costarricense, el artículo «Modo facil y sencillo de evitar el contagio de todas las mas enfermedades pestilentes, ò à lo menos de moderar su accion» de Braulio Joaquín Sáenz, publicado en el periódico *Noticioso Universal*, el 22 de mayo de 1833:

> Luego que enferme una persona se le debe poner en una piesa separada, seca, y con buena ventilacion de manera que pueda el ayre renovarse alternativamente y el enfermo ù enfermos estar en parte que no les dé el viento, (como dicen en chiflon). (*Noticioso Universal*, 1833, p. 175).

Por tanto, es probable que el localizador geográfico de americanismo, y no de costarriqueñismo, se deba a la misma indicación de Montúfar de que *chiflón* se utiliza «en Costa Rica y en todo Centro-América». Al igual que en el caso de *zope*, al no existir una marca para América Central en este diccionario, es probable que la Real Academia Española optara por utilizar el marcador *Amér*. para la acepción de «viento colado, ó corriente muy sutil de aire».

La definición de la voz *chiflón* de la 12.ª edición del *Diccionario de la lengua castellana* se mantendrá inalterada, al igual que su marcación, en todas las ediciones posteriores de esta obra hasta el presente.

Otros diccionarios generales del español de esta época, como Zerolo (1895), Pagés (1902-1931), Alemany (1917), copian directamente esta definición al elaborar sus entradas de esta voz. Otras obras lexicográficas americanas claramente tienen a la vista esta misma descripción al redactar sus respectivas entradas de este lema, como Batres Jáuregui (1892), García Icazbalceta (1899).

El *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* también trae idéntica definición en la entrada correspondiente a *chiflón* y la misma marca en su 1.ª edición de 1927. Sin embargo, en la 2.ª, 3.ª y 4.ª ediciones, aunque mantiene igual la definición, cambia la marca *Amér*. por *Amér Merid*. bastante inexplicablemente.

La ficha inédita del *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-1936) también lleva la misma definición del diccionario usual. Lo único nuevo que agrega es la explicación etimológica de que la voz viene «de chiflar».

El *Diccionario histórico de la lengua española* (2013-2025) ofrece una definición y una marcación distintas a las que trae el diccionario usual para esta acepción:

> **Chiflón** 3. *s. m. Mx Gu Ni CR Co Pe Ch* Corriente de aire suave que se produce al colarse el viento por algún resquicio. (Real Academia Española, 2013-2025).

Este vocablo no se incluye en el *Diccionario del estudiante* de la Real Academia Española. En la lexicografía costarricense, la palabra *chiflón* no aparece, extrañamente, en ninguno de los dos diccionarios de Carlos Gagini de 1892 y 1919. Sin embargo, este lema no falta en los diccionarios de Agüero (1996), Quesada Pacheco (1991-2018) y Sánchez Corrales (2025) con una acepción referida al viento.

Americanismos, centroamericanismos, costarriqueñismos

El único lema con la marca geográfica explícita exclusiva de Costa Rica incluido en las 12.ª y 13.ª ediciones del diccionario académico de 1884 y de 1899 es *arrodajarse*, aunque como se ha visto, también se encontrarán costarriqueñismos en esta obra señalados como americanismos o incluso sin marca alguna.

En la 14.ª edición de 1914, solamente dos nuevos vocablos son marcados con la referencia *Costa Rica*, al igual *arrodajarse*. El primero de ellos es *barbacoa*:

> **Barbacoa.** f. [...] || [5] *Costa Rica*. Emparrado o armazón sobre el que se extienden las plantas enredaderas. [...] (Real Academia Española, 1914).

Se ha mencionado antes que en la 13.ª edición del diccionario académico de 1899, no se había modificado la definición de *arrodajarse* tomada de Montúfar, a pesar de que ya existía conocimiento del *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892) de Carlos Gagini en esa época, como tampoco sucede en esta 14.ª edición. Por el contrario, la redacción de la entrada de *barbacoa* toma, claramente, como modelo la correspondiente de Gagini (1892), pues es evidente su paralelismo:

> **Barbacoa**. Es, según la Academia, un americanismo que significa "carne asada en un hoyo." Entre nosotros significa emparrado, armazón donde se tienden las plantas enredaderas. (Gagini, 1892).

Aquí tampoco hay constancia de la razón de la inclusión de este nuevo costarriqueñismo. Sin embargo, se puede sospechar que se trató de una circunstancia fortuita relacionada con la revisión de la entrada completa vocablo *barbacoa*, llevada a cabo en esta nueva edición del diccionario académico.

Una comparación de las entradas de la voz *barbacoa* en las ediciones 13.ª de 1899 y la 14.ª de 1914 muestra la reestructuración completa que esta sufrió en esta última edición:

> **Barbacoa.** f. *Amér*. Carne asada en un hoyo que se abre en la tierra y se calienta como los hornos. (Real Academia Española, 1899).

> **Barbacoa.** f. *Amér*. Zarzo cuadrado u oblongo, sostenido con puntales, que sirve de camastro. || [2] *Amér*. Andamio en que se ponen los muchachos para guardar los maizales. || [3] *Amér*. Casita construida en alto sobre árboles o estacas || [4] *Amér*. Zarzo en lo alto de las casas, donde se guardan granos, frutos, etc. || [5] *Costa Rica*. Emparrado o armazón sobre el que se extienden las plantas enredaderas. || [6] *Méj*. Conjunto de palos de madera verde puestos sobre un hueco a manera de parrilla, que usan los indios para asar carne. || [7] *Méj*. Carne asada de este modo. (Real Academia Española, 1914).

La acepción costarricense se mantendrá igual en todas las ediciones del diccionario usual hasta el presente. Sin embargo, en la última 23.ª edición de 2014, se añadirá también la marca geográfica de la República Dominicana, junto a la de Costa Rica. En lo esencial, la misma definición se repite también en las cuatro ediciones del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*.

En la 14.ª edición de 1914 del *Diccionario de la lengua española*, el segundo

término que se incluye con la marcación de Costa Rica es *altozano*. Se trata, igualmente, una extensión de sentido. En este caso, el lema aparece señalado como de uso también en Venezuela y Colombia:

> **Altozano.** (De *antuzano*.) m. Cerro o monte de poca altura en terreno llano. || [2] Sitio más alto y ventilado de ciertas poblaciones. || [3] *Costa Rica*, *Venez*. y *Colom*. Atrio de una iglesia. (Real Academia Española, 1914).

En la 13.ª edición del diccionario de 1899, la Real Academia incluye esta tercera acepción, pero con la marcación indicada solamente para Venezuela:

> **Altozano.** (Del port. y gallego *altosinho*, monte pequeño, d. de *altoso*, elevado.) m. [...] *Venez*. Atrio ó andén de una iglesia. (Real Academia Española, 1899).

El cambio en la precisión etimológica de esta voz de la 13ª. de 1899 a la 14ª. de 1914 se debe, sin duda, al estudio de la voz *altozano* realizado por Rufino José Cuervo en su obra *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, en su última edición corregida de 1907:

> *Antuzano* es en Vizcaya, según Terredos, aquella plazuela ó término que está delante de la casa á que pertenece; en escritura de 1101 se lee *anteuzano*, que es sin duda *ante ostium* con el sufijo *-anus*: lo que está ante la puerta. [...] Por causas que en otro lugar se explicarán, convirtióse en *altozano* [...] En Bogotá se ha conservado la significación originaria, en cuanto el atrio o lonja de una iglesia se halla delante de ella [...] (Cuervo 1907, pp. 402-403)[22].

En la 14ª. edición del diccionario académico, se incorpora el lema *antuzano* también por primera vez. Es evidente que la redacción de su entrada se basa en la información de Cuervo (1907):

> **Antuzano.** (Del lat. *ante*, delante, y *ostium*, puerta, con el sufijo ano.) m. *Vizc*. *Venez*. Atrio o plazuela delante de la casa. (Real Academia Española, 1914).

Entonces, es de suponer que, al haber reelaborado la entrada de *altozano* e incluido allí la marca de Colombia, los autores del diccionario académico también

[22] Rufino José Cuervo, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. 6.ª ed. (París: Librería de A. Roger y F. Chernoviz, 1907), 402-403.

hayan buscado, en sus fuentes, dónde más se usaría esta voz, procediendo a añadir, con ello, la referencia a Costa Rica, pues esta palabra con la respectiva acepción se encuentra en Gagini (1892):

> **Altozano.** [...] en América se llama impropiamente *altozanos* á los atrios ó lonjas de los templos. (Gagini, 1892).

En la siguiente 15.ª edición de 1925 del *Diccionario de la lengua española*, se modifica la marcación geográfica de esta palabra, señalándose como americanismo general. Esta se mantendrá hasta la 22ª. edición de 2001. En la 23ª. edición, sin embargo, la entrada trae las marcas de Colombia, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela, pero no Costa Rica. Esta exclusión de la marca geográfica de Costa Rica de la última edición del diccionario usual académico se debe, sin duda, a que la comisión de lingüística de la Academia Costarricense de la Lengua la habría descartado en respuesta a la consulta sobre los vocablos costarricenses llevada a cabo por la Real Academia Española para la 23.ª última edición de 2014.

El *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* trae ya la marca de americanismo en su 1.ª edición de 1927, la elimina del todo en la 2.ª de 1950, pero la vuelve a introducir en la 3.ª de 1983, manteniéndola también en la 4.ª. de 1989.

En la lexicografía costarricense, con el significado de «atrio de una iglesia», el vocablo *altozano* se encuentra en Gagini (1892, 1919) y en Agüero (1996)[23], quien añade una segunda acepción: «Muro bajo que rodea los jardines de una iglesia». No se encuentra en Quesada Pacheco (1991-2018), mas reaparece en Sánchez Corrales (2025) con la significación de «atrio de un templo».

Ahora también cabe preguntarse si el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892) fue utilizado para la redacción de otras entradas, aunque no aparecieran con la marcación geográfica de Costa Rica.

En su diccionario, muchas veces Gagini realiza comentarios o correcciones a las entradas del diccionario académico de 1884, como en *arrodajarse*. Tal es el caso de *campirano* o *carbunco*, entre muchos otros:

> **Campirano.** La Academia lo admite como adjetivo mejicano que se aplica al hombre "entendido en las faenas del campo," pero no le da el carácter despectivo que tiene entre nosotros. Campirano en Costa Rica es *rústico*, *tosco*,

[23] Arturo Agüero Chaves, *Diccionario de costarriqueñismos* (San José: Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1996).

grosero, *patán*, *palurdo* (Gagini, 1892).

> **Carbunco.** Para los diccionarios carbunco ó carbunclo es una especie de tumor, y el segundo, además, sinónimo de rubí; para nosotros es el insecto que la Academia designa con los nombres americanos *cocuyo*, *cucuyo* ó *cucúy*. Esta vez nuestros paisanos han andado más acertados que los académicos españoles; porque el nombre antiguo y castizo de ese insecto no es cocuyo, como dicen los señores de la calle de Valverde, sino carbunco, como decimos nosotros. Una autoridad muy respetable nos sacará verdaderos. [...] (Gagini 1892).

Es evidente que las consideraciones de Gagini no fueron tomadas en cuenta por los autores de las ediciones 13.ª de 1899 y la 14.ª de 1914 del diccionario académico. Tampoco, por supuesto, se añadieron al diccionario nuevos lemas o acepciones costarricenses, como sí sucederá en la siguiente edición.

En la 15.ª edición de 1925 del *Diccionario de la lengua española*, el número de americanismos presentes en el diccionario académico se incrementa exponencialmente respecto de las ediciones anteriores. Los costarriqueñismos que se incluyen en esta edición son especificados con la marca *C. Rica* (Costa Rica), la cual puede aparecer junto a otros localizadores geográficos:

> **FÉFERES**. m. pl. *Colomb*., *C. Rica*, *Cuba*, *Ecuad*. y *Méj*. Bártulos, trastos, baratijas. (Real Academia Española, 1925).

También, cuando la Real Academia Española considera que los vocablos son comunes a los países centroamericanos, utiliza la marca *Amér. Centr.* (América Central):

> **GUARO**. m. *Amér. Centr*. Aguardiente de caña. (Real Academia Española, 1925).

Además, habría que agregar los costarriqueñismos que son catalogados, con razón o no, como voces de uso general en América, en cuyo caso aparecen con la abreviatura *Amér*. (América):

> **CAMOTE**. (del mejic. *camotli*.) m. *Amér*. **Batata**. [planta] || 2. **Bulbo**. [tubérculo] (Real Academia Española, 1925).

En un artículo-reseña sobre la 15.ª edición del *Diccionario de la lengua española*, aparecido en la revista *Repertorio Americano* en abril de 1926, Alberto Brenes

Córdoba, miembro de la Academia Costarricense de la Lengua, fundada en 1921, contabiliza 33 palabras con la marca de Costa Rica en dicha obra, «como propias de Costa Rica en su único significado, o en determinada acepción nada más», como *arrodajarse* o *barbacoa*.

El número que ofrece Brenes parece no ser correcto ya que, por ejemplo, para la letra C (sin contar los términos con *ch*), menciona once términos en estas condiciones: *camarón*, *campirano*, *canfín*, *carbunclo*, *cariblanco*, *carraco*, *carriel*, *cas* (aunque no viene con la marca de costarriqueñismo, sino como «(Voz indígena) Árbol que crece en las zonas templadas de Costa Rica», *cascabela*, *cenízaro*, *colocho*, *colón*, sin marca «Moneda de plata de Costa Rica, equivalente a 2,50 pesetas».[24] Sin embargo, a estos habría que agregar, al menos, 10 vocablos más: *camotillo*, *canelo*, *canjuro*, *capasurí*, *cativo*, *cazadora*, *cerillo* [planta], *cerito*, *congolona*.

Luego, este autor ofrece una lista de «palabras que la Academia anota como usadas en Costa Rica y además en otras partes de América. Igualmente se incluyen aquellas usadas en toda la América Central y por lo mismo en nuestro país». Estas suman un total de 83 lemas. Así, para la letra C, cita los siguientes 14: *cacalote*, *caite*, *cajetear*, *camisón*, *cancha*, *carao*, *carlanca*, *carnaza*, *caucel*, *cilampa*, *cinco*, *cinchazo*, *chichicaste*, *china*. Sin embargo, el número de vocablos identificados tampoco es preciso. En este caso, también habría que añadir ocho términos más: *camagua*, *camibar* (*camíbar*), *canoa* [«cajón oblongo hecho de una sola pieza», «pesebre o cajón en el que comen las bestias»], *capitaneja*, *carago*, *cinconegritos*, *collareja*, *congo* [«mono aullador»].

Por tanto, aunque Brenes identifica, en total, 116 costarriqueñismos, su número parece ser mucho más elevado, de acuerdo con los ejemplos brindados, alrededor de un 40% más. Además, habría que tomar en cuenta los vocablos identificados como americanismos generales o limitados a ciertas regiones como las Antillas o Sudamérica, usados también en Costa Rica, como *cacho* [«cuerno»] (con marca *Amér.*) o *cacharpas* (con marca *Amér. Merd.*), al igual que voces localizadas solo en ciertos países, pero también usadas en Costa Rica, como *timba* [«barriga, vientre»], que lleva la marca solo de Guatemala y Honduras en esta edición del diccionario académico.

Antes de la publicación de la 15.ª edición del *Diccionario de la lengua española*, la Real Academia Española contaba con una buena cantidad de repertorios léxicos hispanoamericanos. Para América Central, se disponía de las obras de Fer-

[24] Este vocablo ya había sido incluido en la 14.ª edición de este diccionario: «Moneda de oro de Costa Rica, equivalente a 2,50 pesetas». Esta palabra no fue tomada de Gagini (1892) porque no aparece en esta obra.

nández Ferraz (1892), Batres Jáuregui (1892), Barreto (1893), Barberena (1894), Membreño (1895), Salazar García (1907 y 1910) y Gagini (1892 y 1919) (*vid*. Portilla & Quesada Pacheco en prensa).

Claramente, la mayor parte de los vocablos marcados exclusivamente como costarriqueñismos son tomados del *Diccionario de costarriqueñismos* (1919) de Carlos Gagini. Un ejemplo evidente de esta procedencia es la voz *capasurí*, al tratarse de un indigenismo huetar exclusivo de Costa Rica, pero también por la similitud en las definiciones que aparecen en la obra de Gagini y en el diccionario académico respectivamente:

> **Capasurí**. – Venado que tiene los cuernos recubiertos por la piel. *Capar*, en Talamanca «brujo»; «suní, venado» [sic]. (Gagini, 1919).
> **CAPASURÍ**. m. *C. Rica*. Venado que tiene los cuernos cubiertos por la piel. (Real Academia Española, 1925).

Es importante señalar que este vocablo no aparece en ningún otro repertorio léxico antes de Gagini (1919) y ni siquiera se encuentra en Gagini (1892).

Otro ejemplo palpable del origen de los costarriqueñismos en la obra de Gagini de 1919 se aprecia en el vocablo *carriel*, cuya entrada constituye la base de las definiciones en el diccionario académico:

> **Carriel**. – Palabra usada en casi toda hispano América y que la Acad. reemplaza con *garniel* o *guarniel*.

Hay que advertir, sin embargo, que la acepción americana difiere bastante de la Academia, pues nuestro carriel es «bolsa de viaje, dividida en varios compartimientos generalmente, en la cual llevan los viajeros dinero o papeles». [...]. *Carriel* es también en C R. el adminículo mujeril que en otras partes denominan *ridículo* o *redículo*. (Gagini, 1919):

> **CARRIEL**. m. *Colom.*, *Ecuad*. y *Venez*. **Guarniel**. || 2. *C. Rica*. Bolsa de viaje con varios compartimientos para papeles y dinero. || 3. *C. Rica*. **Ridículo**, 1.er art. (Real Academia Española, 1925).

Los localizadores geográficos referidos a Colombia, Ecuador y Venezuela son tomados de la entrada correspondiente a *carriel* en Alemany (1917)[25].

[25] José Alemany, *Diccionario de la lengua española* (Barcelona: Ramón Sopena, 1917).

El diccionario de Gagini de 1919 también sirve de referencia para la marcación de muchos centroamericanismos, como se puede deducir en el ejemplo de *caite*:

> **Caite**. – Sandalia de vaqueta o de cuero sin curtir [...]. Este calzado primitivo, el único que usan nuestros montañeses y arrieros, se denomina en Méj. *cacle*, en C. A. *caite*, en las Antillas *cutara*, en Ven. *cotiza*, el Perú *llanque*, en Chile *ojota*, etc. [...] (Gagini, 1919).

> **CAITE**. m. *Amér. Central*. **Cacle**. (Real Academia Española, 1925)

Al comparar la marca geográfica que se usa en el diccionario académico con la que presenta Alemany (1917), primer antecedente lexicográfico de esta voz, es evidente que la Real Academia Española opta por seguir a Gagini en lugar que a este último autor:

> **CAITE**. m. *Amér*. En Guatemala, sandalia tosca de ciertos indios. (Alemany, 1917)

Aunque contaba con obras lexicográficas de varios países de América Central y con otros diccionarios generales del español que ya incluían la marcación de esta zona geográfica, especialmente Alemany (1917), la Real Academia Española recurre constantemente al *Diccionario de costarriqueñismos* (2019) de Gagini para la redacción de sus entradas. Esto se nota en la palabra *tórsalo*, que es marcado como centroamericanismo, a pesar de aparecer solo en esta última obra:

> **Tórsalo**. – Gusano parásito que se aloja bajo la piel del hombre y de algunos animales, en donde se fija por medio de unos anillos peludos, produciendo hinchazón y dolores agudísimos. [...] (Gagini, 1919).

> **TÓRSALO**. m. *Amér*. *Centr*. Gusano parásito que se desarrolla bajo la piel del hombre y de algunos animales; produce hinchazón y dolores. (Real Academia Española, 1925).

En otras ocasiones, aunque los centroamericanismos aparezcan en otros diccionarios contrastivos de América Central, la Real Academia Española toma igualmente como base la obra de Gagini de 1919 para la redacción de sus definiciones. Esto queda en evidencia al comparar las entradas del término *tapesco* en varios de estos diccionarios:

Tapesco = el altillo de una choza, que sirve de granero, zahurda ó guardilla, donde en caso de inundación ú otro peligro se refugia la familia, y también lecho, andamio alto para dormir, hecho generalmente de cañas, como zarzo. Es la palabra de significación locativa *tlapechco*, con terminal *co* = en, de *tlapechtli* = estrado, catafaco, lecho, etc. [...] (Fernández Ferraz, 1892.

Tapesco *Tapesco* es voz mejicana *tlapechtli*, cama, tablado ó andamio. [...]
Nuestros labriegos llaman así al granero ó desván que hay en sus chozas, el cual sirve también de alcoba. (Gagini, 1892)

Tapesco Así llaman á las empalizadas que sirven para que sobre de ellas enreden algunas plantas como los huisquilares etc. La gente pobre y algunos indios suelen dormir en tapescos, hechos de cañas y varas. La voz tapesco es indígena, y se pronuncia tapechco, dando á la ch el sonido suave que tiene el francés. El nombre tapesco es el que daban los indios de Guatemala á sus lechos ó camas, según asegura Fuentes y Guzmán. Tapesco en español es zarzo. (Batres Jáuregui, 1892)

Tapesco El tapesco es uno de los principales muebles que constituyen el ajuar de los ranchos de nuestros indios: es una especie de estera, de cañas ó varas más ó menos largas y gruesas, que sirve de lecho y de diván. También se emplea, suspendido por cuerdas, para colocar víveres y vajilla fuera del alcance de los chiquitos y de los animales domésticos, y para otros usos. En Sinaloa dicen tapeste. Este vocablo se deriva del nahuatl tlapechtli. [...] (Barberena, 1894).

Tapesco – *Tlapechtli*, azteca. Cama de madera rolliza y delgada, ó de carrizo, que se coloca en cuatro palos fijos en el suelo, en la cual duerme la gente pobre de nuestras aldeas, especialmente la que pertenece á la raza aborígene. Hay veces que los *tapescos* se cuelgan del *tabanco* del rancho con unos *mecates*, pero entonces no sirven de lecho sino para poner en ellos comestibles ó los trastos livianos que forman parte del ajuar de la dueña de la choza. En tapescos trasportan á veces enfermos, y aun, á falta de andas, llevan en ellos al cementerio los cadáveres de las personas cuyos deudos por su pobreza no pueden costear la caja mortuoria. (Membreño, 1895).

TAPESCO. m. *Amér*. En Honduras y Guatemala, cama tosca de madera o de carrizo colocada sobre cuatro palos. (Alemany, 1917).

TAPESTE. m. *Amér*. En El Salvador, zarzo o estera de cañas. (Alemany, 1917).

> **Tapesco**. – Especie de estera de cañas o varas, que en los ranchos sirve de cama; o colocada a cierta altura, para poner la vajilla o los víveres, fuera del alcance de los animales. Es voz nahuatl *tlapechtli* [...] En Sinaloa (México) dicen *tapeste* (v. *tapesco* en la *Historia de Guatemala* de Fuentes y Guzmán) (Gagini, 1919).

> **TAPESCO**. (Del mejic. *tlapechtli*) m. *Amér*. *Centr*. y *Méj*. Especie de zarzo que sirve de cama, y otras veces, colocado en alto, de vasar. (Diccionario de la lengua española, 1925).

En el caso de este vocablo, la fuente principal de la definición en la entrada del diccionario académico, sin duda, sigue siendo Gagini (1919), aunque un poco más modificada.

Por otro lado, la 1.ª edición del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de 1927 introduce otra cantidad de costarriqueñismos que no se incluyen en el diccionario usual de 1925. La mayor parte de esos costarriqueñismos incluidos, sin embargo, no fueron tomados de Gagini (1919), sino más bien de Alemany (1917), según se desprende de su redacción, como en *quijongo* y *ñeque*:

> **QUIJONGO**. m. *C. Rica*. Instrumento músico de cuerda que usan los indios. (Real Academia Española, 1927)
>
> **QUIJONGO**. m. *Amér*. En Costa Rica, instrumento músico que usan los indios. (Alemany, 1917)
>
> **Quijongo**. – Acerca de esta palabra dice Membreño [...] «Instrumento de música que con consiste en un arco de madera con su cuerda de alambre [...] En Nicaragua quijongo y en Colombia *carángano*. (Gagini 1919)
>
> **ÑEQUE**. m. *C. Rica*. Fuerte, vigoroso. || m. *Chile* y *Perú*. Fuerza, energía. (Real Academia Española, 1927)
>
> **ÑEQUE**. m. *Amér*. En Chile y Perú, brío, pujanza, robustez, bravura. [...] En Costa Rica, fuerte, hábil, vigoroso (Alemany, 1917)
>
> **Ñeque**. – [...] En C. A. se dice hombre o mujer *ñeque* (fuerte, valiente, competente, capaz). (Gagini, 1919).

Además, algunos lemas no llevan el marcador geográfico de Costa Rica, a pesar de encontrarse en Gagini (1919), precisamente porque Alemany no los incluye:

> **MOTO, TA**. adj. *Hond*. y *Sal*. Huérfano || m. *Chile* y *Perú*. Fuerza, energía. (Real Academia Española, 1927)
>
> **MOTO**. adj. *Amér*. En Honduras y el Salvador, **huérfano**. [...] (Alemany, 1917)

> **Moto**. – Ternero orejano o sin madre: niño huérfano, expósito o solo en el mundo. [...] (Gagini, 1919).

A pesar de todo, hay otros vocablos que no se hallan en Alemany (1917) que llevan la marca de Costa Rica, cuyo origen podría ser Gagini (1919):

> [**Atiparse**. f. *C. Rica*. **Atracarse**, hartarse. (Real Academia Española, 1927)
> **Atiparse**. – Cast. Atiborrarse, atracarse, hartarse, atarugarse. [...] (Gagini, 1919)
> [**cazueleja**. f. *C. Rica*. Especie de bandeja de hojalata, con un borde, en la cual se pone el pan al echarlo en el horno. (Real Academia Española, 1927)
> **Cazueleja**. – Artesa o caja cuadrilonga de hojalata, con un borde de dos pulgadas de altura, en la cual se pone el pan para cocerlo en el horno. La *cazoleta* del Dicc. es otra cosa. (Gagini, 1919).

En algunos casos, la Real Academia toma acepciones tanto de Alemany (1917) como de Gagini (1919):

> [**cobo**. m. *Cuba*. Caracol, el mayor de las Antillas, pues tiene un diámetro de veinticinco centímetros; es de color nacarado. || *C. Rica*. **Frazada**. (Real Academia Española, 1927)
> **cobo**. m. *Amér*. Nombre que dan en Cuba aun testáceo univalvo, que tiene interiormente un precioso color rosado. (Alemany, 1917)
> **Cobo**. – En los campos, manta de lana, cobertor grueso [...] (Gagini, 1919).

Se desconoce cuáles habrían sido los criterios para seleccionar los vocablos que ingresarían a la edición del diccionario manual en cada caso. Sin embargo, como se ha dicho antes, quizá su difusión o antigüedad en el idioma podrían ser factores determinantes. Por ejemplo, la palabra *suiche* aparece en Alemany (1917), e incluso *suich* en Gagini (1919). Sin embargo, esta no se incluye en la edición del diccionario manual.[26] Además, incluso es posible que la Real Academia Española recurriera a otras fuentes para el escogimiento de los costarriqueñismos que tomaría en cuenta:

> **suiche**. m. neol. En Costa Rica, conmutador eléctrico. (Alemany, 1917)
> **Suich**. – Voz inglesa, switch, apartadero, desviadero; aguja, cambiavía. (Ga-

[26] El lema *suiche* fue incluido en la 23.ª edición de 2014 del *Diccionario de la lengua española*, pero solo con las marcas geográficas de Ecuador, Nicaragua, Puerto Rico y Venezuela.

gini, 1919).

Las ediciones posteriores de los respectivos diccionarios académicos, desde 1936-1939 hasta 2014, mantienen la base de las definiciones del caudal de costarriqueñismos de las ediciones de 1925 y 1927. Como era de esperarse, ha habido modificaciones respecto de la asignación de los localizadores geográficos de los lemas, así como la incorporación paulatina de nuevas entradas para nuevos términos costarricenses, en especial por el concurso de las aportaciones de la Academia Costarricense de la Lengua, como parte su trabajo mancomunado con la Real Academia Española.

En 2010, la Real Academia y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), sacan a la luz la 1.ª y única edición del *Diccionario de americanismos*[27]. Esta obra académica contiene una cantidad mayor de lemas con el marcador geográfico de Costa Rica (CR) que el *Diccionario de la lengua española*.

Las definiciones del *Diccionario de americanismos* son propias, como queda en evidencia al comparar las entradas correspondientes de este con las de otros de costarriqueñismos, como por ejemplo en el caso del lema *yigüirro*, el cual no se encuentra, por cierto, en el *Diccionario de la lengua española*:

> **yigüirro**. I. 1. m. *CR*. Ave de plumaje pardo, pico amarillento e iris **café** rojizo. (*Turdidae*; *Turdus grayi*). (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010).

> **Yigüirro**. – (*Turdus grayi*). Es, de las diecisiete especies de mirlos que se encuentran en el país, la más común y extendida en todo el territorio. Abunda en los cercados de las sementeras y particularmente donde hay higuerones, de cuya fruta se alimenta. Es de plumaje modesto y canto agudo y monótono; pero convenientemente educado puede competir con el sinsonte. Al comenzar la estación lluviosa adopta un grito continuo y desagradable y por eso el vulgo dice que *llama el agua*. (Gagini, 1892 y 1919).

> **yigüirro**. (Voz imitativa.) m. *Zool*. *Turdus Grayi*. Especie de mirlo que se halla en todo el territorio nacional, especialmente en las regiones templadas. Tiene color pardo y su canto pareciera anunciar la llegada de las primeras lluvias, pues desde más o menos quince días antes de empezar la estación lluviosa (mediados de mayo) canta más y con mayor frecuencia que en el resto

[27] Asociación de Academias de la lengua española, *Diccionario de americanismos* (Madrid: Santillana, 2010).

> del año. Es el pájaro nacional, oficialmente declarado así. Su canto es prolongado, ya hasta si se quiere monótono cuando se repite mucho, pero no desagradable. (Arturo Agüero, 1996).

> **yigüirro** m. [*Orn*.] Variedad de mirlo de color pardo, el cual tiene la cualidad de cantar con más frecuencia a la llegada de la época lluviosa. (Es el ave nacional de Costa Rica) (*Turdus grayi*). **2**. (Purises de Puriscal) [*Bot*.] Variedad de **frijol** cuyo grano es de color caramelo. **3**. [jergal] Hombre homosexual. **4**. Hombre afeminado. **5**. Expresión de insulto para un hombre. (Quesada Pacheco, 1991-2018).

> **yigüirro**. (Del huetar). *m*. Tordo común en Centro América (*Turdus grayi*), tanto en las tierras altas como en las bajas. Es de plumaje amarillo oscuro parejo, abdomen canelo y cuello con una estría oscura. Se le conoce por su canto agudo y reiterado, particularmente al comienzo de la estación lluviosa por lo que el campesino dice: «Ya cantó el yigüirro, ya vienen las lluvias». Fue declarado el Ave Nacional de Costa Rica según Ley N°. 6031 de noviembre de 1976. (Ferreto, 2002).

Las definiciones de los diccionarios de costarriqueñismos presentan similitudes claras que permiten suponer una relación entre ellas. Por el contrario, la que ofrece el *Diccionario de americanismos* (2010) es claramente distinta.

Conclusión

La inclusión de los costarriqueñismos en las obras lexicográficas académicas, al igual que la de los americanismos en general, reflejan los avatares de los intereses de la Real Academia Española respecto de los países hispanoamericanos, ligados a una cambiante concepción de la lengua española de metropolitana y centralista a panhispánica y pluricéntrica.

Los primeros costarriqueñismos ingresan al *Diccionario de la lengua castellana* a partir de la 12.ª edición de 1884. La inserción de otros a ediciones posteriores es lenta y casi fortuita, hasta la 15.ª de 1925, en la que, por primera vez, la obra académica toma el nombre de *Diccionario de la lengua española*. Esta edición constituye un punto de inflexión en el interés de la Real Academia por incorporar una mayor cantidad de americanismos.

La 1.ª edición del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de 1927 introduce un número más grande de costarriqueñismos que el diccionario usual, al igual que sucede con otros americanismos.

Estas ediciones de los dos últimos diccionarios constituyen la base para las

definiciones de las entradas de la mayor parte de los costarriqueñismos, las cuales perdurarán en las futuras ediciones de dichas obras.

Finalmente, el *Diccionario de americanismos* (2010) es el texto académico que compila la cantidad más significativa de lemas marcados con el localizador geográfico de Costa Rica.

Bibliografía de referencia

Agüero Chaves, Arturo. 1996. *Diccionario de costarriqueñismos*. San José: Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Alemany, José. 1917. *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Ramón Sopena.

Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.

Barberena, Santiago. 1894. *Quicheísmos*. San Salvador: Tipografía La Luz.

Barreto, Mariano. 1893. *Vicios de nuestro lenguaje*. León: Tipografía J. Hernández.

Batres Jáuregui, Antonio. 1892. *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*. Guatemala: Encuadernación y Tipografía Nacional.

Brenes Córdoba, Alberto. 1926. «El diccionario de la Academia Española. Edición de 1925». *Repertorio Americano*, XII, 15 (1926): 228-230 y 243-245.

Clavería Nadal, Gloria y Esther Hernández. 2021. «El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución: *DRAE* 1869, 1884 y 1899». En *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución:* DRAE *1869, 1884 y 1899*, editado por María Ángeles Blanco Izquierdo y Gloria Clavería Nadal, 401-438. Berlín: Peter Lang.

Clavijero, Francisco Javier. 1780. *Storia antica del Messico*. Vols. 1-4. Cesena: Gregorio Biasini.

Cuervo, Rufino José. 1907. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. 6.ª ed., corregida y aumentada por el autor. París: Librería de A. Roger y F. Chernoviz.

Fernández Ferraz, Juan. 1892. *Nahuatlismos de Costa Rica: ensayo lexicográfico acerca de las voces mejicanas que se hallan con el habla corriente de los costarricenses*. San José: Tipografía Nacional.

Fernández Gordillo, Luz. 2005–2006. «Los americanismos en el *DAut*. Tratamiento y repercusiones de algunos de éstos en la trayectoria de las distintas ediciones del *DRAE*». *Revista de Lexicografía* 12: 121-158.

Fernández-Ordóñez, Inés. 2019. «Ramón Menéndez Pidal y la Historia de la lengua española». *Boletín de información lingüística de la RAE* 11: 97-101.

Ferrero, Luis. 2002. *Mil y tantos tiquismos (costarricensismos)*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

Gagini, Carlos. 1892. *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional.

Gagini, Carlos. 1919. *Diccionario de costarriqueñismos*. San José: Imprenta Nacional.

García Icazbalceta, Joaquín. 1899. *Vocabulario de mexicanismos*. México: Tipografía y Litografía La Europea, de J. Aguilar Vera y Cª.

Gaspar y Roig. 1855. *Diccionario enciclopédico de la lengua española* . Dos tomos. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Editores.

Membreño, Alberto. 1895. *Hondureñismos. Vocabulario de los provincialismos de Honduras.* Tegucigalpa: Tipografía Nacional.

Noticioso Universal. 1883. En San José. Recuperado en https://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/periodicos/noticioso%20universal.aspx

Pagés, Aniceto. 1904-1931. *Gran Diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de autores antiguos y modernos* (vols. 1-12). Barcelona: Sucesores de Manuel Soler / F. Seix Editor.

Pichardo, Esteban. 1836. *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.

Polakowki, Hellmuth. 1890. *La flora de Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional.

Portilla, Mario y Miguel Ángel Quesada Pacheco, Miguel Ángel. En prensa. *Los inicios de la lexicografía en América Central*.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 1991-2018. *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Sánchez Corrales, Víctor Manuel. 2024. *Diccionario del español de Costa Rica*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Real Academia Española. 1726-1739. *Diccionario de la lengua castellana* [conocido como *Diccionario de autoridades*] 1.ª ed., vols. 1-6. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por Francisco del Hierro.

Real Academia Española. 1780. *Diccionario de la lengua castellana*. 2.ª ed. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por Joachin Ibarra.

Real Academia Española. 1869. *Diccionario de la lengua castellana.* 11.ª ed. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando.

Real Academia Española. 1873. *Memorias de la Academia Española*. Vol. IV. En Madrid: Imprenta y estereotipia M. Rivadeneyra.

Real Academia Española. 1884. *Diccionario de la lengua castellana.* 12.ª ed. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando.

Real Academia Española. 1899. *Diccionario de la lengua castellana.* 13.ª ed. Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y Compañía.
Real Academia Española. 1914. *Diccionario de la lengua castellana.* 14.ª ed. Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y Compañía.
Real Academia Española. 1925. *Diccionario de la lengua española.* 15.ª ed. Madrid: Imprenta de los Sres. Calleja, Hernández y Cía., sucesores de Hernando.
Real Academia Española. 1927. *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española.* 1.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
Real Academia Española. 1936-1939. *Diccionario de la lengua española.* 16.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
Real Academia Española. 1947. *Diccionario de la lengua española.* 17.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
Real Academia Española. 1950. *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. 2.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
Real Academia Española. 1956. *Diccionario de la lengua española.* 18.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
Real Academia Española. 1960-1996. *Diccionario histórico de la lengua española.* 1.ª ed., vols. 1-2. Madrid: Imprenta Aguirre.
Real Academia Española. 1970. *Diccionario de la lengua española.* 19.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
Real Academia Española. 1983-1985. *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española.* 3.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
Real Academia Española. 1984. *Diccionario de la lengua española.* 20.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
Real Academia Española. 1989. *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española.* 4.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
Real Academia Española. 1992. *Diccionario de la lengua española.* 21.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española.* 22.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
Real Academia Española. 2005. *Diccionario del estudiante.* 1.ª ed. Madrid: Santillana.
Real Academia Española. 2006. *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa.
Real Academia Española. 2013-2025. *Diccionario histórico de la lengua española.* 2.ª ed. [Obra en línea].
Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española.* 23.ª ed. Madrid:

Editorial Planeta.
Rodríguez Navas y Carrasco, Manuel. 1918. *Diccionario general y técnico hispano-americano*. Madrid: Cultura Hispanoamericana.
Salazar García, Salomón. 1907. *Diccionario: Vicios y correcciones de idioma español*. Sonsonate: Tipografía La Luz.
Salazar García, Salomón. 1910. *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos y ejercicios de ortología clásica*. *Segunda edición corregida y mejorada*. San Salvador: Tipografía La Unión de Dutria Hermanos.
Salvá, Vicente. 1846. *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas.* París: Librería de don Vicente Salvá.
Seco, Manuel. 1988. «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica». En *Homenaje a Alonso Zamora Vicente,* 259-276. Madrid: Castalia.
Terredos y Pando, Esteban de. 1786. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana: El de autoridades de la lengua, y el de la real academia española en extracto, por orden alfabético.* Vols. 1-4. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.
Toro y Gómez, Miguel de. 1901. *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*. París: Librería Armand Colin.
Zerolo, Elías. 1895. *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier.

ZOÓNIMOS, METÁFORA E IDEOLOGÍA: A PROPÓSITO DEL *DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DE COSTA RICA*

Víctor Ml. Sánchez Corrales
Academia Costarricense de la Lengua

El objetivo de este artículo consiste en analizar tres ejemplos de zoónimos de uso coloquial en el español de Costa Rica, dos como constitutos de lexías complejas (cantarle la *gallina* [a alguien] y echarle el *caballo* [a alguien]) y una simple (*zorra*), a partir de dos aproximaciones teóricas : la metáfora según los cognitivistas (Lakoff y Johnson, 2007) y la ideología como creencia social de conformidad con Teu A. van Dijk (2005) y, desde el punto de vista lexicográfico, sobre la base del método diferencial-contrastivo de Werner (1991).

Metáfora, ideología y creación léxica

Metáfora, enfoque cognitivo

Respecto del enfoque cognitivo de la metáfora, retomo lo fundamental de las ideas desarrolladas en Sánchez Corrales[1]. Lakoff y Johnson, en su *Metaphors We Live By* [*Metáforas de la vida cotidiana*], versión española de 1986[2], al refutar el enfoque de la retórica clásica de la metáfora —recurso de la imaginación poética y los ademanes retóricos, una cuestión de lenguaje literario-—, acotan que la metáfora tiene que ver con el conocimiento del mundo externo e interno de las personas; es, en consecuencia, un proceso cognitivo, en los mismos términos en que lo había sostenido Coseriu[3]. La metáfora invade todo tipo de discurso, porque la interacción con la realidad y los otros es varia, sistemática y compleja, además de impregnar el

[1] Víctor Manuel Sánchez Corrales, «Metáforas zoonímicas de humanos en el español de Costa Rica: caballo, yegua, burro, perro-perra, vaca y zorra. Estudio diferencial-constrastivo», *Káñina* (Universidad de Costa Rica) xxxvi (2012): 27-36.

[2] George Lakoff y Mark Johnson, *Metáforas de la vida cotidiana*. Trad. C. González Marín (Madrid: Cátedra, 2007).

[3] Eugenio Coseriu, *El hombre y su lenguaje* (Madrid: Gredos, 1952).

pensamiento y nuestro accionar: «Para la mayoría de la gente, la metáfora es un recurso de la imaginación poética y los ademanes retóricos, una cuestión de lenguaje extraordinaria más que ordinaria. Es más, la metáfora se contempla característicamente como un solo rasgo del lenguaje, cosa de palabras más que de pensamiento o acción. Por esa razón, la mayoría de la gente piensa que pueden arreglárselas perfectamente sin metáforas»[4]. Apoyándose en numerosos ejemplos, demuestran que la metáfora está a la orden del día; es un proceso cognitivo que impregna el pensar, el hablar y el actuar, un fenómeno tan ubicuo y usual que muchas veces no reparamos en él, al escapársenos, por lo habitual que es el sentido figurado: «Nosotros hemos llegado a la conclusión de que la metáfora, por el contrario, impregna la vida cotidiana no solamente el lenguaje, sino también el pensamiento y la acción. Nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos es fundamentalmente de naturaleza metafórica»[5].

Al emprender la descripción de la metáfora, los cognitivistas proponen una distinción entre los esquemas abstractos conceptuales (metáforas conceptuales, como matrices generadoras) y manifestaciones metafóricas discursivas (expresiones metafóricas). Las conceptuales son esquemas abstractos, de carácter cognitivo que, como matrices, permiten en gran medida desopacar (motivar) diferentes manifestaciones metafóricas discursivas; esto es, la producción textual propiamente dicha: «tener un ojo clínico» (expresión metafórica) se desopaca desde la metáfora *conocer es ver*, al igual que «cegarse ante un problema», «ser más cerrado que un bombillo» se desopacan desde la metáfora conceptual *inteligencia es luz*. Por supuesto que del dominio origen se destaca y proyecta al dominio destino solo aquello que es pertinente y se ocultan las otras características, pues en caso contrario, estaríamos ante una redundancia.

El proceso cognitivo de la metaforización se fundamenta en tres pilares: (1) el dominio fuente o dominio origen, el metaforizador que aporta la «información», el que está presente, y es más bien concreto (cantarle la gallina, zorra, por ejemplo); (2) el dominio meta o dominio destino, el metaforizado, el abstracto, que está ausente (ejercer una persona la autoridad, mujer libidinosa, por ejemplo); y (3) la proyección de conceptos del dominio fuente al dominio meta: el *machismo* proporciona el concepto de autoridad del hombre sobre la mujer (echar el *caballo*) y la mujer que tiene amoríos licenciosos en horas de la noche (*zorra***,** cuyas presas busca al anochecer, tal como actúan la zarigüeya).

Estas metáforas conceptuales no constituyen expresiones usuales en el dis-

[4] Lakoff y Johnson, *Metáforas*..., 39.
[5] Lakoff y Johnson, *loc. cit.*

curso de la cotidianidad. Al darse en el nivel conceptual, permiten escudriñar la motivación de una serie de metáforas diferentes que se presentan en textos orales y escritos —las expresiones metafóricas— cuya intelección (motivación del signo lingüístico) se desmaraña desde un proceso cognitivo: el desopacar la diversidad de manifestaciones textuales desde la perspectiva de la unidad y, con ello, palabras pluriverbales (comerle *gallina* a una persona: tenerle miedo a una persona) o univerbales (*vaca*: persona que carece de habilidad en algo) adquieren nuevos significados no transparentes, con lo cual la metáfora se constituye en un mecanismo muy productivo de creación léxica. En esa dirección, la metáfora se concibe más bien como un mecanismo lingüístico en cuya creación se insiste más en la semejanza que en la comparación implícita, de modo que aquella no es esencialmente un tropo literario sino más bien «un fenómeno estrictamente lingüístico que afecta a la vía del conocimiento y designación de las cosas por relaciones de semejanza»[6]. La semejanza entre dos dominios permitiría cambios de significado por proyección de algún elemento del dominio fuente al dominio meta: traslación, transposición o desplazamiento de un elemento del uno hacia el otro.

Ideología y discurso

Según Van Dijk[7], las ideologías son sistemas de creencias fundamentales —por tanto, del orden cognitivo— socialmente compartidas por un grupo y sus miembros, que se expresan, reproducen y adquieren a través del discurso oral o escrito: «El discurso juega un papel fundamental en la expresión y reproducción de las ideologías»[8]. Esas creencias de grupo y de sus miembros constituyen la óptica de cohesión e identidad para dar sentido al mundo y fundamentar sus prácticas sociales, actitudes y opiniones (de nosotros) frente a la otredad (de ellos). En consecuencia, «en la medida en que las personas actúan como miembros de grupos sociales, manifiestan ideologías concretas en las acciones e interpretaciones»[9]. La discriminación, por ejemplo, tiene como su principal fermento ideologías racistas o sexistas.

El uso del lenguaje y del discurso, como interacción social, no es inocente; constituye «una de las prácticas más importantes condicionadas por las ideologías»[10]. En su producción y reproducción se sigue una estrategia polarizadora. Se

[6] Demetrio Estébanez Calderón, *Diccionario de términos literarios* (Madrid: Alianza, 2004): 663.
[7] Teun A. van Dijk, *Ideología: una aproximación multidisciplinaria* (Sevilla: Gedisa, 2006).
[8] Teun A. van Dijk, *Ideología y discurso* (Barcelona: Ariel, 2008): 11.
[9] Van Dijk, *Ideología y discurso*, 43.
[10] Van Dijk, *Ideología y discurso*, 17

hace hincapié en nuestras cosas buenas y en sus cosas malas, pero se minimizan nuestras cosas malas y sus cosas buenas, con clara selección de elementos lingüísticos y diversos niveles de la lengua: sintaxis, léxico, uso de pronombres (nosotros, ellos), recursos retóricos (metáforas, hipérboles, eufemismos) y de interacción discursiva (turnos de palabras, cortesía, interrupciones). En los diccionarios de lengua, en consecuencia, hay ideologías de grupos atesoradas en palabras.

Nos vamos a centrar aquí en tres unidades léxicas. Dos lexías complejas: *cantarle la gallina* [a alguien] y *echarle el caballo* [a alguien] y una simple: *zorra*, en cuyos casos hay un zoónimo metaforizado, además de tener una fuerte carga ideológica.

El machismo como ideología

El *Diccionario de la lengua española* (DEL) define la voz *machismo* en los siguientes términos: «(De *macho* e *ismo*) m. Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres»[11], pero a esta definición lexicográfica se le escapan muchas aristas de interacción social y creencias. El asunto, en consecuencia, no es tan sencillo, al obviarse tipificaciones respecto de las acciones y conductas que se generan a partir de ese estatus de autoridad varonil, por ejemplo: ver en la mujer una sirvienta, un ser débil, un objeto sexual, sin derechos a la educación o a las artes, pero sí una hacendosa ama de casa, cariñosa madre, esposa a cabalidad, una carne complaciente. En esa dirección, el machismo como creencia es algo natural y, para miembros que comparten esa ideología, podría rasgar en lo divino:

> —¿Y eso qué es, Juan? ¿Mariqueando como las mujeres? Se veía que le quería meter ánimo.
> —¿Pues no ves, Señor mío Jesucristo, que con el burro también me fue mal? Mientras la cosa era afuera, funcionaba muy bien, pero cuando llegué a mi casa y había que enfrentarse a mi mujer, ¡adiós mis flores!...Lo que hizo fue una gracia en la cobija, y entre la mujer y los chiquillos me cogieron a cagajonazos. Y si no me las pinto, me matan.
> —Pues hijó, yo lo que encuentro es que vos no te das a respetar de tu mujer ni de tus hijos, y eso va contra la Ley de Dios. Allí quien debiera llevar los pantalones es tu mujer. (...) Vos debés amarrarte los calzones, Juan, si no querés que tus hijos acaben por encarmársete encima y tu mujer te ponga grupera ...[12]

El macho no lloriquea, pero la mujer sí; el macho ordena, ella obedece. Él

[11] Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española* (Madrid: Espasa, 2014), 1371.
[12] Carmen Lyra, *Cuentos de mi tía Panchita* (San José: Editorial Costa Rica, 2009 [1920]), 49.

disfruta de la carne; ella calla su envilecimiento:

> —Yolanda, ¡sírvenos café...! – gritó el gamonal desde el corredor.
> (...) Jesús, acostumbrado a la sequedad de su concubina, le recibió la jarra de café y sin mirarla le dio órdenes. Yolanda se puso a la defensiva.
> —Solamente estaremos esta noche en la hacienda y queremos gozar de total privacía – le dijo el gamonal indiferentemente.
> —Ordená a los sirvientes que hoy duerman en sus ranchos; llegará una persona muy especial y quiero que sólo tú y ella estén haciéndonos compañía. La llegada de una nueva mujer a la casona no rebajará tu posición en ella, gozás de mi confianza y nunca prescindiré de vos. Próspero estará muy solo esta noche, no considero necesario pedirte que seas muy complaciente con él.
> Una fuerte convulsión sacudió el cuerpo de la chola al escuchar las órdenes del latifundista; la repugnancia que le producen aquellas insinuaciones la carcomen, revolcándole el estómago; está harta de brindar sensaciones muertas que envilecen; su orgullo mancillado, su dignidad de mujer maltratada y la sumisión a que es sometida, acrecienta el desprecio y odio que ella oculta disimulando sus reacciones. La mujer de los llanos, está herida[13].

En consecuencia, expuestas las anteriores consideraciones, a aquella definición lexicográfica del *DLE*, considero importante puntualizarle algunas tipificaciones para que la definición sea más adecuada y no tan inocente.

Del gallo y la gallina y sus sentidos no referenciales: cantarle la gallina

Respecto de los significados no referenciales y usos metafóricos de las voces *gallo* y *gallina*, aplicados principios y procedimientos lexicográficos, tenemos los siguientes artículos:

gallo. *m*. *coloq* **1**. Persona que manda en un grupo o comunidad. / **2**. Persona pendenciera./ **3**. Comida familiar que, con modestia, se ofrece a un visitante. / **4**. Porción de comida, como por ejemplo carne, salchichón, chorizo o algún picadillo (de papa, arracache, chayote, etc.) que se sirve en una tortilla. / **5**. Mucosidad que se tiene en la garganta y que, al hablar, produce un quiebre de la voz. * **gallo pinto**, también **gallopinto.** *coloq* Plato de arroz y frijoles revueltos y fritos y que se consume especialmente en el desayuno. // **gallo tapado.** *coloq* En el juego de la lotería o chances, número que se compra sin saber cuál es.

gallina *f coloq* Persona cobarde. *. **cantarle la gallina a alguien.** *coloq* En

[13] Víctor Manuel Quirós Zúñiga, *El festín de los coyotes* (San José: Guayacán, 1990), 17.

una pareja, ejercer la autoridad la mujer sobre el varón. // **comerle gallina a alguien.** *coloq* Tenerle miedo a alguien.

El instinto de propiedad y defensa del patio han fundamentado la metaforización del vocablo *gallo* en las acepciones **1** y **2**, pues el gallo defiende, con *gallardía*, su territorio ante la llegada de otros intrusos de su especie. En lo concerniente a la acepción **3**, hay que tener en cuenta el carácter acogedor de nuestro pueblo, la cría de aves de corral, especialmente gallinas, pollos y gallos como una manifestación de una economía de autosuficiencia, la costumbre de ofrecer a los visitantes lo mejor de lo que se dispone y una falsa modestia: probablemente la comida que se ofrecía era de carne de gallo, se despescuezaba un gallo, por ser menos útil que la gallina para esa economía de autosuficiencia, además de constituir un componente muy preciado en la alimentación; después, por metonimia, el término se habría aplicado a todo tipo de comida no ceremoniosa que se ofreciera a los visitantes, mostrando una falsa modestia.

Una metonimia también explicaría la traslación semántica en la acepción **4**: en las ferias populares, llamadas *turnos*, se acostumbra vender porciones de carne, que originalmente habría sido de *gallo*, en una tortilla, la cual habría permitido crear esa nueva acepción. La acepción **5** se origina en una imagen visual y auditiva: el canto del gallo produce la sensación de un quiebre de sonido semejante al quiebre de voz humana causado por cierta de mucosidad y obstrucción al hablar.

Respecto de la unidad pluriverbal *gallo pinto,* probablemente el color de los gallos con pintas en sus plumas y su semejanza con el del arroz (blanco) y los frijoles (negros o rojos) revueltos habrían permitido la creación de ese nuevo vocablo compuesto, por la proyección del expediente copresencia de colores. En lo concerniente a *gallo tapado,* esta unidad proviene del léxico relativo a la pelea de gallos: el principio de paridad en las cualidades de los gallos contrincantes se suspende y se recurre al factor suerte para seleccionar el gallo enemigo, cuyas calidades son desconocidas —están tapadas, habiendo la posibilidad de obtener alguna ventaja. Los expedientes *azar* y *no conocido* se han proyectado en el número o números adquiridos de esa manera para el juego de la lotería o de los chances, cuando se juega un *gallo tapado.*

Continuando con el presente análisis, la gallina en contraste con el gallo, no tiene instinto de propiedad del patio y ante nuevos ejemplares de su especie, no lo defiende, es cobarde. Esta conducta indefensa de la gallina, su carencia de *gallardía,* es el expediente que ha permitido la transferencia semántica para la primera acepción, al igual que la acepción que adquiere en la unidad pluriverbal *comerle gallina a alguien.* En lo que respecta a la unidad pluriverbal *cantarle la gallina a alguien,* se ha producido una «inversión metafórica», ya que en los microcampos *varón-mujer,*

gallo-gallina el primer término de cada oposición está cargado con el significado social de *autoridad*. La imagen varón-*gallo* (varonía = gallardía) remite a una organización patriarcal de la familia, hecho intuido como un valor de base para la sociedad. La inversión metafórica permite revertir aquella organización patriarcal y revestir del significado social autoridad al segundo elemento del microcampo *varón-mujer* y liberar al primer término (varón) de ese rasgo ideológico-semántico y, con ello, la degradación y crítica sociales, lo cual conlleva al rechazo de esa nueva distribución del poder. La nueva imagen *varón-gallina* está cargada de un contenido social negativo para una sociedad en la cual pulula el machismo.

Cantarle la gallina a alguien, en consecuencia, constituye una bofetada al machismo:

> —Pues hijó, yo lo que encuentro es que vos no te das a respetar de tu mujer ni de tus hijos, y eso va contra la Ley de Dios. Allí quien debiera llevar los pantalones es tu mujer. [...] Vos debés amarrarte los calzones, Juan, si no querés que tus hijos acaben por encaramársete encima y tu mujer te ponga grupera ...[14]
> A este «hijó» le canta la gallina.

Caballo: echar(le) el caballo (a alguien)

Respecto de la locución *echar el caballo* a uno, Agüero anota que es una frase familiar con dos acepciones: perjudicarlo con engaño; y, a una mujer, violarla[15]. Quesada Pacheco define esa locución en los siguientes términos: «echar el caballo loc.v. Seducir, tentar, cortejar a una mujer con propósitos libidinosos»[16]. En el *Diccionario usual*, en línea, del Poder Judicial de Costa Rica[17], esa unidad fraseológica así se define: «En Costa Rica, coloquial y jergal, seducir, cortejar. Estuvo echándole el caballo toda la noche»[18]. En el *Diccionario del español de Costa* Rica, «**caballo: echar el ~**. *coloq* Mostrar una persona señas de interés amoroso con intención de seducirla. (...) *le echó el caballo a una asesora que lo denunció por acoso sexual...*)»[19].

Del varón macho, dos expedientes se proyectan al término meta: su sexuali-

[14] Lyra, *Cuentos*..., 49.

[15] Arturo Agüero, *Diccionario de costarriqueñismos* (San José: Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1996), 123.

[16] Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*. 5ª ed. (Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2018), 103.

[17] Vid. *Diccionario usual del Poder Judicial* en línea en https://diccionariousual.poder-judicial.go.cr

[18] Corte Suprema de Justicia, *Diccionario usual*. En línea.

[19] Víctor Manuel Sánchez Corrales, *Diccionario del español de Costa Rica* (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2024): 126. En adelante, *DECR*.

dad progenitora y la fortaleza. En efecto, en la cría de equinos, el caballo *padrote* se lo echan a la yegua en celo para la correspondiente fecundación; por otra parte, en el ámbito industrial, del caballo como animal de tiro se toma su fortaleza para crear una unidad de potencia (HP*: caballo de fuerza o* CV*: caballo de vapor*) que cuantifica la velocidad a la que un motor realiza un trabajo. En esta dirección, varón: sexo progenitor y varón: fortaleza son los expedientes que se proyectan al caballo *padrote* y al caballo *potencia* para desopacar el significado de la locución verbal *echarle el caballo a alguien,* la cual tiene dos valencias o argumentos (sujeto: + humano y + masculino, e indirecto: + humano, - masculino, originalmente). Esta unidad fraseológica, por excelencia, constituye en su origen una cristalización de la ideología machista.

Zorro / zorra

Moliner (2008) define *zorro*, con las marcas *n* (masculino o femenino), inf (informal), como «persona astuta, taimada o cazurra; a veces, que se hace el tonto para no trabajar. El femenino se usa poco debido a la siguiente acepción: **5 f Prostituta**», con la marca de vulgar y la anotación de su uso como insulto[20].

En el *Diccionario de la lengua española*, la voz *zorro*, en lo que interesa al presente trabajo, se define, en su segunda acepción, como «coloq Persona muy taimada, astuta y solapada» y, como tercera acepción, «coloq Persona que afecta simpleza e insulsez, especialmente por no trabajar, y hace tarda y pesadamente las cosas». Respecto de la voz zorra, con las marcas *despectiva y malsonante*, la define por sinonimia como **prostituta** (p. 2286-87)[21].

Tanto en Moliner (2008) como en el *DLE* (2014), cualidades del zorro (mamífero cánido) —astuto al cazar sus presas, de hábitos crepusculares y nocturnos— constituyen los expedientes que se proyectan a esa voz para enriquecer esas lexías con las acepciones metafóricas.

En lo concerniente a obras lexicográficas del español de Costa Rica, Arroyo[22] define la voz *zorro* con los significados de «disimulado, mañoso», con indicación que ya está registrada en Gagini[23]. Por su parte, Agüero anota *zorro*, con las marcas m. fig. y vulg., como «Vulva, órgano sexual de la mujer en la parte externa»[24], mien-

[20] María Moliner, *Diccionario del uso del español*. Edición abreviada (Madrid: Gredos, 2008), 1756.
[21] Real Academia Española, *Diccionario*..., 2286-2287.
[22] Víctor Manuel Arroyo, *El habla popular en la literatura costarricense* (San José: Universidad de Costa Rica, 1971), 284.
[23] Carlos Gagini, *Diccionario de costarriqueñismos* (San José: Imprenta Nacional, 1918), 236.
[24] Arturo Agüero Chaves, *Diccionario de costarriqueñismos* (San José: Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1996), 140

tras que la voz **zorra**, con las marcas de adj. fam., la define como «Torpe, inhábil, que no tiene capacidad para hacer una cosa o para aprender» y a la unidad pluriverbal *pelarse una zorra*, como «Cometer una falta o un acto reprobable, perjudicial»[25]. Para Quesada Pacheco, *zorra* se define como «f. Mujer que tiene amoríos con varios hombres» [26].

Teniendo en cuenta el método diferencial contrastivo y tomados el *DLE* (2014) y Moliner (2008) como filtros, tanto Agüero como Quesada Pacheco aciertan en cuanto al carácter regional —*costarriqueñismos*— de esas voces, en virtud de la adecuación del léxico patrimonial peninsular a la nueva realidad americana: con la voz patrimonial *zorro* (mamífero cánido) se designa la *zarigüeya* (mamífero marsupial) por hábitos compartidos (cierta astucia, hábitos crepusculares y nocturnos y preferencia por las aves de corral como sus presas).

Me detengo en la voz *zorra* definida como «f. Mujer que tiene amoríos con varios hombres»[27]. Por su parte, en el *DECR* se registra así: *sust/adj coloq desp*! Mujer que, a hurtadillas, tiene inclinación por mantener relaciones amorosas con distintos hombres sin que medie dinero como paga. (... *siempre fue una gran zorra, era el típico vaso de agua, a nadie se le negaba*...) (FDCR-1991)[28] (*DECR*, tomo 2, en fase de revisión final).

Ambas obras lexicográficas, en su carácter de diccionarios contrastivos, coinciden en definir la voz *zorra* por proyección del expediente: hábito crepuscular o nocturno al buscar sus presas; pero en la segunda obra hay más precisión al marcar dos restricciones de uso, a saber, *coloq! y desp*, lo cual permite visualizar más la ideología machista, ya que el varón al no ser zorro en ese tipo de conducta, está ausente en ambas obras.

Para comprender este mecanismo de percepción de ciertas propiedades, es importante acotar que el referente costarricense de zorra es muy diferente al del español peninsular; se trata de la zarigüeya, *Didelphias marsupialis*, animal de vida nocturna, a cuyas presas, generalmente aves de corral en aquella Costa Rica de economía de minifundios, se les acerca lo más sigilosamente posible para evitar ser descubierta: precaución de todo depredador. Una vez más, ese entorno experiencial está detrás de la definición lexicográfica de sentido figurado: vida nocturna y encubrimiento como propiedades que se proyectan del dominio origen al dominio

[25] Agüero, *Diccionario*..., 340.
[26] Quesada Pacheco, *Nuevo diccionario*..., 572.
[27] Quesada Pacheco, *ibid*.
[28] Víctor Manuel Sánchez Corrales, *Fondo del diccionario del español de Costa Rica* (FDCR). Instituto de Investigaciones Lingüísticas, Universidad de Costa Rica, 1991.

destino.

En esa dirección, es oportuno observar la contraposición que hace Rodrigo Soto, entre hombres y mujeres en el apartado «La seducción y el deseo» de su libro ¿*Idiay*?: «Picaflores una fórmula benévola de llamar a un don Juan, y perro o zaguate una menos condescendiente. Su contraparte femenina es, como en otros países, una zorra, una perra o una perdida...»[29]. Nótese que varón-zorro no es considerado en ese tipo de interacción socio-cultural, muy al contrario de lo que se ha analizado respecto de mujer-zorra.

Conclusión

Una comunidad de habla da nombre a todo aquello que le es significativo, pertinente y puntualizador de su experiencia de vida, esto es, a su cultura y atesora dicha cultura en palabras. El léxico, por definición, refleja la experiencia de vida de la correspondiente comunidad de habla. Una sociedad con estamentos machistas necesariamente cristalizará en su repertorio léxico voces que, en virtud de la metáfora como mecanismo de creación léxica, enriquecen sus acepciones y usos contextuales. Es el caso de *cantar*(le) *la gallina* (a alguien), *echar*(le) *el caballo* (a alguien) y *zorra*, que muestran, de acuerdo con nuestro análisis, una ideología machista que las nutre. Las palabras no son tan inocentes.

La creación lingüística, inherente a la condición humana, encuentra en la metáfora un recurso de creación y recreación del lenguaje como eco de su visión de mundo y, con ello, enriquecimiento del componente léxico, al dotar de nuevas acepciones no referenciales a voces del repertorio de la respectiva lengua.

La lengua como diasistema es una y varia a la vez: variables sociales, geográficas, diafásicas, etarias —además de su variación en el tiempo, en cuya base están sus hablantes con su interactuar creador—, creencias diferenciadoras, deben documentarse en los diccionarios de lengua. En muchos casos, los artículos lexicográficos se fundamentan en investigaciones muy puntuales publicadas en revistas académicas, tal como se ha trabajado en mi *Diccionario del español de Costa Rica* (2024). En este tipo de investigaciones se ha encontrado que la metáfora constituye un rico mecanismo de creación léxica. En esa dirección, los estudios lexicográficos deben acompañarse, en lo referentes a las acepciones figurativas, de ensayos puntuales para evidenciar la transparencia de esos lexemas, *i. e*. su motivación, ya que, una vez transcurrido el tiempo y con la concurrencia de los cambios socioculturales inherentes a la vida humana en comunidad y a la naturaleza histórica de la lengua,

[29] Rodrigo Soto, *¿Idiay?: breve viaje por la historia y el habla tica* (San José: Perro Callejero, 2024): 132.

resultarán lejanos y ajenos para las generaciones futuras; de este modo se podrá contar con testimonios transparentes de la poética interior de los hablantes de esas generaciones idas.

Retomo estas palabras de Coseriu:

> Nuestro propósito era sólo indicar el lugar de la creación metafórica en la actividad lingüística, que es siempre actividad «poética», es decir creadora [...]. La alegría, la tristeza, el dolor y el miedo del hombre, su manera de considerar el mundo y su actitud hacia él, todo se refleja en la palabra, en el acto de creación lingüística. El hombre conoce, y al mismo tiempo piensa y siente, estableciendo analogías inéditas, en la intuición como en la expresión, analogías que contienen y manifiestan su modo peculiar de tomar contacto con la realidad[30].

Bibliografía de referencia

Agüero Chaves, Arturo. 1996. *Diccionario de costarriqueñismos*. San José: Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Arroyo Soto, Víctor Manuel. 1971. *El habla popular en la literatura costarricense.* San José: Universidad de Costa Rica.

Corte Suprema de Costa Rica. *Diccionario del digesto Poder Judicial*. https://diccionariousual.poder-judicial.go.cr

Coseriu, Eugenio. 1977. *El hombre y su lenguaje.* Madrid: Gredos.

Estébanez Calderón, Demetrio. 2004. *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Alianza.

Lakoff, George y Mark Johnson. 2007. *Metáforas de la vida cotidiana.* Trad. C. González Marín. Madrid: Cátedra.

Lyra, Carmen. 2009 [1920]. *Cuentos de mi tía Panchita*. San José: Editorial Costa Rica**.**

Moliner, María. 2008. *Diccionario de uso del español.* Edición abreviada. Madrid: Gredos.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2018. *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*. 5.ª ed. Cartago: Editorial Tecnológica.

Quirós Zúñiga, Víctor Manuel. 1990. *El festín de los coyotes.* San José: Guayacán.

Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Sánchez Corrales, Víctor Manuel. 1991. *Fondo del diccionario del español de Costa*

[30] Coseriu, *El hombre*..., 100.

Rica. Instituto de Investigaciones Lingüísticas (Universidad de Costa Rica).

Sánchez Corrales, Víctor Manuel. 2012. «Metáforas zoonímicas de humanos en el español de Costa Rica: caballo, yegua, burro, perro-perra, vaca y zorra. Estudio diferencial-contrastivo». *Káñina* (Universidad de Costa Rica) XXXVI: 27-36.

Sánchez Corrales, Víctor Manuel. 2024. *Diccionario del español de Costa Rica.* San José: Editorial Universidad de Costa Rica. Tomo I.

Sánchez Corrales, Víctor Manuel. *Diccionario del español de Costa Rica.* Tomo II, en prensa.

Soto, Rodrigo. 2024. ¿*Idiay*?: *breve viaje por la historia y el habla tica.* San José: Perro Callejero.

Van Dijk, Teun A. 2006. *Ideología*. *Una aproximación multidisciplinaria*. Sevilla: Gedisa.

Van Dijk, Teun A. 2008. *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.

Werner, Reinhold. 1991. «Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano». En *Presencia y destino: el español de América hacia el siglo XXI*. Santa Fe de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. Tomo I.

EL *DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DE COSTA RICA*. SUS LOGROS Y SUS RETOS[1]

Miguel Ángel Quesada Pacheco
Academia Costarricense de la Lengua
Universidad de Bergen (Noruega)

En el contexto de la rica y variada tradición lingüística hispánica, el español hablado en Costa Rica representa una manifestación nacional particular de hablar, la cual, a través de voces, giros y expresiones propias de la idiosincrasia local, marcan su diversidad lingüística, como una vez más se observa con la nueva publicación de un diccionario de esta índole, el cual es objeto del presente estudio.

Este trabajo se fundamenta en un análisis crítico del *Diccionario del español de Costa Rica*, de Víctor Manuel Sánchez Corrales, publicado en 2024 (en adelante DECR)[2]; el cual, en ciertos aspectos pionero en su enfoque, busca ofrecer una profusa compilación de los términos y expresiones más representativos del habla costarricense, proporcionando definiciones, ejemplos y notas culturales que permiten entender mejor el uso de estas palabras en su contexto. Sin embargo, como se verá, no está exento de problemas y de retos, tanto de forma como de contenido. Así, el presente análisis tiene como objetivo evaluar, por una parte, la precisión y exhaustividad del diccionario en su concepción y representación de los costarriqueñismos, así como la calidad de las definiciones; y por otra, abordar la relevancia del uso de ejemplos que ilustran el sentido de las palabras, los cuales buscan contextualizar los términos dentro del panorama social de Costa Rica. Este análisis se justifica por la importancia de preservar y difundir el patrimonio lingüístico costarricense, al mismo tiempo poner en evidencia la necesidad de seguir evaluando los recursos lexicográficos que reflejan la evolución del español en el país.

El presente estudio forma parte de la línea crítica de repertorios lexicográfi-

[1] Los editores agradecen y reconocen a la *Revista de Lexicografía*, de la Universidad de La Coruña, haber autorizado a su autor a publicar esta versión en español (preparada por él), del mismo artículo aparecido originalmente en gallego en esa revista. Esa primera versión aparece en su volumen xxxi, número 1 de 2025, entre las páginas 217 y 245. El artículo en español lo envió el profesor Quesada Pacheco expresamente para este número del *Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua*.

[2] Víctor Manuel Sánchez Corrales, *Diccionario del español de Costa Rica* (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2024).

cos sobre el español costarricense, la cual tiene ya un camino relativamente largo[3], donde se presentan análisis, evaluación y reflexión profunda sobre los diccionarios o glosarios de costarriqueñismos publicados hasta la fecha, mediante un enfoque objetivo y conceptual que permite identificar sus fortalezas y debilidades, evidenciar su coherencia y establecer juicios fundamentados sobre la calidad o validez de dichos diccionarios, en vistas a mejoras para futuras publicaciones.

Contexto histórico

Los inventarios léxicos dedicados al español hablado en Costa Rica tienen ya una trayectoria centenaria que se remonta al decenio de 1880; con lo cual, este país centroamericano cuadra dentro de la siguiente afirmación de Lope Blanch:

> el campo más investigado de la lingüística hispanoamericana es, desde hace muchos años, el lexicográfico. Además de los numerosos vocabularios de palabras indígenas, existen incontables investigaciones en las que se registran, de manera más o menos sistemática, las peculiaridades léxicas del español americano[4].

Los diccionarios regionales costarricenses se pueden dividir en dos grandes periodos, tomando como criterio limítrofe el concepto de lengua de quienes los escribieron: trabajos que responden a un modelo monocéntrico del idioma español, y aquellos que responden a un modelo policéntrico de dicho idioma[5].

La primera línea se caracteriza por listas léxicas de voces regionales o nacionales, que no figuraban en el entonces llamado *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) y, por consiguiente, escapaban al ideal monocéntrico; de acuerdo con el cual, la lengua española estaba constituida por un modelo único —el español

[3] Vid. Víctor Sánchez Corrales, «Lexicografía del español de Costa Rica: visión crítica», *Revista de Filología y Lingüística* (Universidad de Costa Rica) XIV, 2 (1988): 147-156; Miguel Ángel Quesada Pacheco, *El español de Costa Rica: historia de sus estudios filológicos y lingüísticos* (San José: Fernádez Arce, 1992); María del Rosario Llorente Pinto, «Acerca del nuevo diccionario de costarriqueñismos». J. A. Bartol et *alii*, (eds.). *Nuevas aportaciones al estudio de la Lengua Española* (Salamanca: Luso-Española de Ediciones, 2001): 331-339; Sergio Cordero Monge, «Unidades pluriverbales en los diccionarios del español de Costa Rica: análisis y propuesta de descripción» (tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2015); Alexánder Sánchez Mora, «Los glosarios escondidos de la literatura costarricense», *Káñina* XLII (2018: 113-131).

[4] José Manuel Lope Blanch, *El español de América* (Madrid: Alcalá, 1968): 58.

[5] Vid. Miguel Ángel Quesada Pachecho, «De la norma monocéntrica a la policéntrica en español. Algunas reflexiones históricas según testimonios y actitudes lingüísticas». https://www.vallenajerilla.com/berceo/quesada/reflexioneshistoricasespanol.htm.

peninsular madrileño formal— al que debería aspirar toda comunidad de lengua hispana[6]. Este concepto de unidad idiomática no reconocía la variación interna, y por lo tanto las palabras no pertenecientes al modelo dictado por el DRAE debían ser eliminadas y sustituidas por las oficiales. Se registraban para condenar su uso. Las palabras que, con ciertas restricciones, podían aceptarse, eran aquellas cuyo referente no existía en el español modélico. Todas las demás variantes del español debían ajustarse a este modelo. Así lo destaca Águila Escobar:

> En estas obras aún puede apreciarse una dependencia del español peninsular: aunque las obras de provincialismos tienen como objeto recoger el léxico característico de una zona, de un área determinada, lo cierto es que siempre se hace como medio para completar el diccionario principal, que es el de la península; y por otro lado, la denominación de barbarismos ya hace explícita esta posición de inferioridad[7].

En Costa Rica, el primer inventario léxico que parte de esta perspectiva data de 1872, escrito por Francisco Ulloa Mata, cuyo título reza «Lista de los barbarismos más comunes entre los costarricenses»[8]. Le sigue la obra titulada «Corrección de algunos defectos de lenguaje», publicada entre 1885 y 1886 por alguien que firmaba P. o F. P., en la revista *El Maestro*. A este trabajo siguen las apuntaciones léxicas escritas por Alberto Brenes Córdoba que aparecen en sus *Ejercicios gramaticales*[9]. Esta línea conceptual culmina con el conocido *Diccionario de barbarismos y provincialismos* de Costa Rica, de Carlos Gagini (1893)[10].

La segunda etapa empieza a ver el léxico desde una perspectiva policéntrica del idioma; se considera el español como lengua con gran variación, con más de un centro irradiador, susceptible de ser estudiada científica y descriptivamente. Esta etapa se inicia con el trabajo de Ángela Baldares (1914), quien elabora un diccionario nacional sobre la base del vocabulario de las *Concherías* del poeta Aquileo J. Echeverría. Baldares no solo actúa desde una visión totalmente objetiva y científica hacia el léxico nacional, sino que también da ejemplos de uso, con lo cual se con-

[6] Quesada Pacheco, «De la norma monocéntrica...»

[7] Gonzalo Águila Escobar, «El Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española y los diccionarios del español de América: lagunas y ausencias», *Actas del VI Congreso Internacional de «El español de América»* (Valladolid, 2005): 197.

[8] Quesada Pacheco, *El español de Costa Rica*..., 137-150.

[9] Alberto Brenes Córdoba, *Ejercicios gramaticales* (San José: Tipografía Nacional, 1888)

[10] Carlos Gagini, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (San José: Tipografía Nacional, 1893).

vierte en la primera obra científica de esta índole en el español costarricense, como se verá más adelante[11].

A partir del estudio de Baldares, lamentablemente muy poco conocido, se han publicado tanto diccionarios como vocabularios y glosarios de costarriqueñismos, muchas veces a modo de apéndice para la aclaración de los términos hacia un público exterior, no conocedor del vocabulario costarricense; se trata de los llamados «glosarios escondidos» en palabras de Sánchez Mora (2018), los cuales forman un repositorio de gran valor para el conocimiento del léxico del español de Costa Rica. Una obra de gran trascendencia es el *Diccionario de costarriqueñismos*, de Carlos Gagini (1919)[12], el cual transformó sus criterios de análisis del léxico nacional, pasando de la prescripción normativa a la descripción objetiva; su obra es hoy un clásico de la lexicografía del español costarricense. Otra obra importante es el *Diccionario de costarriqueñismos*, de Arturo Agüero Chaves, quien lo publicara en 1996, pero quien venía recopilando material desde el decenio de 1940[13]. Caben citar aquí el diccionario *Mil y tantos tiquismos*, de Luis Ferrero Acosta[14], y el *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*, de Miguel Ángel Quesada Pacheco, el cual lleva ya cinco ediciones entre 1991 y 2017[15]. El común denominador de todos estos trabajos lexicográficos es que, apartándose del criterio monocéntrico, se ve el léxico del español de este país centroamericano, entre otras cosas, como parte del patrimonio léxico, susceptible de darse a conocer y de analizar científicamente.

Dentro de esta perspectiva científica se encuentra sin lugar a duda el *Diccionario del español de Costa Rica* (en adelante DECR), de Víctor Sánchez Corrales. En palabras de Sergio Cordero (DECR, p. xxi), «este repertorio se caracteriza también por ser un diccionario de índole descriptiva»; es decir, recoge los usos tal como se dan, y no pretende, como en la primera etapa de la historia lexicográfica del país, ser un trabajo normativo ni prescriptivo. De esta forma, el DECR promete un avance, tanto cuantitativo como cualitativo, en el conocimiento, registro y difusión de los costarriqueñismos, así como en la metodología empleada para su presentación, marcación y definiciones de las entradas léxicas. Por ahora se ha publicado el primer volumen; saldrán próximamente dos volúmenes más.

[11] Ángela Baldares, «Aquileo J. Echeverría», *Anales del Ateneo de Costa Rica* III, 1 (1914): 11-104.

[12] Carlos Gagini, *Diccionario de costarriqueñismos* (San José: Imprenta Nacional, 1919).

[13] Arturo Agüero Chaves, *Diccionario de costarriqueñismos* (San José: Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1996).

[14] Luis Ferrero Acosta, *Mil y tantos tiquismos costarricenses* (San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2002).

[15] Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*. 5ª ed. (San José: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2017).

Génesis y proyección del DECR

A diferencia de los diccionarios de costarriqueñismos que le precedieron, realizados por un solo autor, prácticamente por afición y medios propios, el DECR surge, de acuerdo con declaraciones de parte de los sujetos responsables de su publicación, como producto genuino de un trabajo de equipo, mediante una línea de investigación que se inicia en la década de 1980 en el seno de la Universidad de Costa Rica, y cuya casa madre es el *Programa de Estudios de Lexicografía Hispano-Costarricense* (ELEXHICÓS)[16]. En palabras de su propulsor, y a diferencia de otros proyectos de diccionarios nacionales, que van unidos al nombre de un autor, el DECR es un proyecto que va más allá de su fundador, y que vivirá mientras viva la Universidad de Costa Rica[17].

Según esta línea de investigación, y con apoyo institucional, sus creadores y patrocinadores vienen realizando actividades no solo de acopio léxico, sino también de encuentros teóricos y metodológicos llamados Coloquios de Lexicografía. Para el *VI Coloquio* (2012), se planteó, a modo de objetivo general,

> la consolidación de amplios espacios de interacción académica, no sólo para documentar, describir e interpretar la experiencia de vida de comunidades de habla atesorada en la palabra y sus situaciones de uso, sino también para fomentar la elaboración de diccionarios científicamente mejor sustentados en cuanto a sus principios teóricos, praxis lexicográfica y usuarios[18].

Parafraseando la célebre frase de José Saramago, Sánchez declara que las palabras «no son inocentes» y agrega que «cada uso que se hace de ellas refleja una cultura, un tiempo y una sociedad en particular, razón por la que es importante su estudio permanente»[19].

En cuanto a la autoría del DECR, Sánchez recalca que, si bien el libro aparece con su nombre, «yo me empeñé, en primer lugar, en crear un nicho de investigación en el que yo pudiera servirle a la universidad y al país, para formar un equipo de investigadores, primero asistentes, ahora ya todos profesionales, mayormente

[16] El proyecto se puede consultar en https://vinv.ucr.ac.cr/sigpro/web/projects/96256.

[17] Andrea Muñoz Solano, «Premio Nacional de Investigación Cultural: las palabras no son inocentes», Semanario Universidad. Acceso el 6 de abril de 2025. https:semanariouniversidad.com

[18] https://infoling.org/informacion/C382.html. Para 2025 se tiene planeado el *XII Coloquio Costarricense de Lexicografía* (cfr. https://vinv.ucr.ac.cr/sigpro/web/projects/C5708).

[19] Muñoz Solano, *ibid*.

doctores que hacen este trabajo»[20]. En este punto pareciera haber una pequeña inconsistencia, porque cuando surgen proyectos lexicográficos de gran envergadura (*Diccionario de Autoridades, Diccionario de la lengua española*, *Diccionario de americanismos*, para citar algunos), lo normal es que salga como autora la institución que lo respalda, no una persona en particular; en cuyo caso, bien podría aparecer alguien como coordinador, mas no como autor.

En resumen, el DECR no es el producto de un proceso de recaudación léxica de una persona aislada, sino que, al contrario de sus predecesores, se presenta como el paladín del trabajo lexicográfico que pretende en cierto sentido ser el modelo por seguir en el futuro de la lexicografía costarricense. Sin embargo, como el mismo equipo constata —se verá en las páginas que siguen— el camino es largo y hay muchos obstáculos por vencer.

Descripción técnica

En las «Palabras preliminares» (pp. xi-xvii), Sánchez Corrales hace un recuento histórico de la forma como se concibió, creó y desarrolló el DECR, empezando desde la década de 1980 hasta la fecha de su publicación. Es, por así decirlo, una especie de historia externa a la lexicografía y, se podría agregar, con un tono nostálgico, casi romántico, donde se hace referencia a su contactos y experiencias con el controvertido proyecto[21] del *Nuevo diccionario de americanismos*, de G. Haensch y R. Werner[22], la creación del Programa ELEXHICÓS, antes mencionado[23], los coloquios costarricenses de lexicografía, tras lo cual sigue una generosa cita de personas, tanto del país como del extranjero, quienes de algún modo contribuyeron al feliz desenlace de esta obra.

El «Prólogo» (pp. xix-xxii), es autoría de Cordero Monge, coordinador

[20] Muñoz Solano, *ibid*.

[21] Sin desatender al logro fundamental de este proyecto, como es el estudio profundo y sistemático de los regionalismos hispanoamericanos (vid. Klaus Zimmermann, «El fin de los diccionarios de americanismos: diccionarios nacionales o provinciales», de 2003), algunas de las críticas al proyecto de Augsburgo son, de acuerdo con Yvonne Stork («La situación lexicográfica del español hispanoamericano», 596-598), el de continuar con el eurocentrismo lingüístico, al centrar sus comparaciones con el español europeo y no tomar en cuenta el español como lengua pluricéntrica y no monocéntrica; además, promueven la fragmentación lingüística del español, y son diccionarios para un público selecto, no para la mayor parte de los usuarios. Por otro lado, no toman en cuenta los americanismos de base histórica (del tipo *tomate, tabaco, maíz*).

[22] Günther Haensch y Werner Reinhold , «Un nuevo diccionario de americanismos: proyecto de la Universidad de Augsburgo», *Thesaurus* xxxiii, 1 (1978): 1-40.

[23] El proyecto se puede consultar en https://vinv.ucr.ac.cr/sigpro/web/projects/96256.

del mencionado programa ELEXHICÓS, quien establece los rasgos del DECR (pp. XIX-XXI): se trata de un diccionario totalmente sincrónico, regional, diferencial, contrastivo y ejemplificado. En cuanto a lo sincrónico, se enfoca en la descripción de términos sin considerar su evolución histórica. Es regional-diferencial-contrastivo porque «su contenido se circunscribe a voces y significados que tienen uso constatado en el español empleado en este país, ya sea de manera generalizada o bajo ciertas condiciones o restricciones de uso». (Cordero Monge, p. XIX). Es descriptivo porque no establece normas sobre cómo «debe» ser el uso del lenguaje, sino que describe cómo se usa realmente. Por último, es un diccionario ejemplificado. Al contrario de otras obras anteriores, el DECR pone mucho énfasis de citas tomadas de publicaciones, con el fin de ilustrar su uso.

Cordero Monge se refiere asimismo a la división del DECR en tres tomos: el primero incluye palabras de A a M, el segundo tomo incluye las palabras de N a Z, y el tercer tomo está dedicado a una lista de nombres de animales y plantas del país. Sigue la *Guía de uso del DECR* (pp. XXIII-XXXIV), con una explicación de la estructura general del diccionario, la lematización, las variantes, la información gramatical, la definición, los ejemplos o citas y otras informaciones. Las *Abreviaturas* ocupan las páginas XXXV a XXXVII.

El cuerpo del tomo I es, como sería de esperar, la parte más grande, robusta y densa de la obra (pp. 1-490). Al cuerpo de la obra siguen las *Referencias* de los ejemplos citados en el diccionario (pp. 491-563), todas ordenadas en estricto orden alfabético.

¿Español de Costa Rica o costarriqueñismo?

El nombre *Diccionario del español de Costa Rica* difiere de la tradición nacional de llamar con un término de sufijo *-ismo* a este tipo de repertorios de palabras, generalmente «costarriqueñismo» (por ejemplo, Gagini 1919, Agüero 1996, Quesada Pacheco 1991-2017)[24] .¿Será para salir de dicha tradición, o se esconde una intención conceptual o metodológica implícita?

En primer lugar, podría pensarse que este diccionario tiene una intención más amplia y global en cuanto al enfoque del concepto referido al español hablado en este país centroamericano. Un «diccionario de costarriqueñismos» podría sugerir una recopilación exclusiva de expresiones y palabras que solo se usan en Costa

[24] Luis Ferrero Acosta (2002) se decanta por poner el título a su obra empleando los términos *tiquismos* y *costarricensismos*. Si bien difiere formalmente de las demás obras, se puede incluir dentro de los repositorios léxicos que se inclinan por el término sufijado con *-ismo*.

Rica. Pero, tal como explica Zimmermann[25], «el deseo común de clasificar particularidades lingüísticas correlativas a entidades nacionales y de concebirlas como privativas (implicación del concepto de *-ismo*) lleva a problemas teóricos y prácticos importantes: o falsifica los hechos o produce diccionarios que nadie (aparte de los lingüistas) quiere». Por el contrario, el término «español de Costa Rica» podría comprender no solo los llamados costarriqueñismos, sino también otras formas del lenguaje que son propias de la variante del español que se habla en el país, aunque no sean necesariamente únicas o exclusivas de Costa Rica.

El proyecto del *Nuevo diccionario de americanismos*, de Haensch y Werner, antes citado, tuvo una evolución en su título, pues pasó de *Nuevo diccionario de americanismos* a *Diccionarios contrastivos del español de América: Español de América - Español de España (DCEA)*[26]. Según acota Zimmermann:

> La connotación evidente de una concepción contrastiva de las categorías de mexicanismo, venezolanismo, chilenismo etc. de uso (no de procedencia) en los países de Hispanoamérica como privativa constituyó un fallo teórico evidente de la generación de diccionarios de *-ismos*, si se aplica como ámbito de contraste únicamente el español peninsular[27].

Habiendo estado el DECR, en un inicio, tan cerca del proyecto de Haensch y Werner, no sería nada raro que el uso de *español de...* en el título pudiera indicar que el equipo del DECR siguió mismos los pasos del proyecto de la Universidad de Augsburgo. Además, y citando a Zimmermann, lo mejor era

> renunciar a los conceptos de mexicanismo, cubanismo, colombianismo, argentinismo etc. y de llamar a los diccionarios *Diccionario del español de Cuba* y *Diccionario del español de Argentina*, especificando los ambientes de contraste: *Español de Cuba* vs. *Español de España* y *Español de Argentina* vs. *Español de España*, respectivamente, en los subtítulos[28].

Con ello, los diccionarios regionales o nacionales pretendían describir de

[25] Klaus Zimmermann, «La renuncia al concepto de *argentinismo* y *cubanismo* (y otros *-ismos*) en la lexicografía de las variantes de uso», en *La lexicografía hispánica ante el siglo xxi,* editado por G. Haensch y K. Zimmermann, (Iberoamericana / Vervuert, 1995): 78

[26] Yvonne Stork, «La situación lexicográfica del español hispanoamericano», *Actas del III Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, editadas por Dolores Azorín Fernández (Alicante, 2018): 597.

[27] Zimmermann, *ibid*.

[28] Zimmermann, *ibid*.

manera más amplia y precisa las particularidades del español hablado en el país, sin limitarse a las palabras o expresiones locales, mas también a la manera en que los hispanoamericanos empleaban estructuras lingüísticas, giros gramaticales, pronunciación, y otros aspectos del idioma.

Si bien el DECR no explica en su «Introducción» lo que se entiende por «español de Costa Rica», esta obra lexicográfica intenta ser un trabajo contrastivo y diferencial, no inclusivo, del español hablado en este país, lo cual se nota en el número de entradas y en un esfuerzo por ajustarse al concepto de «costarriqueñismo» que se ofrece en otras obras que le precedieron. Pero, a fin de cuentas, llámese con un *-ismo* o con *Español de*... «el producto del trabajo lexicográfico es -según la pretensión- el mismo»[29].

¿Diccionario integral o contrastivo?

El título del DECR podría reflejar una visión inclusiva y ampliada del español costarricense, abarcando tanto los elementos distintivos como aquellos comunes al español hablado en otras regiones hispanohablantes, como sería el caso del *Diccionario básico del español de México*[30], o del *Diccionario del español actual* [31], para España. Pero en el «Prólogo», Cordero Monge (p. XIX) afirma que el DECR es un acopio de palabras «que no forman parte del léxico compartido por los hispanohablantes alrededor del mundo». Sin embargo, hay una cantidad sorprendentemente amplia de lemas de uso general, panhispánico, que permiten poner en duda esa afirmación: *abandonado -a, abandonar-se, acercamiento, acorralar, agarrado, amparar-se, área* (deportes), *arisco, armadura, asalto, asiento, atajar, ausentismo, automático, automóvil, berrear, berrinche, bravucón, bravuconada, bufé, bujía, burro -a, bus, chapalear, chiflar, cola* ('tipo de peinado'), *cotorra, delantera* (deportes), *ebanistería, escusado, hilvanar ideas, no tener ni idea, huevo* (escrito *güevo*), *ignición, inútil, ítem, kétchup* y *melamina*, entre otras, manifiestan, en una o más acepciones, identidad semántica con el *Diccionario de la lengua española* (en adelante DLE)[32] y por lo tanto no tienen razón de estar en el DECR, si se quieren mantener en firme los conceptos lexicográficos diferencial y contrastivo.

En una entrevista al director del proyecto, cuando se le preguntó por lo que

[29] Zimmermann, «La renuncia al concepto...», 78

[30] Luis Fernando Lara, *Diccionario básico del español de México* (México: El Colegio de México, 1986).

[31] Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, *Diccionario del español actual* (Madrid: Santillana, 1999).

[32] Se consultó su versión en internet: www.rae.es.

distinguía este diccionario de otros, su respuesta fue la siguiente:

> Bueno, son tres tomos, primero de la A a la N, y de la N a la Z de lengua común y luego fitónimos o zoónimos aparte también, o sea, nombres de plantas y animales, que en el habla popular tienen usos literales y metafóricos. Por ejemplo, un zorro se define como zarigüella, pero también en el habla popular se dice de alguien que es un zorro, que es astuto o hacerse el zorro, estar calladito para que no lo pesquen en el algo. Además que en femenino, zorra es el macho [sic] de la zarigüeya, pero también tiene una gran connotación ideológica porque así se le dice a mujeres que salen a horas nocturnas a digamos desenfrenar su líbido[33].

En esa cita, Sánchez menciona cinco acepciones de *zorro- rra*: 1.'zarigüeya' (*Didelphis marsupialis*), 2. 'taimado, astuto'; 3. fem. 'hembra de la zarigüeya'; 4. fem. 'pelandusca, mujer de costumbres sexuales muy libres', y 5. loc. *hacerse el zorro* 'fingir distracción'. Todas, excepto dos ('zarigüeya' y 'hembra de la zarigüeya'), pertenecen al léxico panhispánico y, por lo tanto, no tendrían nada que hacer en un repertorio léxico regional, contrastivo y diferencial. Por el contrario, quizás por incuria, en la entrevista Sánchez omitió una acepción netamente costarricense del término: 'hombre aficionado a las mujeres'[34].

A raíz de lo anterior, da la impresión de que el DECR muestra grandes dificultades en la distinción de lo que se podría considerar como «español de Costa Rica» y por «panhispanismo», dos conceptos ya bien deslindados en otras variantes de español, como por ejemplo el español mexicano a través de los estudios de Fernando Lara (1996): «Paradójicamente, los mexicanos nunca habíamos recopilado nuestro propio diccionario; es decir, un diccionario del español tal como efectivamente lo hablamos y lo escribimos; no un diccionario de nuestras particularidades lingüísticas»[35].

Ante tal vacilación, cabe conjeturar si el autor o el equipo de trabajo del DECR se propusieron en un inicio realizar un diccionario inclusivo, integral o global, para luego virar hacia un rumbo contrastivo y diferencial. La oscilación entre uno y otro concepto de diccionario se explica en parte por la ambigüedad en la selección léxica, y en parte por la ausencia de criterios explícitos que se aplicaron para la selección de las voces de este repositorio léxico. Lo peor que podría suceder, si se nos permitiera un toque de ironía, es que esta obra sea un «diccionario mur-

[33] Muñoz Solano, *ibid*.
[34] Quesada Pacheco, *Nuevo diccionario*..., 572.
[35] Lara, *Diccionario*..., Introducción.

ciélago»; es decir, que no es ni ave ni mamífero, ni una cosa ni la otra. Para evitar las ambigüedades, al equipo del DECR le queda una tarea exhaustiva de clarificación conceptual y de selectividad léxica.

Macroestructura

El DECR pretende, como sería de esperar en una obra lexicográfica de esta índole, comprender y abarcar la mayor cantidad de palabras representativas del español hablado por los costarricenses, puntualizando en sus significados divergentes de la norma, si tomamos como base el DLE. De esta forma, y según doble conteo manual por parte del autor del presente artículo, el tomo I del DECR (letras A - M) registra unas 3800 entradas. Al respecto, Montero Bolaños afirma que el tomo I del DECR contiene 6450 palabras[36]. En este sentido, ha habido una confusión conceptual, porque Cordero Monge, (Introducción, p. xxi) aduce: «Se incluyen en este primer tomo alrededor de 6450 enunciados o textos breves que, asociados cada uno de ellos a una palabra y a una determinada acepción, muestran dicho vocablo en un amplio contexto de uso». Aunque resulta algo imprecisa la declaración de Cordero Monge cuando se refiere a «enunciados o textos breves», lo más seguro es que quiera dar a entender 6450 acepciones.

Se parte, en consecuencia, de que el tomo I del DECR contiene unas 3800 entradas, dato numérico que, a mi juicio, es sorprendentemente bajo si se toman en consideración todos los medios con que ha contado el equipo en el seno del proyecto ELEXHICÓS. A manera de comparación, entre las letras A - M el *Diccionario de costarriqueñismos* (Agüero Chaves 1996) registra un promedio de 6500 entradas, y el *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* (Quesada Pacheco 2017), unas 7600 entradas. Por lo tanto, hay un margen diferencial respectivo de entre 2700 y 3800 entradas más en los diccionarios precedentes respecto del DECR.

¿Cómo explicar, pues, el tamaño monumental del tomo I del DECR (490 páginas solo de contenido lexicográfico, a columna doble), el cual, dando la fuerte impresión de ser el mayor diccionario de costarriqueñismos que se haya publicado en nuestro medio, tenga muchas menos entradas que otros diccionarios de mucho menor volumen? Algunas de las razones se enumeran a continuación.

En primer lugar, el DECR es un diccionario que registra usos ejemplificados, como queda visto, lo cual no hacen los diccionarios anteriores; los ejemplos para lemas y acepciones aumentan significativamente el volumen de este diccionario. La segunda razón es la renuncia a las definiciones por simple equivalencia, como es

[36] Fernando Montero Bolaños, «Un refugio para las palabras ticas». 10 de marzo de 2025. Acceso el 8 de bril de 2025. https://www.ucr.ac.cr

usual en los diccionarios que le preceden; al contrario, en el DECR aparecen definidos los lemas de manera amplia, muchas veces con lujo de detalles. La tercera razón se relaciona con el criterio de acopio de entradas, porque, al menos el *Diccionario de costarriqueñismos* de Agüero Chaves, incluye variantes fonéticas que por lo general no deberían figurar en un diccionario (del tipo *admenistración* por *administración*, *Braúlio* por *Braulio*, *flesibilidá* por *flexibilidad*, o *frábica* por **fábrica**), lo cual aumenta innecesariamente la cantidad de lemas. La cuarta razón tiene que ver con los criterios de ordenamiento de los lexemas pluriverbales, los cuales siguen rumbos distintos, de manera que habrá algunas entradas que aparecerán en el segundo volumen del DECR, mientras que en los diccionarios mencionados figurarían entre A y M. La quinta razón está relacionada con la ausencia de fitónimos y zoónimos, ya que en el tomo I del DECR no aparecen voces relativas a la fauna y a la flora, porque vendrán consignadas en el tomo III.

Aun así, y quitando los fitónimos y zoónimos, por ejemplo, del *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*, de Quesada Pacheco (unos 1162 entre A y M), para equiparar el contenido de ambos diccionarios, quedarían unas 6438 entradas; es decir, casi 2600 voces más que en el DECR. En consecuencia, será necesario suponer que, tanto en el *Diccionario* de Agüero Chaves como en el *Nuevo diccionario* de Quesada Pacheco se registran voces regionales que el DECR no consigna.

Ahora bien, esto no significa que un diccionario se solape al otro, o que uno supere al otro, ya que lo que un diccionario contiene, queda compensado por lo que el otro no registra. Por lo tanto, habrá que ver los inventarios léxicos anteriores al DECR como obras complementarias a este, y viceversa; de manera que, hoy por hoy, lo más adecuado será consultarlos todos, si se quiere obtener una visión amplia y de conjunto del caudal de costarriqueñismos registrados hasta la fecha.

Microestructura

Composición

La organización del DECR, de sus artículos, de la lematización (determinación de las palabras de un diccionario, como sustantivos, adjetivos, formas complejas, etc.), así como sus variantes, aparecen en un orden casi impecable. Lo mismo se aplica a la determinación de marcas y de observaciones, de modo que el lector puede saber a qué categoría semántica pertenece el lema en cuestión (léxico de la construcción, de la agricultura, de la medicina, etc.), al igual que sus variantes sociolingüísticas (si el lema es de uso coloquial, malsonante, despectivo, etc.). El modo de tratar los lemas (signos y abreviaturas) deja en claro la huella del proyecto de

Haensch y Werner, antes citado.

Como se comentó en líneas anteriores, el DECR decide desechar la clásica definición de la simple equivalencia por una definición más amplia, de donde se pasa de «la ley de la sinonimia» (en términos de Seco 2003: 30) a una estructura sintagmática que explica el contenido del lema en cuestión. Esta es una tarea digna de loar, porque, al renunciar a la ley de la sinonimia, presupone un mayor esfuerzo de parte del lexicógrafo en la definición del lema. Sin embargo, a fin de cuentas, es un estilo de presentación del dato, y sostener que un modelo de definición invalida al otro es tener una concepción muy estrecha de la labor lexicográfica; con lo cual, los diccionarios de costarriqueñismos que anteceden al DECR no quedarán relegados a la obsolescencia o a una etapa anterior o inferior a la historia lexicográfica nacional por solo el hecho de haber optado por el sistema de definición de la simple equivalencia. Según Seco,

> Tanto si la definición está constituida por un término solo como si está constituida por un sintagma, podemos decir que la definición es en realidad un sinónimo del definido, si extendemos al sintagma la noción de sinonimia [...]. Si el enunciado definidor puede sustituir al término definido, en un enunciado de habla, sin que el sentido objetivo de este se altere, el enunciado definidor es válido[37].

Respecto de las remisiones, se emplea una flechita (→) y la palabra en cuestión en cursiva, según lo estipulado en página XXVIII. Sin embargo, hay algunas entradas donde no se ha respetado este orden. A manera de ejemplo, en la entrada *escabeche* (p. 317) aparece *chile dulce* escrito de manera normal, académica, cuando también es un costarriqueñismo que figura dentro de la entrada *chile* (p. 189); en consecuencia, debió aparecer como → *chile dulce*. Y la entrada *capinal* 'campo sembrado de capín' (p. 153) tampoco remite al costarriqueñismo *capín* (*Melinis minutiflora*).

Lo nuevo y lo viejo

Uno de los rasgos más comunes de un diccionario regional es marcar la frecuencia de los términos, de modo que la persona destinataria pueda con relativa seguridad enterarse de cuáles son las voces comunes y cuáles son menos comunes: es lo que se conoce como vocabulario poco usado u obsolescente. Tal como explica Pizarro Chacón: «En el momento que abrimos la boca, delatamos con una simple frase o palabra la generación a la que pertenecemos, nuestro grupo social, el nivel

[37] Manuel Seco, *Estudios de lexicografía española* (Madrid: Gredos, 2023), 31-32.

educacional y nuestra zona geográfica. Cada uno de esos sonidos convertidos, en palabras, nos hacen pertenecer a un lugar y a un país»[38].

Si bien el DECR no es un diccionario diacrónico (cfr. Quesada Pacheco 1995), llama la atención, empero, el hecho de que esta obra no haya contemplado las marcas *obsolescente* o *poco usada*, porque hay voces que figuran en este diccionario, que no son de uso cotidiano y más bien pertenecen a generaciones anteriores. Habrá que acudir a otros estudios o fondos lexicográficos para comprobar que, en efecto, hay marcadas frecuencias de uso en el léxico registrado por el DECR, y que se pudieron haber utilizado para distinguir lo vigente de lo no vigente[39].

Palabras como *acuantá* (p. 11), *adulfear* (p. 12), *adulfo* (p. 13), *cazadora* (p. 168), *chalchihuite* (p. 174),[40] *cheloso* (p. 185), *cilampa* (p. 217), *chiricaya* (p. 199), *chombo* (p. 205), *copar* (p. 236), *cruceta* (p. 246), *cusuco* (p. 258), *gofio* (p. 364), *malacate* (p. 448), entre otras, no son hoy por hoy de uso común. Como en el DECR ninguna de las palabras mencionadas figura con una marca especial, cualquier persona que lo consulte erróneamente pensará que forman parte del léxico cotidiano costarricense.

Un dato curioso es que el DECR incluyera el término *industriar* 'instruir a alguien en las doctrinas y creencias de la religión cristiana' (p. 403), y hasta ejemplificado. Que se sepa, es un término histórico que tuvo actualidad durante los primeros siglos de la época colonial[41].

Las unidades pluriverbales

El DECR destaca por su enorme y rica cantidad de formas pluriverbales. En esta obra hay una valiosísima colección de locuciones nominales, adjetivas, verbales, adverbiales, interjectivas, además de refranes y proverbios, entre otros, nunca citados ni registrados en diccionarios anteriores. Con todas estas locuciones se podría en un futuro trabajar con un *Diccionario fraseológico del español de Costa Rica*, algo

[38] Ginnette Pizarro Chacón, «Variaciones léxicas utilizadas por nuestros adultos mayores en diferentes provincias de Costa Rica», *Ístmica* (Universidad Nacional de Costa Rica) 12 (2008-2009): 155.

[39] Vid. Carla Victoria Jara, «El léxico de origen indígena en la norma culta de San José», *Revista de Filología y Lingüística* (Universidad de Costa Rica) XIV, 1 (1988): 109-124; Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Diccionario histórico del español de Costa Rica* (San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1995); Pizarro Chacón, «Variaciones léxicas...».

[40] Según estudio de la vitalidad de los indigenismos en el español de Costa Rica, Jara (1988: 120) determina que la palabra *chalchihuite* (de origen azteca) está colocada en el grupo 1, cual es «Grado mínimo de competencia: ningún informante dijo conocer el lexema».

[41] Quesada Pacheco, *Diccionario histórico*..., 86.

señero en nuestro medio académico[42]. Al respecto, no obstante, uno de los puntos débiles de este diccionario tiene que ver con la ausencia de marcas gramaticales en estos lexemas compuestos, y que a todas luces es una desafortunada herencia del proyecto de Haensch y Werner,[43] la cual se aleja de la buena práctica lexicográfica.

Por otra parte, se registran ciertas contradicciones formales; como, por ejemplo, en el orden de los lexemas pluriverbales. En p. xxvi se lee que las formas complejas se colocan según el siguiente orden: por el primer sustantivo, y si no lo hay, por el primer verbo. Pero aparecen locuciones que debieron seguir el sustantivo (*cantar viajera* figura bajo *cantar* (p. 151); lo mismo *gustar(le) solo las maduras*, figura bajo *gustar* (p. 386),

En la entrada *ir* aparece *irse de bruces* (p. 404) con dos acepciones, aunque también aparece bajo *bruces* (p. 116), pero solo con una acepción. Respecto de la locución *irse arriba*, aparece tanto en la entrada *arriba* (p. 55) como en la entrada *ir* (p. 404), pero con significados disímiles según el orden: bajo *arriba*, *irse arriba* significa (a) 'Aprovecharse deliberadamente de la oportunidad que estaba reservada para otra persona o que esperaba otra persona', y (b) 'Hacer insinuaciones sexuales a alguien, especialmente un hombre a una mujer.' Pero en *ir*, figura la misma locución con estos significados: (a) 'Lograr un mejor posicionamiento que se tenía antes en una actividad o área de acción'; (b) 'Aventajar a otro u otros participantes en una contienda o competición', y (c) 'Adelantarse a alguien al obtener lo que se esperaba o deseaba, gracias a haber actuado con mayor presteza, astucia o disimulo'.

Evidentemente, el orden propuesto para la organización de las unidades pluriverbales en el DECR no permite referencias cruzadas; en consecuencia, y para futuras ediciones, se tendrá que revisar cuidadosamente estos traslapes y tomar una decisión transparente y congruente en su ordenamiento, así como en la unificación de sus definiciones.

Ejemplos de uso

Una novedad en el área de la lexicografía costarricense radica en que el DECR es un diccionario ejemplificado; con lo cual, intenta apoyar la definición de los le-

[42] Cfr. Abraham Morales, «Algunos aspectos históricos y teóricos sobre fraseología y su tratamiento en la lexicografía costarricense». *Káñina* xxv, 2 (2002): 21–30; Sergio Cordero Monge, «Unidades pluriverbales en los diccionarios del español de Costa Rica: análisis y propuesta de descripción» (tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2015).

[43] Obsérvese, por ejemplo, en Kühl de Mones (1993), donde las unidades pluriverbales se alinean con las unidades simples, de modo que una locución verbal se marca solo con *v*, y una locución adjetiva con *adj*.

mas en el uso comprobado de cada acepción. De acuerdo con Seco,

> Este tipo de diccionario, que afortunadamente va abriéndose camino, a pesar de las dificultades inherentes, en el ámbito de nuestra lengua, tiene, entre otros, la ventaja de que pone simultáneamente al servicio del lector dos coordenadas que le permiten afinar la puntería del significado: la secuencia de habla y el texto definitorio del lexicógrafo[44].

Seco continúa explicando que la ausencia de ejemplos en otros diccionarios, incluso el de la Real Academia, ha llevado a distorsiones de definición de los lemas, llamadas por él «seudoacepciones», cosa que se evita al tener a mano un diccionario ejemplificado[45].

Según la base documental que los respalda, los lemas del DECR se podrían dividir en tres grupos: (a) Léxico de base documental verificada; (b) léxico de base no documental, y (c) léxico sin base documental.

Respecto de (a), se podría afirmar que uno de los logros más significativos del DECR es la monumental cantidad de obras citadas que han servido para respaldar la veracidad del lema: muchísimas palabras vienen con al menos un ejemplo de uso, lo cual es muy valioso, especialmente si se piensa en un público extranjero. De acuerdo con Cordero Monge (Prólogo, p. xxi):

> Una de las características más destacables del Diccionario del español de Costa Rica es su copiosa ejemplificación lexicográfica, mayoritariamente de base documental. Entre los repertorios lexicográficos de gran volumen dedicados total o parcialmente al español de Costa Rica, esta obra se constituye en el primer diccionario de tales proporciones en el que se recoge una abundante ejemplificación basada, principalmente, en casos documentados de uso real.

A continuación, Cordero Monge enumera las fuentes empleadas: la prensa, páginas oficiales, foros, blogs, entre otros, de manera que, según él, hay un 90% de las acepciones que cuentan con ejemplos de uso, los cuales son una herramienta muy valiosa para la contextualización de la palabra o giro en cuestión.

En honor a la justicia, es de notar, sin embargo, que esta característica no es tan novedosa en la historia de la lexicografía costarricense, ya que, manteniendo las distancias del caso, dos obritas se le adelantaron al DECR, cuales son el antes citado trabajo de Ángela Baldares (1914) y el de Víctor Manuel Arroyo (1971) sobre el

[44] Seco, *Estudios de lexicografía*..., 377.
[45] Seco, *Estudios de lexicografía*..., 378.

habla popular en la literatura nacional[46]. Ahora bien, tanto Baldares como Arroyo basaron los ejemplos de sus inventarios léxicos únicamente en obras literarias, pero el DECR se sale de esta tónica y se lanza a descubrir y respaldar usos de costarriqueñismos en el mundo abierto que ofrecen las redes sociales de la actualidad, y principalmente en textos no literarios, lo cual constituye, hasta cierto punto[47], un avance en la documentación de usos de costarriqueñismos.

En cuanto a (b), el DECR acuñó la abreviatura [fnd], «fuente no documentada», para referirse a una fuente de información que no está respaldada por pruebas formales, sino que los ejemplos fueron creados *ad hoc* (p. xxxii); es decir, no hay una referencia externa que verifique la información o los datos que se están presentando. En términos académicos o científicos, considero esto problemático, ya que dificulta la veracidad y la credibilidad de la afirmación. Aplicando este concepto al lenguaje coloquial, sería como entre nosotros decir: «Me lo contó un pajarito»; de manera que, en contraste con el gran caudal de palabras copiosamente documentadas en distintos medios públicos y comprobables, como se observa en a), el concepto [fnd] en un contexto académico serio no podría considerarse una fuente confiable. Por otra parte, se comprende muy bien que, tratándose de léxico coloquial, y a veces proveniente de comunidades lingüísticas marginales (léxico delictivo, rural, técnico, etc.), es mucho más difícil encontrar ejemplos de uso en las fuentes escritas[48].

El grupo (c) acumula aquellos lemas que aparecen sin base documental, los cuales forman un 10% del total del léxico acumulado en este tomo, según Cordero Monge (p. xxi).

Si bien es voluminosa la cantidad de obras consultadas para la consigna y ejemplificación de los lemas, se echan de menos otras fuentes que, de haberse tomado en cuenta, habrían enriquecido enormemente esta obra, tanto en entradas como en ejemplos; pues con el gran equipo con el que se contó para su confección, se pudo haber consultado obras literarias, revistas, libros de texto, trabajos científicos, cancioneros, manuales y tantos materiales escritos que ofrece, hoy por hoy, la vasta producción escrita en Costa Rica y que se han aprovechado en otras obras de esta

[46] Víctor Manuel Arroyo, *El habla popular en la literatura costarricense* (San José: Universidad de Costa Rica, 1971).

[47] Digo «hasta cierto punto» porque, como se verá, el haber excluido otras fuentes ha limitado el DECR en lemas y en ejemplos.

[48] Los diccionarios bilingües ejemplificados en lenguas indígenas y español muchas veces contemplan esta usanza; en cuyo caso queda plenamente justificada, en vista de la tradición básicamente oral que las respalda. En consecuencia, cuentan con un escasísimo tesoro escrito de donde difícilmente podrían retroalimentarse para sus bases documentales.

índole para el español americano[49]. Además, hoy en día contamos con bases documentales orales, audiovisuales, que sin dificultad se podrían transcribir. De esta forma, muchas de las palabras reunidas en los grupos (b) y (c) podrían pasar al grupo (a), cosa que deberá tenerse presente en futuras ediciones (Cuadro 1).

Cuadro 1. Lemas del DECR sin documentación fiable, con propuesta de ejemplificación

Lema	Significado	Documentación	Documentación sugerida, tomada de fuentes no revisadas por el DECR
atipada (p. 61)	Acción de atipar o atiparse	[fnd]	«Se dio tal *atipada* de queso que no podía moverse» (Lyra 2012: 102).
bueyada (p.120)	Conjunto de bueyes	[fnd]	«En la sala, ñor Julián Oconitrillo, el dueño del beneficio y del cafetal y del cerco y del potrero y de la bueyada» (González Zeledón 1912: 9).
carrilear (p. 163)	Acarrilar	sin ejemplo	«Hacen como trillitos, cortan como decirle calles, lo que llaman ellos carrilear, hacen un camino y ahí van regando». (Amaris Cervantes 2016: 121).
chalanear (p. 174)	Picar o domar un potro	[fnd]	«Va hacia el río una muchacha / a lavar con su batea / Y un vaquero chalanea / con sus rejos y cutacha». (Medardo 1997: 67)
chayotazo (p. 184)	Golpe fuerte	[fnd]	«y luego Marín con Venegas, aunque ese último pase más pareció un chayotazo a lo que saliera. Salió gol». (*lateja.cr*, 01 de diciembre 2020).
chayotera (p. 184).	Armazón de madera u otro material sobre el cual se desarrolla la planta del chayote	sin ejemplo	«Era una casita humilde, de bajareque y tejas de barro, con cuatro piezas pequeñas y un alegre solar al fondo, donde crecía una hermosa chayotera» (Fallas 1981: 59).
cuerazo (p. 251)	Golpe fuerte dado con una correa o algo semejante	sin ejemplo	«Villalobos lo arrolló de un cuerazo con su cruceta, yendo a caer en el patio». (*Diario de Costa Rica*, 9 de enero de 1923: 7).
deliradera (p. 264)	Perturbación de la razón que ocurre en forma repetitiva [...]	[fnd]	«y con un poco de manta que los prestó mana Chepa, arreglamos bien la cuja y compusimos la mesa. Recibió el Señor, y a poco le entró una deliradera» (Echeverría 1989: 69).

[49] Lara, *Diccionario básico*..., 14.

Lema	Significado	Documentación	Documentación sugerida, tomada de fuentes no revisadas por el DECR
desmatonar (p. 273)	Cortar malezas	[fnd]	«Luego de un mes o mes y medio iban a lumbrear que llamaban, a *desmatonar* para que [las malezas] le dieran campo al maíz y ahí ya el maíz se crecía con toda la fuerza». (Amaris Cervantes 2016: 130).
entrapar (p. 314)	Absorber con un trapo un líquido que se ha derramado	[fnd]	«La decisión de suspender el partido se tomó a las 8:30 p. m., tras media hora de espera, dos baldes para atajar las goteras y varios papeles para entrapar el agua del suelo» (https://www.nacion.com/puro-deporte/goteras-frustaron-el-saprissa-barva/SWZTG7JHIVDNBJCMTSJ6VNFTDU/story/).
entreverado (p. 315)	Ref. a una planta, plantación o cosecha de café: que presenta una mezcla de granos con diferentes grados de maduración	[fnd]	«Asimismo, el vocabulario "cafetalero" utilizado es muchas veces desconocido por quienes no participan del proceso (bandolear, raspar, repelar un copo, repelar la calle, puntalear el almuerzo, coger entreverado, etc.» (https://www.facebook.com/DOCAFETARRAZU/photos/a.697770290351557/900116980116886/?type=3&_rdr).
escuadra (p. 320)	Arma de fuego que se dispara con una sola mano y cuya estructura forma ángulo recto	[fnd]	«Hace bastante tiempo compré en una armería una escuadra calibre 25». (https://forodecostarica.com/tema/escuadra-calibre-25.52510/).
ilote (p. 402)	Fruto de la planta del maíz cuando los granos están suaves	[fnd]	«¡Me cogieron asando ilotes» (Fallas 2005: 116).
juntar (p. 422)	En el cultivo del café, recoger, durante la última etapa de la recolección, los granos caídos de la planta	[fnd]	«Tenía yo como diez años cuando, una mañana, iba con dos primos a juntar café y, por un cruce de caminos de la laguna de Infiernillo, salió un caballo café». (Quesada Vargas 2009: 93).

Lema	Significado	Documentación	Documentación sugerida, tomada de fuentes no revisadas por el DECR
lumbrear (p. 440)	Cortar la maleza de manera superficial	sin ejemplo	«Luego de un mes o mes y medio iban a *lumbrear* que llamaban, a desmatonar para que [las malezas] le dieran campo al maíz y ahí ya el maíz se crecía con toda la fuerza». (Amaris Cervantes 2016: 130).

Fitónimos y zoónimos

Un aspecto bien novedoso del DECR es haber separado fitónimos y zoónimos de los nombres comunes (volumen III). Tal como acota Ciro: «En los campos léxicos de fauna y flora es en los que más se evidencian las diferencias entre las variedades del español, en el amplio mundo hispánico, por cuanto estos representan realidades propias de un territorio»[50].

En un diccionario de regionalismos, separar el léxico común del léxico referido a plantas y animales podría ser una estrategia útil dependiendo del propósito del diccionario y de la complejidad del léxico regional que se esté documentando. Si el diccionario está centrado en términos relacionados con la flora y fauna regional, separarlos podría proporcionar una mayor claridad y facilitar la consulta para los usuarios que buscan específicamente esos términos. Esto es especialmente relevante en regiones con una biodiversidad significativa o una relación estrecha con la agricultura, donde los términos relacionados con plantas y animales pueden ser extensos y específicos. Además, si el diccionario está dirigido a un público general, separar estos campos puede hacer que la información sea más accesible, ya que los términos relacionados con plantas y animales son a menudo más técnicos o científicos, y podrían requerir un enfoque más detallado.

Sin embargo, si los regionalismos son bastante comunes o sencillos y no tienen una distinción clara entre el léxico común y especializado, podría ser conveniente mantener todo junto para evitar una fragmentación innecesaria. En algunos casos, las plantas y los animales son parte del léxico cotidiano de una región, y separarlos podría crear una división artificial. Además, si el diccionario incluye términos relacionados con la vida cotidiana en general (modismos, expresiones, etc.), podría ser más práctico tener todo el léxico en una sola sección.

En el caso del DECR, los motivos por los cuales se tomó la decisión de separar estos términos no están explícitos. Un inconveniente de esta separación es

[50] Lilian Astrid Ciro, «Tratamiento lexicográfico de zoónimos y fitónimos en diccionarios de colombianismos», *Philologica Canariensia* 29 (2023): 76.

que muchos vocablos con significados secundarios pertenecientes a estos campos semánticos, aparecen desligados de sus vocablos básicos, como sucede con *aguacates* (p. 17), *anona* (p. 40), *banano* (p. 78, acepción 2), *chicasquil* (p. 186), *chicharra* (p. 186), *chiverre* (p. 202), *chiza* (p. 202), *cubá* (p. 248), *frijol* (p. 345), *guaba* (p. 368), *guabero* (p. 368), *guaitil* (p. 371), *guatusa* (p. 275), *guayaba* (p. 376), *guayacán* (p. 376), *guineo* (p. 383), *jícara* (p. 413), *jícaro* (p. 413), *jupa* (p. 422), *jupear* (p. 423), *jupón* (p. 423), *manga* (p. 454), *marañón* (p. 458) y más; los cuales, al estar separados, no permitirán ver una relación metafórica entre estos y los que les sirvieron de punto de partida para su evolución semántica.

En este orden de cosas, se observa una inconsistencia en el DECR, ya que, al menos en el tomo que nos incumbe, figuran zoónimos como *chiva* (p. 201, acepción 4), *chivita* (p. 405), *comején* (p. 228) y fitónimos como *catuai* (p. 168), *caturra* (p. 168), *coyol* (p. 243), *jaragua* (p. 408), *maicena ~ maiceno* (p. 445), solo para citar algunos, los cuales, según la metodología anunciada, deberían estar en el tomo III.

En suma, separar el léxico relacionado con plantas y animales de otros regionalismos tiene sus ventajas, pero depende del enfoque y público del diccionario. Podría ser una opción para facilitar la consulta, pero no necesariamente esencial si se busca una mayor fluidez en la navegación del contenido. Habrá, pues, que esperar a que salga el tomo III, para ver justificada esta separación.

Marcas geográficas

La inclusión de marcas geográficas es una técnica de registro de lexemas según usos por regiones que se viene usando desde hace muchos decenios en la historia de la lexicografía nacional, comenzando por el *Diccionario de costarriqueñismos*, de Carlos Gagini (1919), antes mencionado. En este diccionario, Gagini prácticamente solo se refiere a la provincia de Guanacaste, lo cual se podría entender debido a que era la región mejor conocida de entonces; además, el resto del territorio nacional estaba pobremente poblado de hispanohablantes, concentrados en dos núcleos geográficos: el altiplano central y dicha provincia.

Como sería de esperar, el DECR intenta registrar la variación geográfica; sin embargo, parece que solo a las regiones de Guanacaste y, en mucha menor medida, a la de Limón, se les dio importancia; por lo menos en las abreviaturas no figuran los nombres de las demás provincias, lo cual es un vacío que se nota a lo largo del primer tomo de esta obra. Con esto, el DECR parece retroceder al método empleado por Carlos Gagini (1919), con el agravante de que hoy en día hay poblados significativos de hispanohablantes en todas las provincias del territorio nacional y, por consiguiente, hay grandes probabilidades de hallar voces regionales, como lo demuestran

Agüero (1996) y Quesada Pacheco (2017)[51]. Por otra parte, aparecen palabras con la marca *Guanacaste* que también se emplean en otras partes del territorio nacional, como se verá más adelante, con lo cual se observa que no hubo un censo riguroso de la extensión geográfica del vocablo en cuestión.

Un dato curioso, casi irónico se podría decir, de este repertorio lexicográfico es que, siendo esta provincia la mayor y mejor representada en este diccionario, se excluyó el gentilicio *guanacasteco* «oriundo de la provincia de Guanacaste», «perteneciente o relativo a esta provincia»[52], así como sus derivados *guanacastecada*, «rasgo propio de un guanacasteco o de su provincia», *guanacastequismo,* «dicho o vocablo propios de la provincia de Guanacaste» y *guanacastequidad* , «idiosincrasia e identidad propias de la persona oriunda de la provincia de Guanacaste»[53].

Ortografía y lexicografía

Una de las particularidades llamativas en el DECR son las divergencias ortográficas, las cuales le hacen perder rigurosidad científica. Hay lemas, como *ataúl* (p. 61), *cangrena* (p. 159), *cónyugue* (p. 235) *gurupera* (p. 385) e *infundia* (p. 402), los cuales no ofrecen ninguna particularidad semántica, fuera de que son variantes fonéticas regionales (*ataúd, cónyuge, enjundia ~ injundia, gangrena, grupera* 'baticola'). Asimismo, hay otras voces cuya peculiaridad está en la forma como se han escrito, pero cuyo significado es el mismo en el mundo hispánico; sería algo así como «costarriqueñismos por grafía». Tal es el caso de *butic* (p. 124), *cuete* (p. 252), *güevo* (p. 379), *hueste* (p. 399), *hijueputa* (p. 392, primera acepción) y *jobi* (p. 414), las cuales están consignadas en el DLE con exactamente el mismo significado, solo que con escritura distinta: *boutique*, *cohete*, *huevo*, *oeste*, *hijo de puta* y *hobby*. La pregunta es si merecen estar en un diccionario contrastivo no habiendo adoptado nuevos significados.

Digno de comentar es el lema *hueste* 'corriente de aire que proviene del oeste', ante citado; por cierto, sin base documental. Meter esta palabra como un lema, hasta con escritura especial (la escritura tradicional ha sido *oeste*), sería reconocer un desdoblamiento fonológico de acuerdo con el cual, quien dice /weste/ 'viento'

[51] El *Diccionario de costarriqueñismos*, de Arturo Agüero (1996) recoge muchas acepciones de la provincia de Guanacaste, pero también las demás provincias están representadas, aunque en menor grado y casi siempre en relación con fitónimos y zoónimos. El *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*, de Miguel Ángel Quesada Pacheco (2017) amplía el repertorio léxico a todas las provincias del país.

[52] Agüero Chaves, *Diccionario*..., 162.

[53] Marco Tulio Gardela, *Diccionario de guanacastequismos* (San José: Instituto Instituto Costarricense de Educación Radiofónica, 2010). Versión digital en línea.

diferiría de /oeste/ 'punto cardinal'; lo cual es una quimera. Por lo demás, el DLE registra *oeste* como 'viento procedente del oeste'; con lo cual, la entrada *hueste* no encierra nada en particular en el contexto semántico del español, ni regional, ni general, fuera del evidente lapsus ortográfico.

En otros casos se presentan lemas con variantes fonéticas, pero con distinta distribución semántica. Por ejemplo, la entrada *ilote* figura justamente definida ('fruto de la planta de maíz cuando los granos están suaves', p. 402); sin embargo, también aparece la entrada *elote* (p. 291), pero sin definición, y seguida de algunas locuciones verbales (*coger asando elotes, estar asando elotes, pagar los elotes,* etc.), lo cual es prueba de ser la variante más utilizada en el territorio nacional. En ninguna parte aparece una remisión de una entrada a la otra, de manera que un lector que no haya escuchado esa palabra pensará que son dos cosas distintas. Habría sido ideal que *ilote*, la forma menos común, remitiera a *elote*, y allí haberla definido, seguida de las locuciones en cuestión.

Asimismo, la palabra *endija* 'fisura o espacio de separación entre dos cosas o entre dos partes de una cosa' (p. 305) es exactamente la misma palabra que señala el DLE bajo *hendija* 'hendidura pequeña' y *hendidura* 'corte en una superficie o en un cuerpo sólido cuando no llega a dividirlos del todo', solo que el DECR la registra con un fallo ortográfico. En este mismo orden de cosas, se han registrado variantes fonético-gráficas como entradas independientes. Así, la palabra *güevo* figura con el significado panhispánico de 'Cuerpo redondeado, de dureza variable y lleno de sustancias nutritivas [...]' (p. 379), pero *huevo* (p. 399-400) está como lema aparte, y con otros significados. Algo similar sucede con las palabras *güevón* (p. 388), definida, entre otros, como 'Persona que es tonta, necia o impertinente', y *huevón* (p. 400) 'Persona cuyo nombre se ignora o no interesa mencionar'.

Lo mismo con *güelegüele* y *güelepedos* (p. 377), que aparecen también definidas bajo *huelehuele* y *huelepedos* (p. 397), pero con definiciones algo dispares: *güelegüele* remite a *güelepedos*, pero *huelehuele* no remite a *huelepedos*. *Güelepedos* figura como 'Persona, especialmente niño o niña, que constante e indiscretamente sigue a otra donde esta va y quiere estar cerca de ella'. Y *huelepedos* tiene esta acepción: 'Ref. a persona: que se entromete en asuntos que no son de su incumbencia'.

De ser todo esto cierto, estaríamos ante un desdoblamiento fonológico del fonema semiconsonante labial /w/ de la lengua española, donde /gwe/ se opondría a /we/; lo cual por ahora no ha sido comprobado; al contrario, según Hualde et *al*.[54], fonéticamente es lo mismo decir «ese hueso» y «ese güeso», en oposición

[54] Ignacio Hualde *et al*., *Introducción a la lingüística hispánica*. 3.ª ed. (Cambridge: Cambridge University Press.2021), 91.

al inglés, donde /we/ se opone a /gwe/. Por causa de lo anterior, se deberá concluir afirmando que el DECR no ha tenido una metodología clara, ni en lo incumbente a su escritura ni a su semántica, por lo menos en el tratamiento de palabras con la deslizante /w/, lo cual habrá que revisar y enmendar en ediciones sucesivas.

Por último, hay dos términos, *desvastar* 'quitar los vástagos al plátano' (p. 277) y *cuadral* 'terreno sembrado de cuadrado' [cierto tipo de *Musa paradisiaca*] (p. 246), los cuales a todas luces están mal copiados de otras fuentes y, por consiguiente, la marca [fnd] que les han puesto para documentarlos no aportaría nada ni tendría razón de ser; los términos registrados correctamente son *desvastagar* y *cuadradal*, respectivamente:

> *desvastaga*[r], que consiste en eliminar todos aquellos tallos que estén causando perjuicios, como exceso de sombra y los que compiten en alimentación y estrechan a los cafetos por estar demasiado cerca de ellos[55].

> ha sembrado en los inmuebles antes descritos, árboles de mango, marañón, pipa, manzana de agua, un *cuadradal*, plátano, limón ácido, chinamate, jocote, madero y ceituna[56].

Lexicografía y dialectología

Desde hace un tiempo se ha insistido en utilizar materiales de los atlas lingüísticos en la labor lexicográfica, dado que son una herramienta muy valiosa en la recopilación y documentación del léxico local y regional; además, porque delimitan con bastante precisión la extensión geográfica de su uso, así como sus definiciones[57].

Para el español de Costa Rica, se cuenta con el *Atlas lingüístico-etnográfico de Costa Rica* o ALECORI[58], una colección de unos 1500 mapas léxicos, donde se

[55] Ministerio de Agricultura y Ganadería, *Suelo tico* (San José: Ministerio de Agricultura, 1948), 32.

[56] V-LEX 2002, https://vlex.co.cr/vid/-504412178.

[57] Vid. Julio Fernández Sevilla, «Lexicografía y geografía lingüística», *Problemas de lexicografía actual* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1974), 81-113; Gregorio Salvador, «Lexicografía y geografía lingüística», *Revista Española de Lingüística* x, 1 (1980): 49-57; Ana Isabel Navarro Carrasco, «Geografía lingüística y diccionarios», *Estudios de Lingüística* (Universidad de Alicante) 9 (1993): 73-96; Rosa María Castañer Martín, «El atlas lingüístico como fuente lexicográfica: del ALEANR al DDEAR», *Archivo de Filología Aragonesa* 65 (2009): 139-164 y Pilar García Mouton, «Si el DRAE utilizase los atlas lingüísticos...: un ejemplo aragonés», en *De moneda nunca usada. Estudios filológicos dedicados a José María Enguita Utrilla*, editado por Rosa María Castañer Martín y Vicente Lagüéns García (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010): 271-282.

[58] Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Atlas lingüístico-etnográfico de Costa Rica* (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2010).

pueden observar y estudiar términos que describen más de 50 campos semánticos a lo largo y ancho del país. Siendo Costa Rica un territorio bastante pequeño, cabría catalogarlo dentro de los atlas de pequeños dominios; con lo cual, la cantidad de localidades entrevistadas (unas 30, desperdigadas por todo el territorio nacional), así como la cantidad de personas entrevistadas (unas 400), permiten afirmar que el caudal de términos recogidos, unas 20000 palabras, así como los matices formales, semánticos y geográficos que contienen todos estos términos, suponen una representación bastante fiel de su realidad etnosemántica y, por consiguiente, lo convierten obligatoriamente en una obra de consulta a la hora de darse a la tarea seria y sistemática de hacer inventarios de costarriqueñismos.

Por ejemplo, el DECR registra, bajo la marca Guanacaste, el adjetivo *coto*, entre otros, con el significado de 'que tiene un solo cuerno' (p. 243, 3ª. acepción); lo cual cuadra justa y casualmente con los datos que da el ALECORI. Pero la relación semántica y geográfica de ese término entre el DECR y el ALECORI se puede afirmar que fue obra de la simple casualidad, no de un estudio profundo del ALECORI; el cual ni siquiera viene citado en la bibliografía. De haberse utilizado este atlas, se habría determinado con mayor precisión la extensión geográfica de muchísimos vocablos.

A manera de ilustración, el uso del sustantivo *corta*, definido como 'acción de cortar los frutos que han alcanzado la madurez' (p. 240), no es general del país, sino que tiene un radio de difusión semántica que se restringe a las regiones bajas del país y a ciertos productos agrícolas como la caña de azúcar, el café y el arroz. Al contrario, el adjetivo *chele* (p. 185), que figura con marca *Guanacaste* y se ha definido como 'de color blanco y ojos azules', o 'pálido y de color blanco', tanto para personas como para animales, de acuerdo con los datos del ALECORI también se emplea en otras regiones del país, sea en el Valle Central como en la vertiente sur del Pacífico.

Lo mismo vale para *chibola*, que en el DECR aparece con marca *Guanacaste* y con sentido de 'protuberancia que sale en la cabeza a causa de un golpe' y 'bola o esfera con la que se remata alguna cosa' (p. 186). El ALECORI no solo registra la palabra como empleada en Guanacaste, sino también en el Valle Central, además de derivados: *chibolo* a) 'grano con pus', b) 'tipo de frijol de gran tamaño' y *chibolón* 'canica de gran tamaño', no registradas en el DECR pero bien documentadas en varias regiones del territorio nacional. Igual sucede con la entrada *corazón* 'parte blanda y blanca de un grano de maíz que está asida a la mazorca' (p. 237); el ALECORI demuestra que dicho significado se emplea en todo el país, al igual que la palabra *fogón* 'cocina rústica de leña [...]', y no solo en Guanacaste, como aduce el DECR (p. 340).

Por último, las palabras *chúcaro* y *cimarrón*, que el DECR define como 'hu-

raño' y propias de Guanacaste (págs. 210 y 217, respectivamente), las documenta el ALECORI a lo largo y ancho del territorio nacional con idéntico significado.

Llama la atención la ausencia de algunas palabras disfemísticas muy productivas en el español coloquial de los costarricenses, tales como *culeada* 'acto sexual, cópula', *culear* 'copular, practicar el coito', *culeadera* 'acto reiterativo de fornicar', *culeador* 'fornicador', *culiolo* 'homosexual, sodomita', entre otras, las cuales, al ser muy empleadas coloquialmente, están bien documentadas: «tuvo suerte que no le cobran o le cobran poco/moderado y lo *culean* casi como al chata»[59]. «No sé por qué en mi adolescencia tuve la necesidad de establecer una barrera entre todo lo *culiolo* y yo»[60]. Por un momento se podría pensar que el DECR «va a misa», en palabras de Jammes[61]; pero, en vista de que hay otras voces vitandas recogidas en esta obra, y porque en la Introducción se dice claramente que no se van a excluir «determinadas voces por considerarse soeces, vitandas, malsonantes, disfemísticas o peyorativas» (Cordero Monge, p. xxi), habrá que concluir en que fueron leves —o graves— deslices de incorporación léxica.

A modo de conclusión

La publicación del DECR supone sin duda avances en el devenir de la lexicografía del español costarricense:

1. Es el primer diccionario confeccionado, no por una sola persona, sino redactado por un sólido equipo de trabajo, con instalaciones físicas propias, presupuesto para tal fin y con una línea de trabajo bien marcada (ELEXHICOS), durante varios decenios.
2. Es el primer diccionario de costarriqueñismos que emplea el sistema de definición por amplitud, no por simple equivalencia.
3. El DECR trata de utilizar la acepción ejemplificada de manera amplia y congruente.
4. Esta obra representa un avance significativo en la recopilación de costarriqueñismos, muchos de los cuales no figuran en obras anteriores.

Así, el DECR se convierte en un valioso complemento de los repositorios

[59] https://forodecostarica.com/tema/salir-con-guilas-que-son-prostitutas-pagador-vrs-novio-o-amigo.146383/page-2.

[60] *La Nación*, 25 de junio de 2015. Los subrayados son míos.

[61] Robert Jammes, «Lexicografía e ideología (un diccionario que va a misa)», *Arquivos do Centro Cultural Português* 31 (1992): 225-251.

léxicos publicados anteriormente sobre el español costarricense (Gagini 1919, Agüero 1996, Ferrero Acosta 2002, Quesada Pacheco 2017), particularmente en el caudal de ejemplos de usos y en materia de lemas pluriverbales; lo cual, no hay duda, servirá para agrandar lo que se conoce como el léxico del español de Costa Rica. Sin embargo, para alcanzar los fines que se ha propuesto, y llegar al nivel de rigurosidad que, por ejemplo, manifiestan otros diccionarios similares en el mundo hispánico[62], al DECR le queda un largo camino por andar.

En una crítica al *Diccionario regional* de Quesada Pacheco[63], Sánchez Corrales escribió: «Para que gane en rigurosidad científica, deben revisarse los principios lexicográficos que fundamentan esa investigación, pues definir *viuda* como 'pajarillo de color azulado que se alimenta de frutillas' no es muestra de ortodoxia lexicográfica»[64]. Como queda visto a lo largo de esta investigación, parece que esta medicina deberá asimismo aplicarse al DECR. A manera de remache, hay lemas como la entrada *cusuco* 'cierto tipo de accesorio para arar' (p. 258), cuya definición anda lejos de la ortodoxia lexicográfica. Habrá que consultar, por ejemplo, a Gardela (2010), para que el público comprenda de qué trata el *cusuco*, por cierto, voz ya en desuso: «arado tosco del ayer que consiste en una pieza angular de madera dura, formada por tronco y rama, en cuyo extremo se le clavaba una lámina de hierro que servía para abrir el surco, aunque algunos, los más antiguos, carecían de ésta». Lo mismo sucede con *martinico*, voz definida como 'cierta variedad de plátano' (p. 462), sin que se especifiquen sus características fundamentales, y con *asiento*, definido como 'parte de un mueble que sirve para sentarse' (p. 59), sin que se explicite en qué consiste lo costarricense en dicha definición.

El DECR necesita de una urgente revisión tanto formal, como metodológica y de contenido, como se ha podido observar. Además, con el equipo y los recursos disponibles, bien podría el DECR lograr una labor mejor coordinada y sistemática

[62] *Vid*. Félix Morales Pettorino, Óscar Quiroz Mejías y Juan Peña Álvarez, *Diccionario ejemplificado de chilenismos*. Cuatro tomos (Valparaíso: Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, 1984-1987); Antonia María Tristá Pérrez y Gisela Cárdenas Molina, *Diccionario ejemplificado del español de Cuba*. Dos tomos (La Habana: Editorial Nuevo Milenio, 2017); Cristóbal José Corrales Zumbado y Dolores Corbella Díaz, *Diccionario ejemplificado de canarismos* (San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2009); Manuel Seco *et. al*., *Diccionario del español actual*, ed. cit.

[63] Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Diccionario regional de los distritos de San Gabriel, Monterrey y La Legua de Aserrí* (San José: Editorial Ludovico, 1985).

[64] Víctor [Manuel] Sánchez Corrales, «Lexicografía del español de Costa Rica: visión crítica», *Revista de Filología y Lingüística* (Universidad de Costa Rica) XIV, 2 (1988): 152.

de recaudación léxica (por campos semánticos, por ejemplo)[65] mucho más amplia y panorámica de lo que tiene hasta ahora. Específicamente, algunas de las sugerencias son:

1. Explicitar, a manera de capítulo introductorio y como se practica en diccionarios de este calibre[66], quiénes son los destinatarios del diccionario, y cuáles son los criterios de selección en que se han fundamentado para su elaboración.
2. Revisar los lemas cruzados (aquellos que figuran varias veces en el diccionario).
3. Ampliar el espectro de fuentes; no solo escritas (literatura, revistas, trabajos monográficos, obras científicas), sino también material audiovisual (*podcasts*, *youtubes*, etc.).
4. En consecuencia, eliminar, en la medida de las posibilidades, los ejemplos [fnd] y agregar ejemplos respaldados a los lemas o acepciones que carecen de ellos.
5. Ampliar los campos semánticos, de manera que cubran en gran medida la situación etno-semántica del país.
6. Revisar a fondo la parte geolectal, consultando atlas lingüísticos nacionales y otras fuentes lexicográficas regionales, con el fin de que se cubra la totalidad del territorio nacional.
7. Eliminar lemas y acepciones de carácter panhispánico, si se quiere mantener su carácter contrastivo.

La elaboración de una obra lexicográfica es un proceso complejo que demanda un esfuerzo considerable, dado que cada término representa un conjunto de significados y contextos. Por consiguiente, durante la selección de los vocablos y la definición de sus significados, es posible incurrir en errores de diversa gravedad. Además, el vocabulario coloquial está sujeto a cambios más frecuentes que el vocabulario formal, lo que provoca la aparición, sustitución y desaparición rápida de términos. Para mitigar estos desafíos, los diccionarios se actualizan periódicamente mediante nuevas ediciones revisadas y ampliadas, y generalmente se desarrollan en colaboración con equipos de trabajo. Afortunadamente, esto es lo que pretende el

[65] Siguiendo como cotejo las abreviaturas, el *Diccionario* de Agüero presenta la misma cantidad de campos semánticos que el DECR (unos 18), mientras que el *Nuevo diccionario* de Quesada Pacheco muestra 33.

[66] Cfr. Claudio Chuchuy, *Diccionario del español de Argentina* (Madrid: Gredos, 2000); Úrsula Kühl de Mones, *Nuevo diccionario de uruguayismos* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993); Antonia María Tristá Pérez et. al, *Diccionario ejemplificado*..., ed. cit.

DECR (cfr. Cordero Monge, Introducción, p. xxii).

En suma, el DECR no vino a reemplazar ni a invalidar los diccionarios que le precedieron; al contrario, deja, una vez más en la historia de la lexicografía del español costarricense, el portillo abierto para que en su conocimiento y descripción sigan proliferando nuevas y futuras obras lexicográficas, con distintos métodos y marcos conceptuales, las cuales serán siempre bienvenidas.

Bibliografía de referencia

Agüero Chaves, Arturo. 1996. *Diccionario de costarriqueñismos*. San José: Asamblea Legislativa.

Águila Escobar, Gonzalo. 2007. «El Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española y los diccionarios del español de América: lagunas y ausencias». En *Actas del VI Congreso Internacional de «El español de América»* (Tordesillas, Valladolid, 25–29 de octubre de 2005), 193–208.

Amaris Cervantes, Orlando. 2016. «Transformación agroecológica en el cantón de Mora en Costa Rica y emigración indígena huetar (1900–1955)». *Revista de Historia* 74: 115–137.

Arroyo, Víctor Manuel. 1971. *El habla popular en la literatura costarricense*. San José: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española. 2011. *Diccionario de la lengua española (DLE)*. Acceso el 15 de abril de 2025. https://www.rae.es.

Baldares, Ángela. 1914. «Aquileo J. Echeverría». *Anales del Ateneo de Costa Rica* 3 (1): 11–104.

Brenes Córdoba, Alberto. 1886–1887. «Ejercicios gramaticales». *El Maestro* 2 (8–23).

Brenes Córdoba, Alberto. 1888. *Ejercicios gramaticales*. San José: Tipografía Nacional.

Castañer Martín, Rosa María. 2009. «El atlas lingüístico como fuente lexicográfica. Del ALEANR al DDEAR». *Archivo de Filología Aragonesa* 65: 139–164.

Chuchuy, Claudio. 2000. *Diccionario del español de Argentina*. Madrid: Gredos.

Ciro, Lilian Astrid. 2023. «Tratamiento lexicográfico de zoónimos y fitónimos en diccionarios de colombianismos». *Philologica Canariensia* 29: 75–96.

Cordero Monge, Sergio. 2015. *«Unidades pluriverbales en los diccionarios del español de Costa Rica: análisis y propuesta de descripción»*. Tesis doctoral, Univer-

sitat de Barcelona.
Corrales Zumbado, Cristóbal José, y Dolores Corbella Díaz. 2009. *Diccionario ejemplificado de canarismos*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
Echeverría, Aquileo. 1989 [1904]. *Concherías*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.
Fallas, Carlos Luis. 1947. *Gentes y gentecillas*. San José: Editorial Trejos Hermanos.
Fallas, Carlos Luis. 1981 [1954]. *Mi madrina*. San José: Editorial Costa Rica.
Fallas, Carlos Luis. 2005 [1941]. *Mamita Yunai*. San José: Editorial Costa Rica.
Fernández Sevilla, Julio. 1974. "Lexicografía y geografía lingüística". En *Problemas de lexicografía actual*, 81-113. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
Ferrero Acosta, Luis. 2002. *Mil y tantos tiquismos, costarricensismos*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.
Gagini, Carlos. 1893. *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional.
Gagini, Carlos. 1919. *Diccionario de costarriqueñismos*. San José: Imprenta Nacional.
García Mouton, Pilar. 2010. «Si el DRAE utilizase los atlas lingüísticos...: un ejemplo aragonés». En *De moneda nunca usada. Estudios filológicos dedicados a José María Enguita Utrilla*, editado por Rosa María Castañer Martín y Vicente Lagüéns Gracía. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 271-282.
Gardela, Marco Tulio. 2010. *Diccionario de guanacastequismos*. San José: Instituto Costarricense de Educación Radiofónica.
González González, Manuel, dir. 2012. *Dicionario da Real Academia Galega*. A Coruña: Real Academia Galega. Acceso el 28 de abril de 2025. https://academia.gal/dicionario.
González Zeledón, Manuel. 1912. *La Propia y otros tipos y escenas costarricenses*. San José: Alsina.
Haensch, Günther, y Reinhold Werner. 1978. «Un nuevo diccionario de americanismos: proyecto de la Universidad de Augsburgo». *Thesaurus* XXXIII, 1: 1–40.
Hualde, Ignacio, Antxon Olarrea y Ana María Escobar. 2021. *Introducción a la lingüística hispánica*. 3.ª ed. Cambridge: Cambridge University Press.
Jammes, Robert. 1992. «Lexicografía e ideología (un diccionario que va a misa)». *Arquivos do Centro Cultural Português* 31: 225–251.
Jara, Carla Victoria. 1988. «El léxico de origen indígena en la norma culta de San José». *Revista de Filología y Lingüística (Universidad de Costa Rica)* XIV, 1:

109–124.

Kühl de Mones, Úrsula. 1993. *Nuevo diccionario de uruguayismos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Lara, Luis Fernando. 1986a. *Diccionario básico del español de México*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Lara, Luis Fernando. 1986b. *Diccionario del español usual en México*. Ciudad de México: El Colegio de México. Acceso el 2 de abril de 2025. https://www.cervantesvirtual.com.

Llorente Pinto, María del Rosario (2001). «Acerca del nuevo diccionario de costarriqueñismos». J. A. Bartol et *alii*, (eds.). *Nuevas aportaciones al estudio de la Lengua Española*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, 331-339.

Lope Blanch, Juan Manuel. 1968. *El español de América*. Madrid: Alcalá.

Lyra, Carmen. 2012 [1920]. *Cuentos de mi tía Panchita*. San José: Imprenta Nacional.

Medardo, Guido. 1997. *Cantares de la pampa*. Miguel Fajardo, comp. San José: Asamblea Legislativa.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. 1948. *Suelo tico*. San José: Ministerio de Agricultura.

Montero Bolaños, Fernando. 2025. «Un refugio para las palabras ticas». 10 de marzo de 2025. Acceso el 8 de abril de 2025. https://www.ucr.ac.cr.

Morales Pettorino, Félix, Óscar Quiroz Mejías y Juan Peña Álvarez. 1984-1987. *Diccionario ejemplificado de chilenismos*. Cuatro tomos. Valparaíso: Academia Superior de Ciencias Pedagógicas.

Morales, Abraham. 1999. «Una reseña crítica del Nuevo diccionario de costarriqueñismos». *Káñina* XXIII, 2: 129–142.

Morales, Abraham. 2001. «Algunos aspectos históricos y teóricos sobre fraseología y su tratamiento en la lexicografía costarricense». *Káñina* XXV, 2: 21–30.

Muñoz Solano, Andrea. 2025. «Premio Nacional de Investigación Cultural: Las palabras no son inocentes». *Semanario Universidad*. Acceso el 6 de abril de 2025. https://semanariouniversidad.com.

Navarro Carrasco, Ana Isabel. 1993. «Geografía lingüística y diccionarios». *Estudios de Lingüística. (Universidad de Alicante)* 9: 73–96.

P. 1885. «Corrección de algunos defectos de lenguaje». *El Maestro*, 30 de septiembre de 1885.

Pizarro Chacón, Ginnette. «Variaciones léxicas utilizadas por nuestros adultos mayores en diferentes provincias de Costa Rica» *Ístmica* (Universidad Nacional de Costa Rica) 12 (2008-2009).

Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 1985. *Diccionario regional de los distritos de San Gabriel, Monterrey y La Legua de Aserrí*. San José: Editorial Ludovico.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 1991. *El español de Guanacaste*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel.1992. *El español en Costa Rica. Historia de sus estudios filológicos y lingüísticos*. San José: Editorial Fernández Arce.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 1995. *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2000. *De la norma monocéntrica a la policéntrica en español. Algunas reflexiones históricas según testimonios y actitudes lingüísticas*. https://www.vallenajerilla.com/berceo/quesada/reflexioneshistoricas-espanol.htm.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2010. *Atlas lingüístico-etnográfico de Costa Rica*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2017. *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*. 5.ª ed. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Quesada Vargas, María. 2009. «Cuentos terroríficos del antiguo Juan Viñas». *Káñina* 33: 75–98.

Salazar Carvajal, Pablo. 2018. *Diccionario usual del Poder Judicial*. Acceso el 9 de abril de 2025. https://diccionariousual.poder-judicial.go.cr.

Salguero, Miguel. 1981. *Ríos, playas y montañas*. San José: Editorial Costa Rica.

Salvador, Gregorio. 1980. «Lexicografía y geografía lingüística». *Revista Española de Lingüística* x, 1: 49-57.

Sánchez Corrales, Víctor [Manuel]. 1988. «Lexicografía del español de Costa Rica, visión crítica». *Revista de Filología y Lingüística (Universidad de Costa Rica)* xiv, 2: 147–156.

Sánchez Corrales, Víctor Manuel. 2024. *Diccionario del español de Costa Rica*. Vol. 1. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Sánchez Mora, Alexánder. 2018. «Los glosarios escondidos de la literatura costarricense». *Káñina* xlii: 113–131.

Seco, Manuel. 2003. *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos.

Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos. 1999. *Diccionario del español actual*. Madrid: Santillana.

Stork, Yvonne. 2018. «La situación lexicográfica del español hispanoamericano». En *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Dolores Azorín Fernández, dir. Alicante, 594-600.

Tristá Pérez, Antonia María y Gisela Cárdenas Molina. 2017. *Diccionario ejemplifi-*

cado del español de Cuba. Dos tomos. La Habana: Editorial Nuevo Milenio.

V-LEX. 2002. «Sentencia n.º 00377 del Tribunal Segundo Civil, Sección II (30 de septiembre de 2002)». Acceso el 10 de abril de 2025. https://vlex.co.cr.

Zimmermann, Klaus. 1995. La renuncia al concepto de *argentinismo* y *cubanismo* (y otros *-ismos*) en la lexicografía de las variantes de uso. En *La lexicografía hispánica ante el siglo xxi, editado por* G. Haensch y K. Zimmermann, 75-88. Iberoamericana / Vervuert.

Zimmermann, Klaus. 2003. «El fin de los diccionarios de americanismos». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 1, 1: 71–83.




ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA
1923